



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

# Informe de Autoevaluación Institucional 2019-2021

**Facultad de Medicina**

Equipo Técnico de Autoevaluación Institucional  
Comisión Cogobernada de Autoevaluación Institucional  
Montevideo, setiembre de 2021

**Universidad de la República**

Rodrigo Arim

**Rector**

**Facultad de Medicina**

Miguel Martínez

**Decano**

**Escuela de Parteras**

Eliana Martínez

**Directora**

**Escuela Universitaria de Tecnología Médica**

Patricia Manzoni

**Directora**

**Comisión cogobernada ampliada de Autoevaluación Institucional**

Patricia Manzoni

Eliana Martínez

Kety Rodríguez

Lucía De Pena

Rosario Tuzzo

Claudia Morosi

**Equipo Técnico de Autoevaluación Institucional**

Nadine Olivera

Estefani Troisi

Youssef Abrache

**Por Facultad de Medicina**

Alicia Gómez

Ana Belén Albornoz

**Por Unidades de Apoyo a la Enseñanza**

Carla Muñoz

Sofía Ramos

Facultad de Medicina. Escuela de Parteras. Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Universidad de la República (Udelar), 2021 ©

## LISTADO DE ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ALEPH	Automated Library Expandable Program
ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
ARCU - SUR	Acreditación Regional de Carreras Universitarias
AUGM	Asociación de Universidades de Grupo Montevideo
BINAME	Biblioteca Nacional de Medicina
CAPES	Coordinación de la formación del personal de nivel superior
CDC	Consejo Directivo Central
CENDIM	Centro Nacional de Documentación e Información en Medicina.
CEyA	Comisión de Evaluación Interna y Acreditación
CFM	Consejo de la Facultad de Medicina
CIO Salud	Ciclo Inicial Optativo Área Salud
CIOB	Ciclo Internado Obligatorio
CSE	Comisión Sectorial de Enseñanza
CSEAM	Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio
CSIC	Comisión Sectorial de Investigación Científica
CTFG	Comisión de Trabajo Final de Grado
CUDIM	Centro Uruguayo de Imagenología Molecular
CUP	Centro Universitario de Paysandú
CURE	Centro Universitario de la Región Este
DEM	Departamento de Educación Médica
DT	Dedicación Total
ECOE	Examen Clínico Objetivo Estructurado
EFI	Espacios de Formación Integral
EG	Escuela de Graduados
EP	Escuela de Parteras
EPD	Estatuto de Personal Docente
EPPB	Edificio Polivalente Parque Batlle
ES.FU.NO	Estructura y Funciones Normales
EUTM	Escuela Universitaria de Tecnología Médica
EVA	Entorno Virtual de Aprendizaje
FEUU	Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay
FMed	Facultad de Medicina
HC	Hospital de Clínicas “Dr Manuel Quintela”
LILACS	Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud
LLOA	Llamado a Oportunidades de Ascenso de Grado
LOBBM	Laboratorio de Oncología Básica y Biología Molecular
MAP	Módulo de Autogestión de Personal
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MEXA	Mecanismo Experimental de Acreditación Mercosur.

MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
OPAC	Online Public Access Catalog
PAIE	Programa de apoyo a la investigación estudiantil
PE	Planes de Estudio
PEDECIBA	Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas
PIM	Programa Integral Metropolitano
PIMCEU	Proyectos de investigación para la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria
PLEDUR	Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República
Pro.In.Bio	Programa para la Investigación Biomédica
SGAE	Sistema General de Administración de la Enseñanza
SNEP	Sistema Nacional de Educación Pública
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SSHH	Servicios Higiénicos
TFG	Trabajo Final de Grado
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TIMBÓ	Trama Interinstitucional Multidisciplinaria de Bibliografía Online
UAE	Unidad de Apoyo a la Enseñanza
Udelar	Universidad de la República
UEAM	Unidad de Extensión y Actividades en el Medio.

## INTRODUCCIÓN

La Facultad de Medicina (FMed), forma parte del Área Salud dentro de la Universidad de la República (Udelar) junto a las Facultades de Odontología, Psicología, Enfermería, la Escuela de Nutrición y el Instituto Superior de Educación Física, integrando junto a las Áreas de Tecnologías, Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y el Área Social y Artística, la totalidad de los servicios universitarios.

Fundada en 1875, la FMed actualmente tiene a su cargo el dictado de la carrera Doctor en Medicina, Obstetra Partera/o, las Licenciaturas y Tecnicaturas de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y de forma compartida, las Licenciaturas en Física Médica y en Biología Humana. La Misión de la FMed aprobada por el Consejo, establece:

*“La Facultad de Medicina, como integrante de la Universidad de la República, única institución pública nacional de enseñanza superior, laica, gratuita, autónoma, democrática y co-gestionada, está comprometida con las demandas educativas de nuestra sociedad y la mejora de la calidad de vida de la población, en consonancia con los principios expresados en el Art. 2 de la Carta Orgánica de la Universidad.”<sup>1</sup>*

A su vez y como se encuentra expresado, tal compromiso se manifiesta en:

- La defensa de los principios éticos de probidad, solidaridad, ayuda y cooperación como bases de la convivencia social.
- La vocación humanística por un régimen de justicia social en libertad, de respeto del pluralismo y la diversidad de creencias.
- La contribución a la formación de ciudadanos, mediante la participación colectiva en la vida universitaria y el ejercicio del cogobierno.
- La formación, perfeccionamiento y desarrollo de recursos humanos de diversos perfiles profesionales para la promoción, cuidado y rehabilitación de la salud, a través de cursos de grado, posgrado y educación permanente.

---

<sup>1</sup> Ley 12.549; 15 de Octubre de 1958. Disponible en: <http://www.fmed.edu.uy/institucional/mision>

- La investigación básica y aplicada, como fuente de conocimiento y transformación de la realidad, y como sustento de la autonomía intelectual y la superación académica.
- Las acciones directas de servicio y extensión, integrando las funciones de educación e investigación en el trabajo directo con la comunidad.
- La formación y el desarrollo permanente de los docentes, investigadores y funcionarios para contribuir a su perfeccionamiento y a la mejora continua de la gestión institucional.
- La contribución a la comprensión, esclarecimiento y resolución de los problemas de interés general que se plantean en la esfera de la salud.
- La contribución al desarrollo de un sistema nacional de salud, universal, equitativo y solidario, sustentado en el funcionamiento equilibrado de todos los niveles de atención y en la protección y cuidado integral de la salud de las personas y las comunidades.
- La colaboración permanente con otros servicios universitarios, otros agentes sanitarios públicos y privados y sectores productivos, para potenciar el logro de objetivos concordantes.
- La preservación del patrimonio cultural de la medicina nacional y del legado histórico de sus grandes maestros.

Por su perfil generalista, dicha descripción se aplica a todas las carreras de grado y posgrados de la Facultad, así como a las actividades de enseñanza, asistencia, extensión e investigación que se desarrollan dentro del servicio. Dando cumplimiento así a la Ley Orgánica de la Udelar en su artículo 2.

La FMed ha tenido un desarrollo histórico muy importante en todas sus actividades de enseñanza, investigación y extensión, estimulado por el modelo de enseñanza docente-asistencial, manteniendo la búsqueda de mejoras e innovaciones, a través de políticas institucionales dentro de la Udelar como la Evaluación Institucional.

La Escuela de Parteras (EP), es la más antigua de la FMed: sus cursos fueron reglamentados el 15 de mayo de 1877, poco más de dos años después de que fuera fundada dicha Facultad. A lo largo del tiempo, ha experimentado un importante crecimiento como carrera profesional, que incluyó la reglamentación del libre

ejercicio de la profesión, la creación de la Carrera Binacional de Obstetricia, en convenio con la Universidad Nacional de Entre Ríos (Argentina) y la evolución de sus Planes de Estudio (PE). Actualmente la carrera tiene una duración de 4 años, el título otorgado es de Obstetra Partera/o y se encuentra en proceso de implementación la Licenciatura en Obstetricia y Partería, con un nuevo PE.

La Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM), ha pasado desde su creación por diferentes denominaciones. En el año 1950, en el Decanato del Prof. Dr. Mario Cassinoni, creó la entonces “Sección de Auxiliares del Médico”, con el objetivo de formar personal calificado en el Hospital de Clínicas “Dr Manuel Quintela” (HC) .

Posteriormente y por reclamaciones sucesivas, los egresados, se licencian como Técnicos para luego, por requerimientos urgentes del HC, irse creando sucesivos cursos y carreras que nacen “calcadas” sobre las especialidades médicas. Al día de hoy varias cuentan con licenciaturas.

La EUTM en la actualidad cuenta con una oferta educativa en 18 programas de formación de grado y funciona en dos sedes: Montevideo y Paysandú. La sede de Paysandú de la EUTM, forma parte de la Regional Norte de la Udelar y constituye su principal propuesta de descentralización.

Al día los títulos que otorga son:

- Técnicos y tecnólogos: Anatomía Patológica, Cosmetología Médica, Hemoterapia, Podología Médica, Radioisótopos, Radioterapia y Salud Ocupacional.
- Licenciados: Fisioterapia, Fonoaudiología, Imagenología, Instrumentación Quirúrgica, Laboratorio Clínico, Neumocardiología, Neurofisiología Clínica, Oftalmología, Psicomotricidad, Licenciado en Registros Médicos (con un título intermedio de Tecnólogo en Registros Médicos) y Terapia Ocupacional.

La Evaluación, como proceso periódico y sistemático de investigación y análisis, realizado participativamente, procura identificar de manera objetiva en qué medida las metas definidas, los medios humanos y materiales disponibles, las actividades realizadas y los resultados obtenidos por cada servicio universitario; se

corresponden con sus objetivos. Es una invitación a la reflexión sobre el quehacer universitario, sus fortalezas, debilidades y desafíos a emprender a través de un Plan de Mejora.

Es importante mencionar que en la Udelar, tanto la Acreditación como la Evaluación Institucional, constituyen los insumos que permiten el cumplimiento de todos los fines anteriormente señalados. Los mismos, comparten variables e indicadores, pero teniendo como diferencia que la Evaluación Institucional es integral mientras la Acreditación está referida a las Carreras específicamente.

En la FMed, la carrera Doctor en Medicina finalizó su último proceso de Acreditación el pasado año 2019, siendo un importante antecedente.

Teniendo en consideración lo anteriormente señalado, en esta oportunidad histórica, el presente documento tiene como objetivo integrar a la Escuela de Parteras y la Escuela Universitaria de Tecnología Médica en el informe de Autoevaluación de la Facultad de Medicina.

No es menor mencionar, que este proceso coincide con la emergencia sanitaria nacional en el marco de la Pandemia por el virus SARS CoV 2, desde el mes de marzo de 2020 a la fecha. Por lo que inevitablemente, se reflejarán datos que describen cómo las distintas funciones universitarias del servicio se han adaptado a dicho contexto para continuar adelante con la vida universitaria. Esto constituirá un insumo que funcionará como un importante precedente histórico que determinará las acciones posteriores en estos tiempos de incertidumbre.

Esta Autoevaluación Institucional, es lograda mediante el recorrido de las Dimensiones y Componentes establecidos y aprobados por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA), enmarcadas por el Contexto Institucional, la Enseñanza, la Investigación, la Extensión y Actividades en el Medio, la Comunidad Universitaria y la Infraestructura<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Pautas para la Evaluación Institucional. Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA). Udelar.

En función a lo anteriormente mencionado, el siguiente informe cumple la siguiente estructura:

- Dimensión Contexto Institucional.
- Dimensión Investigación.
- Dimensión y Extensión.
- Dimensión Infraestructura.
- Dimensión Enseñanza.
- Dimensión Comunidad Universitaria.

## SITUACIÓN SANITARIA POR COVID-19

En el marco de la emergencia sanitaria que actualmente atraviesa el país y el mundo por la pandemia del SARS CoV 2, desde el mes de marzo del año 2020, la Udelar, resolvió inmediatamente, la suspensión de actividades académicas y de territorio presenciales. Además de ello, las instituciones tanto de salud como de enseñanza, han debido realizar distintas adaptaciones en los cursos. Situación que llevó a postergar, a su vez, el inicio de las prácticas clínicas y actividades en territorio por varios meses en los años 2020 y 2021. Inevitablemente la Autoevaluación Institucional referida en el presente informe, también se vio afectada en los tiempos de ejecución.

Hasta la fecha de culminación del presente informe, el retorno a la presencialidad, ha ido variando en función al número de casos activos y la tasa de positividad de dicho virus, llegando a importantes mejoras a finales del año 2020 y a mediados del año 2021.

Ha sido todo un orgullo y un desafío, la firme presencia de la ciencia en el manejo de la Pandemia en Uruguay. El Gobierno Nacional, desde los inicios de la emergencia, ha apostado en confiar en los profesionales de la salud, muchos egresados y docentes de nuestra Universidad. Es el caso de la conformación del Grupo Asesor Científico Honorario (GACH), quienes incansablemente orientaron de forma objetiva el camino para enfrentar este virus.

La Facultad de Medicina, a su vez, sumó de forma importante, todos los esfuerzos para cumplir las funciones universitarias desde la virtualidad, así como también poder asumir su compromiso con la sociedad en general y con toda la comunidad universitaria en el marco de esta compleja situación.

Los semestres se mantuvieron en continuidad a través de las aulas virtuales en softwares como Webex, ZOOM y Big Blue Button. Demostrando una adecuada respuesta en el marco de la contingencia sanitaria gracias al Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).

Para aquellas actividades presenciales, que se realizaron o que aún se ejecutan en las diferentes infraestructuras de la Facultad, se ha protocolizado que todo funcionario o docente que ingrese a los recintos, utilice de forma obligatoria y permanente la mascarilla, así como también que se cuente con la disponibilidad constante de alcohol en gel y el control de la temperatura al ingreso. Por otra parte, se ha reducido el aforo en las oficinas, combinando trabajo presencial y virtual según los rubros, registrando también todas las entradas y horarios de permanencia.

En cuanto a las actividades docentes presenciales, se contemplan siempre que se considere una previa organización que permite disponibilizar el uso de las aulas con un aforo reducido (2 metros de distancia entre estudiantes) y la ventilación adecuada, siempre y cuando la tasa de infección se encuentre baja.

Resulta importante destacar, que en el año 2020 y durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del SARS CoV 2, los servicios que forman parte del Edificio Polivalente Parque Batlle (EPPB) incluidas la Escuela de Parteras y la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, organizaron la recolección voluntaria de fondos para la entrega de canastas solidarias a funcionarios no docentes, empresa de vigilancia y estudiantes. Respecto a la confección y entrega de las mismas, participaron funcionarios docentes y no docentes y estudiantes de los distintos servicios.

## METODOLOGÍA

La presente Autoevaluación Institucional, fue llevada a cabo en función a los lineamientos establecidos por la CEIyA de la Udelar, que actuaron como mecanismo medular para la valoración de las seis dimensiones y veinte componentes propuestos para este fin, en forma de preguntas. Las Dimensiones son las siguientes:

- Contexto institucional.
- Investigación.
- Extensión y Actividades en el Medio.
- Infraestructura.
- Enseñanza.
- Comunidad Universitaria.

Para el desarrollo de esta Autoevaluación, se utilizó una metodología de tipo descriptiva, la cual se basa en responder la pregunta acerca de cómo es una determinada parte de la realidad u objeto de estudio, en nuestro caso, describir la actualidad de la FMed en su totalidad.

Esto se llevó a cabo, a través del relevamiento de las respuestas a las preguntas sugeridas por la CEIyA a cada una de las Dimensiones y Componentes, mediante el uso de cuestionarios digitales, los cuales fueron enviados a los referentes de las mismas.

La obtención de datos se realizó de forma transversal, es decir, tomando como referencia temporal los años 2019-2020 e involucrando tanto la carrera Doctor en Medicina como la EP y la EUTM. También se utilizó como fuente de información el informe de Autoevaluación Institucional de la carrera de Medicina, año 2019, realizado para la acreditación por el mecanismo ARCU-SUR. Es importante aclarar, que los datos obtenidos para las Escuelas (EP y EUTM), toman como base las sedes localizadas en Montevideo.

El proceso de indagación fue inductivo y se interactuó con los participantes y con los datos, buscando respuestas a preguntas centradas tanto en los registros como en las experiencias y visiones de los distintos actores.

El relevamiento de datos, fue llevado a cabo por el Equipo Técnico, en acompañamiento de la Comisión Cogobernada de Autoevaluación Institucional y referentes de la FMed, quienes orientaron la obtención de la información y realización de la valoración general por cada Dimensión.

A su vez, se remitieron encuestas a los docentes de la EP y la EUTM, para fortalecer las Dimensiones de Investigación y Extensión y actividades en el medio, con el fin conocer y comprender el punto de vista del colectivo y sus experiencias en estos temas.

El principal cometido de este proceso, es que a partir de la valoración de dichas Dimensiones, se logre un análisis colectivo de fortalezas y debilidades institucionales, para generar un Plan de Mejoras.

## DIMENSIÓN: CONTEXTO INSTITUCIONAL

**Mecanismos para la revisión y actualización de los estatutos, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y del Servicio (Facultad, Instituto, etc.) que explicitan el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio.**

La Facultad de Medicina actualmente tiene a su cargo el dictado de 20 carreras relacionadas con la salud.

La FMed en su totalidad, aplica las normativas que emanan de los órganos centrales. En cuanto al funcionamiento del servicio, en relación a la gestión de recursos materiales y humanos, se encuentra centralizado en el Edificio Central con las secciones correspondientes a: Concursos, Personal, Contaduría y Recursos Materiales. La organización y el funcionamiento de la EUTM y la EP, se encuentran establecidas en la Ordenanza de estudios de grado.<sup>3</sup>

Todos los mecanismos y normativas descritas en la presente Dimensión, se encuentran disponibles en la página web de la FMed y se replican en la páginas web de la EP y de la EUTM.<sup>4</sup>

Tanto la Udelar como la FMed, orientan sus acciones por planes estratégicos. En la Facultad, la propuesta para este período sigue los lineamientos generales enmarcados en el PLEDUR, tanto su elaboración como su ejecución se realizan conjuntamente por los docentes, estudiantes y egresados a través de todas las instancias de elaboración y decisión de acciones concretas previstas en el cogobierno.

Los lineamientos a corto, mediano y largo plazo del plan, se enmarcan en los propósitos institucionales, los cuales están expresados en los documentos Misión de

---

<sup>3</sup> Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria. Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria. Comisión Sectorial de Enseñanza. Universidad de la República.

<sup>4</sup> Disponible en: [www.fmed.edu.uy](http://www.fmed.edu.uy) / <http://www.escuparteras.fmed.edu.uy/> / [www.eutm.fmed.edu.uy](http://www.eutm.fmed.edu.uy)

la Facultad de Medicina, Perfil del Médico y Perfil del Docente de la Facultad de Medicina.

En cuanto al funcionamiento del servicio en relación a las diversas funciones universitarias, para el desarrollo de la Enseñanza, los ajustes se rigen igualmente por lo establecido en los órganos centrales. La carrera Doctor en Medicina tiene un plan aprobado en 2008, la Licenciatura en Biología Humana en 2011, la Licenciatura en Física Médica aprobada en 2011, las carreras de la EUTM en 2006 y la carrera de Obstetra-Partera de la Escuela Parteras en 1996.

La EUTM y la EP se encuentran culminando el proceso de elaboración de nuevos PE que se ajustan a la Ordenanza de Estudios de Grado y otras formaciones terciarias.

La carrera Dr. en Medicina cuenta con una Comisión de Carrera y Dirección de Carrera, las cuales tiene entre sus cometidos, el monitoreo continuo de las actividades de los PE y la evaluación de los programas de los cursos.<sup>5</sup>

La EP, tiene implementado espacios de coordinación de cursos, como mecanismo de revisión y ajuste del desarrollo de la enseñanza. Éstos están integrados por la Coordinación General de la Carrera, la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE), representantes docentes y del orden estudiantil. También se desarrolla coordinación intra servicio para las actividades de enseñanza que vincula estudiantes de la carrera Obstetra Partera, con Doctor en Medicina como la Coordinación de Aprendizaje en Territorio.

En el caso de la EUTM, además de los mecanismos señalados anteriormente por FMed, cuenta con una Comisión Académica de Grado<sup>6</sup>, integradas por dos representantes de cada orden, la UAE y el Director.

---

<sup>5</sup> Exp. N° 071700-000229-16. Resolución correspondiente a la carrera Dr. en Medicina. Disponible en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/34f9ed065933528a03256eef004a0b7f/abeb7bcd63c1995803257f7200010909?OpenDocument>

<sup>6</sup>Disponible en: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/blog%20direccion/comisiones%20carreras%20eutm/Actualizaci%C3%B3n%20de%20comisiones%20de%20carrera%20EUTM%20%282%29.pdf>

En relación a la función universitaria de Investigación, la FMed revisa los proyectos de investigación a través de distintas Comisiones tales como: Comisión de Investigación Científica, Comisión de Dedicación Total, Comisión Honoraria de Experimentación Animal, Comité de Investigación Científica del Hospital de Clínicas, Comité de Ética de la Facultad de Medicina y el Programa para la Investigación Biomédica (Pro.In.Bio).

Pro.In.Bio, es un programa basado en los fondos de la Fundación Manuel Pérez, promotora de la investigación científica en la FMed, cuyo objetivo es fomentar la formación en el país de profesionales del Área Salud investigadores de alto nivel científico, promoviendo las interacciones entre los sectores clínicos y básicos relacionados con la investigación biomédica.

Los docentes de la FMed también participan en programas centrales de investigación que la Udelar implementa mediante fondos concursables, los cuales son ejecutados por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC).

En la actualidad la EP y la EUTM, se encuentran en proceso de elaboración de un Plan de Desarrollo de la Investigación.

En el caso de EP, existe una Comisión de Trabajo Final de Grado (TFG) integrada exclusivamente por docentes, en el marco del requerimiento obligatorio que tienen las y los estudiantes para el egreso, que constituye la realización de una investigación o un trabajo monográfico.

En la EUTM, existe, como en el caso de la EP, una Comisión de Investigación integrada por docentes calificados del servicio e invitados, cuyo objetivo es la definición de lineamientos generales del desarrollo de la investigación. No existen procedimientos propios en las Escuelas para la revisión y monitoreo sistemático de la función de investigación.

En lo que concierne a la función de Extensión, desde el año 2017, existe una única Unidad de Promoción y Desarrollo de la Extensión Universitaria y Actividades en el Medio de la FMed, que engloba a la Carrera Doctor en Medicina, Escuela de

Parteras y Escuela Universitaria de Tecnología Médica y que tiene como cometido articular y coordinar estas actividades con los programas centrales.

Los lineamientos para la revisión y evaluación sistemática de dicha función son los establecidos por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM).

### **Mecanismos para la revisión y actualización de los documentos institucionales sobre la misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo.**

A nivel central, la Udelar aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo (PLEDUR) 2020-2024; en el cual la Universidad busca afianzarse: “Como un centro de excelencia en las funciones de enseñanza, investigación, extensión y atención a la salud” además de “generalizar el acceso a la educación universitaria en todo el país” y fortalecerse “como una institución inclusiva, transparente y ágil, con una estructura organizativa, académica y edilicia de vanguardia”.<sup>7</sup>

La FMed, orienta sus acciones por planes estratégicos. Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del Plan o de las orientaciones estratégicas, deben ser explicitados y conocidos por los mismos.

Los Planes Estratégicos del servicio, incluyen el mantenimiento y crecimiento de acciones concretas, las propuestas de desarrollo presupuestal y la gestión universitaria.

El Plan Estratégico de Desarrollo de la FMed es definido por su Consejo y constituye una síntesis de las propuestas e informes procedentes de las diversas estructuras y componentes de la Facultad, tanto en Montevideo como en el Interior del país, para el cumplimiento de sus fines.

---

<sup>7</sup> Disponible en:  
<https://Udelar.edu.uy/portal/2020/09/propuesta-al-pais-2020-2024-plan-estrategico-de-desarrollo/>

A este Plan Estratégico, se incorporan además, los principales convenios institucionales como por ejemplo el referido a la integración del Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud.

Esta propuesta de acciones, además constituye la contribución basal de la Facultad a la construcción del Plan de Desarrollo Universitario y su presupuesto quinquenal. Incluye, por supuesto, la estimación de los recursos necesarios para su cumplimiento, así como también la mejora y ampliación de la atención de salud a la población.

En referencia a la EP y a la EUTM, si bien no existen planes ni mecanismos propios de desarrollo institucional, así como tampoco un plan de desarrollo sustentable con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de etapas previstas en ninguno de las Escuelas, existen los Proyectos o Planes de Dirección en ambas.

En la EP, el Proyecto de Dirección abarcó los años desde 2016 hasta 2020 y los principales objetivos se centran, entre muchos aspectos, en el fomento de acciones para el seguimiento y consolidación de un nuevo PE (aprobado en 2020), así como fortalecer la estructura docente, formación permanente, posgrados y el desempeño en las distintas funciones universitarias.

En cuanto a la EUTM, el Proyecto de Dirección<sup>8</sup>, formulado por la Lic. Patricia Manzoni, abarca el período de mayo 2019 hasta mayo de 2023. En dicho documento se especifica la importancia de fomentar cambios profundos que puedan acompañar el desarrollo disciplinar y académico de las carreras que la componen.

### **Planificación y evaluación de la Gestión Académica**

Los organigramas académicos e institucionales, constituyen un recurso que facilita la evaluación y la planificación de la Gestión Académica.

---

8

<http://www.eutm.fmed.edu.uy/blog%20direccion/TEMPORARIOS/2021/Proyecto%20direcci%C3%B3n%202019-2023.pdf>

Los organigramas de la Facultad de Medicina, especificados en el portal web respectivo<sup>9</sup>, son los siguientes:

- Organigrama de funcionamiento de la Facultad.
- Organigrama de Gestión Académica.
- Organigrama del Área de Gestión Administrativa.

Las Escuelas EP y EUTM, se encuentran contempladas únicamente en el Organigrama de funcionamiento de la Facultad.

Las Escuelas, cuentan con una Ordenanza que regula su funcionamiento y además la elección, selección, designación y evaluación de autoridades.<sup>10</sup> Recientemente, se aprobó el nuevo Estatuto del Personal Docente (EPD), que la Facultad deberá implementar paulatinamente.

La elección del Decano se encuentra regulada por lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Universidad de la República, mientras que para cada una de las Escuelas se cuenta con una Ordenanza que regula su funcionamiento y la elección de autoridades.<sup>11</sup>

Las elecciones así dispuestas en la Ley Orgánica y en las Ordenanzas de las Escuelas, son un mecanismo de evaluación de las autoridades en sus funciones.

En cuanto la selección y designación de los docentes según grado y carga horaria, los mismos son designados mediante llamados abiertos a concurso de oposición, y/o de méritos, para los ayudantes (grado 1), asistentes (grado 2) y Profesor Adjunto (grado 3), Profesor Agregado (grado 4) y de Profesor Titular (grado 5) para dichos cargos existen reglamentos centrales como el EPD.<sup>12</sup> En los casos de grado 2 a

---

<sup>9</sup> <http://www.fmed.edu.uy/organigramas-de-la-facultad-de-medicina>

<sup>10</sup> Disponible en:

<http://www.dgjuridica.Udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/04/Ordenanza-151.pdf>

<http://www.dgjuridica.Udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/04/Ordenanza-172.pdf>

<sup>11</sup> Disponible en:

<http://www.dgjuridica.Udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/04/Ordenanza-151.pdf>

<http://www.dgjuridica.Udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/04/Ordenanza-172.pdf>

<sup>12</sup> Aprobado el 30 de noviembre de 2019, entrado en vigencia el 1° de enero de 2021. Disponible en: <https://dgjuridica.Udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2020/02/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-ANO-2021.pdf>

grado 5 existe la posibilidad de reelección sujeta a la evaluación de su plan de trabajo por una Comisión designada por el Consejo.

El ingreso al régimen de dedicación total (DT) puede verse desestimulado en ambas Escuelas, dadas las bajas cargas horarias de los cargos una DT la cual exige 30 horas.

En relación a los mecanismos de admisión a las diferentes carreras de grado y posgrado de la FMed, la información sobre el ingreso a las mismas es de público conocimiento.

Para la carrera Doctor en Medicina, no existe prueba de ingreso, aunque sí se solicita contar con bachillerato biológico o con 80 créditos de una carrera universitaria.

El mecanismo de ingreso a la enseñanza de grado de la EP, al igual que la carrera Doctor en Medicina, es de carácter abierto, habiendo diferencias según sea ingreso para la sede en Montevideo o para la carrera binacional. La información está disponible en el portal de la Escuela de Parteras,<sup>13</sup> así como también en páginas de otros servicios centrales y de solicitud de becas.

A diferencia de las demás carreras de la FMed, la normativa que establece los mecanismos de admisión a las carreras de grado de la EUTM, corresponde a una prueba de ingreso o sorteo con cupos limitados y variables según las carreras. La información sobre estos mecanismos se encuentra disponible en la página web de la EUTM<sup>14</sup>.

En el caso de la Escuela de Graduados, para las carreras de Posgrado (Maestría y Doctorados) su funcionamiento, mecanismos de ingreso y demás aspectos se encuentran regulados por la Ordenanza respectiva.<sup>15</sup>

Los Programas de Becas y Bienestar Universitario que se difunden en la FMed, son los centrales de la Udelar. Los mismos se encuentran linkeados en la página de

---

<sup>13</sup> Disponible en: <http://www.escuparteras.fmed.edu.uy/noticias/portada/carrera-obst-part-montevideo>

<sup>14</sup> Disponible en: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/Ingreso/2020/Ingreso.2020.html>

<sup>15</sup> <http://www.egradu.fmed.edu.uy/sites/www.egradu.fmed.edu.uy/files/pdfs/ORDENANZA2.pdf>

FMed, la EP y de la EUTM, a través de la pestaña “Estudiantes”, accediendo al link que direcciona al Servicio Central de Bienestar Universitario<sup>16</sup> y al Fondo de Solidaridad.<sup>17</sup>

Los tipos de becas que se ofrecen son: económica, alojamiento, bonificación en pasajes interdepartamentales, alimentación, guardería, materiales de estudio y transporte.

No existen mecanismos o programas propios de Becas por parte de la FMed y las Escuelas.

La FMed, realiza diversas actividades orientadas a la promoción de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social. Tanto a nivel de la carrera Doctor en Medicina, como desde el Hospital de Clínicas, se han realizado diversas acciones de divulgación, difusión y promoción de la salud. Las mismas son difundidas a través de la página web de la FMed así como de la del HC<sup>18</sup> y otros hospitales.

Así mismo las Escuelas, orientan diversas actuaciones vinculadas a la promoción de la cultura y valores de no discriminación y de solidaridad social, a través de proyectos estudiantiles y actividades por parte de los distintos Centros de Estudiantes, elegidos democráticamente. Las mismas son organizadas por la Dirección de las Escuelas o por las UAE de ambas Escuelas.

Este tipo de actividades se difunden a través de la página web y de las redes sociales del servicio. Siendo abiertas a toda la comunidad.

### **Gestión Administrativa**

La FMed cuenta con tres organigramas: el organigrama de funcionamiento de la Facultad, el organigrama Área de Gestión Académica y el Organigrama Área de

---

<sup>16</sup> Disponible en: <https://bienestar.Udelar.edu.uy/>

<sup>17</sup> Disponible en: <https://becas.fondodesolidaridad.edu.uy/>

<sup>18</sup> Disponible en: <http://www.hc.edu.uy/>

Gestión Administrativa. <sup>19</sup>

En el caso de la EP si bien no cuenta con un organigrama, existe una estructura administrativa formada por un Jefe (Grado 12) y dos funcionarios administrativos (Grado 9). En todos los casos la normativa que regula cada cargo, sección y departamento es la establecida en la normativa general de la Universidad. <sup>20</sup>

Respecto a la EUTM, particularmente, existe un organigrama administrativo del servicio<sup>21</sup>, el cual se elabora en base a la normativa que regula cada cargo, sección y Departamento. La misma es la establecida por la Universidad. <sup>22</sup>

La reglamentación que establece los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de personal de apoyo de la institución, se rige por el EPD y las Ordenanzas correspondientes a los funcionarios técnicos administrativos y de servicio de la Udelar.<sup>23</sup>

La carrera Doctor en Medicina y las Escuelas, cuentan con acceso a los sistemas de Gestión Administrativa, tales como el Sistema General de Administración de la Enseñanza (SGAE), Módulo de Autogestión de Personal (MAP) y el Departamento de Educación Médica (DEM); sistemas que además, realizan un seguimiento de cohortes. Son múltiples los datos almacenados que se pueden solicitar y extensos los indicadores que se pueden construir, de acuerdo al interés de las partes solicitantes. Para ello, es necesario la realización de una sintaxis adecuada, que permita diagramar la solicitud de información respectiva.

Útil para la planificación administrativa, la FMed cuenta también con el Informe Anual de Actividad Docente, en donde se pueden consultar las actividades de enseñanza, investigación y otros indicadores necesarios para dicha gestión.

---

<sup>19</sup> Disponible en: <http://www.fmed.edu.uy/organigramas-de-la-facultad-de-medicina>

<sup>20</sup> Disponible en: <http://dgp.Udelar.edu.uy/renderPage/index/pageld/653>

<sup>21</sup> Disponible en:

<http://www.eutm.fmed.edu.uy/blog%20direccion/Archivo/Organigrama%20EUTM%202016%20CAR%20GOS%20definitivo%202.pdf>

<sup>22</sup> Disponible en: <http://dgp.Udelar.edu.uy/renderPage/index/pageld/653>

<sup>23</sup> Disponible en: <http://dgp.Udelar.edu.uy/renderPage/index/pageld/674>

La FMed, cuenta con una página web institucional y mecanismos como webmail. Además de la comunicación generada a través del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), fundamentalmente con los estudiantes, lo que permite una comunicación en tiempo real. Existen también páginas web de las Clínicas, Departamentos y/o Institutos que también ayudan a la comunicación.

La EP y la EUTM cuentan con páginas web institucionales,<sup>24</sup> que funcionan como sistema de comunicación y suministro de información accesible para la comunidad universitaria y público general.

Todas las páginas web de la FMed, no son accesibles a personas en situación de discapacidad (ceguera, baja visión, etc.), pero sí tienen diferentes niveles de acceso para los usuarios (estudiantes, docentes, egresados, personal de apoyo) en el caso de EUTM y Carrera Doctor en Medicina, particularmente.

Los mecanismos institucionales de acceso restringido tales como intranet o webmail. Dicha red interna de comunicación es a través del “todos@fmed.edu.uy”, la misma es general para toda la FMed y no particular a las Escuelas, que en la práctica no se da uso. En el caso de la EP y la EUTM cuentan también con la red interna “todos@epb.edu.uy”.

En cuanto a las redes sociales, desde la Carrera de Doctor en Medicina, se está gestionando la implementación de las mismas. La EP y la EUTM, cuentan con medios de comunicación y difusión tales como: Twitter, Instagram y Facebook<sup>25</sup>.

## **Gestión Financiera**

La Udelar tiene capacidad de iniciativa para formular su propia propuesta presupuestal quinquenal y modificaciones anuales. Dicho plan se eleva al Parlamento, acompañando a la propuesta del Poder Ejecutivo.

---

<sup>24</sup> Disponible en: <http://www.escuparteras.fmed.edu.uy/>  
<http://www.eutm.fmed.edu.uy/>

<sup>25</sup> Links de ingreso: <https://www.facebook.com/tecnologia.medica.1217727/> /  
<https://www.facebook.com/escueladeparterasuruguay/>

El Poder Legislativo es quien determina en última instancia la asignación global y particular por rubros para la Universidad.

Los recursos financieros de la FMed provienen principalmente del presupuesto universitario, aunque de igual manera existen ingresos de carácter extra-presupuestal, provenientes de fuentes externas: convenios, proyectos, venta de servicios y donaciones.

Las políticas destinadas a la ejecución presupuestal son definidas por el Consejo de la Facultad con el asesoramiento de la Comisión de presupuesto y los aspectos ejecutivos de los gastos de funcionamiento se estudian en la Comisión de compras.

Es importante hacer mención que tanto la EP como la EUTM, no participan ni tienen injerencia en la Planificación, Ejecución, control presupuestal, programación financiera anual y uso anual de los fondos, lo cual dificulta la administración del Edificio Polivalente Parque Batlle (EPPB) así como las gestiones académicas para el aumento de cupos en las carreras de la EUTM .

Sin embargo, en la EUTM existe desde el año 2013, una Comisión de Planificación Estratégica. Entre sus cometidos tiene la planificación de lineamientos que permitan atender adecuadamente a las dinámicas necesidades del servicio. A efecto de contribuir con datos para la discusión en el marco de la proyección presupuestal quinquenal del Servicio.<sup>26</sup> En respuesta a ello, en el año 2021 el Consejo de FMed crea también una Comisión de Planificación Estratégica.<sup>27</sup>

Según datos proporcionados por la División Contaduría de la FMed, cabe destacar que para el año 2020, la asignación de remuneraciones docentes con respecto a la carrera Dr. en Medicina, la EP y la EUTM responde a 79%, 0,89%, 17% del total del rubro respectivamente. Lo cual deja en evidencia las dificultades y disparidades mencionadas anteriormente, aspectos que también se observan en las demás dimensiones.

---

<sup>26</sup> Resolución de Comisión Directiva N° 583, Exp S/N, de fecha 21 de mayo de 2013 / <http://www.eutm.fmed.edu.uy/blog%20direccion/CLAUSTRO/temporarios/2017/claustro.abierto/INFORME%20DE%20LA%20COMISION%20DE%20PLANIFICACION%20ESTRATEGICA.pdf>

<sup>27</sup>

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/cea2c069ea82a59e03256eef004a0b7e/88751991dc02942b0325867000688119?OpenDocument&Highlight=0.planificaci%C3%B3n.estrat%C3%A9gica>

## **Autoevaluación Institucional**

La FMed cuenta con una Oficina de Autoevaluación Institucional, la cual fue creada en 2010 con el propósito de reunir los equipos de análisis institucional y apoyar la planificación estratégica. Un insumo importante para su tarea son los Informes Anuales, en los cuales se informan sobre actividades de enseñanza, investigación y extensión.

Hasta el año 2019 esta unidad se centró en la Acreditación de la carrera Doctor en Medicina, no teniendo un alcance institucional que incluya en sus procesos a las Escuelas.

Este proceso de Autoevaluación Institucional es el primero en los últimos años, que incluye integralmente la participación de la EP y la EUTM, contando como antecedente la acreditación para la carrera Doctor en Medicina. En el año 2012 la carrera Doctor en Medicina está acreditada por el mecanismo ARCU -Sur y en el año 2019 se presentan los documentos al MEC para la tercera acreditación Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Es importante acotar que la evaluación por pares se encuentra pendiente.

Para llevar a cabo este proceso, se conformó un Grupo de Trabajo entre los cuales se incluyen la Comisión Cogobernada Extendida de Autoevaluación Institucional de EP y EUTM y la conformación de un Equipo Técnico<sup>28</sup>. A su vez, sosteniéndose intercambios periódicos con referentes de la FMed.

## **Valoración General de la Dimensión**

La Facultad de Medicina no está concebida como una Facultad de Ciencias Médicas. En los hechos, funciona de forma independiente la gestión de la carrera Doctor en Medicina y la de las Escuelas.

Teniendo como premisa, que son 20 carreras las que se ofertan y aunque todas están vinculadas al Área Salud, no cuentan con las mismas fortalezas, impidiendo el desarrollo adecuado y equitativo de las tres funciones universitarias.

---

<sup>28</sup>Disponible en: <http://www.expe.edu.uy/> Exp. N° 071700-000978-19

Existen diferencias y asimetrías significativas en la asignación de recursos, aspecto que deviene y responde a la forma de organización actual que fracciona la carrera Doctor en Medicina por un lado y a las Escuelas por otro. Esto, bajo el argumento de que la carrera Doctor en Medicina, es la que concentra el mayor volumen de estudiantes, aunque vale destacar, que esto es por una diferencia de apenas el 20% del total de los nuevos ingresos de toda la FMed.

Esta relación dispar, se traduce en lo real a que solo una de las carreras tenga una mayor consolidación de la estructura docente, administrativa, de planes y procesos de evaluación, de proyección y desarrollo de la actividad docente; además de actividades de Investigación y Extensión, así como otros aspectos que hacen al Contexto Institucional.

Se da un lento y trabajoso camino de transformación de estructuras como puede ser la Escuela de Graduados, que en 2019 con la aprobación de una nueva ordenanza, quedan contempladas todas las carreras de grado de la FMed.

Como principales debilidades de este contexto, se destacan: los Organigramas de los Servicios, los servicios de informática y comunicaciones y los informes anuales de carrera y la consolidación de la Creación de Comisión de Planificación Estratégica.

Como principal fortaleza, la apuesta a que el nuevo EPD, facilitará la realización de las funciones universitarias apostando a una nueva reestructuración del Servicio.

## **DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN**

### **Políticas de Investigación**

Centralmente, la Udelar apoya la investigación con más de 20 programas a través de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) para docentes en formación y a investigadores consolidados, de la cual participan los docentes de FMed.

Desde el año 2011, la FMed cuenta con la Unidad de Gestión y Promoción de la Investigación. La misma tiene como prioridad asistir las necesidades urgentes de los investigadores de Facultad y del HC en la gestión administrativa de sus respectivos proyectos; así como también, asistir al Claustro, al Decano, al Consejo y a las diferentes Comisiones en todos los aspectos relacionados con la investigación e incentivar el desarrollo de la investigación científica en FMed.

Por otra parte, se promueve y facilita la búsqueda de financiación para la investigación a través de la Fundación “Manuel Quintela” del HC, Fundación Manuel Perez de la Facultad de Medicina y la realización de posgrados académicos a través del Pro.In.Bio.

Se promueve el cumplimiento de los estándares a través de los Comité de investigación Científica, la Comisión de Dedicación Total, la Comisión de Investigación Científica del HC, el Comité de Ética de la Facultad de Medicina y la Comisión Honoraria de Experimentación Animal.

Los docentes de la Facultad, principalmente de la carrera Doctor en Medicina, participan activamente en programas centrales de investigación que la Udelar implementa mediante fondos concursables, los cuales son ejecutados por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). Este tipo de oferta, permite cierta reorientación de las actividades en desarrollo en la Udelar, de acuerdo a las prioridades institucionales, a través de programas específicos (estímulo a la investigación estudiantil, a la investigación interdisciplinaria, vinculación con el sector productivo o la industria, etc).

Las líneas de investigación de la FMed, se desarrollan en conjunto o de forma articulada con servicios de la Universidad de la República por ejemplo con los Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria (PIMCEU), Grupos Multidisciplinarios, la ANII, el Instituto Pasteur, Coordinación de la formación del personal de nivel superior (CAPES), etc, esto principalmente en los trabajos realizados por la carrera Doctor en Medicina.

En el caso de EP, existe una ausencia de líneas y directrices claras en cuanto al desarrollo del área investigación. Sin embargo, se cuenta con un importante acopio de TFG como requerimiento para el egreso, siendo los mismos, proyectos de investigación o monografías, pero estos no responden a ninguna línea en particular y son llevados adelante por estudiantes, con las tutorías y co-tutorías de las docentes de la carrera. En apoyo a lo citado, desde el año 2015 y hasta el año 2021, comenzó a sesionar la Comisión de Trabajo Final de Grado (CTFG) integrada únicamente por docentes, constituyendo así un espacio de reflexión y acompañamiento a la producción de TFG. Esta comisión finalizó por el cambio en la modalidad del trabajo.

En la EUTM, en el año 2018 se propone la creación de una Comisión de Investigación<sup>29</sup>. Esta Comisión está constituida por la dirección y docentes de una reconocida trayectoria en investigación (incorporando a los DT del Servicio, tanto sea exclusivo como compartido).

EUTM y EP no cuentan con procesos de planificación y definición de líneas de investigación documentados de la investigación, así como tampoco con resoluciones o planes de desarrollo vinculados a la investigación. En 2020 se consolida la Comisión de Investigación conjunta entre la EP y la EUTM. Entre sus cometidos se encuentra el diseñar un plan estratégico de desarrollo de la Investigación para ambas Escuelas.

---

<sup>29</sup> Exp.070520-001677-18 disponible en: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/blog%20direccion/RESOLUCIONES/2018/resol%2032%20noviembre%206.pdf>

Según el relevamiento de opiniones de docentes encuestados para este proceso de Autoevaluación (n=47), en referencia a la Dimensión Investigación, en la EP consideran que hay líneas de investigación, pero no las conocen, mientras que en la EUTM la mayoría de los docentes afirman que hay líneas de investigación, como por ejemplo: Calidad de imágenes, estudios del movimiento humano y afecciones cutáneas.

En la actualidad existe un proyecto de EP y EUTM que tiene como principal objetivo el desarrollo institucional de la investigación a partir algunos eje fundamentales:

- Estímulo a la formación docente de posgrado.
- Estímulo a la publicación de calidad.
- Sistematización de la información disponible.
  - ¿Cómo acceder a la dedicación total?
  - Curriculum de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).
- Estímulo a la postulación en llamados de financiación de proyectos.
- Postulación a dedicación total.
- Vinculación con:
  - Comisión Estudio de Viabilidad y Articulación de Posgrados en el CENUR Litoral Norte.
  - Escuela de Graduados.
  - Comunicación y Divulgación Científica de FMed.

Este plan estratégico de desarrollo de la investigación en forma conjunta para ambas escuelas, tiene como base la participación del colectivo docente.

Cabe resaltar que de igual forma y ante la ausencia de directrices, tanto en EP como en EUTM se realiza investigación constantemente.

Respecto a los mecanismos para atender aspectos de Ética de la investigación tanto a nivel de grado como de posgrado, desde la FMed se promueve el cumplimiento de los estándares a través del Comité de Ética de la Facultad de Medicina, la Comisión Honoraria de Experimentación Animal, el Comité de

Investigación Científica, la Comisión de Dedicación Total, la Comisión de Investigación Científica del HC,, tanto a nivel del grado como posgrado y docentes.

Para atender los aspectos de ética de Investigación en las escuelas, también está presente el Comité de Ética de la FMed cuyo objetivo es contribuir a salvaguardar la dignidad, derechos, seguridad y bienestar de todos los/as participantes actuales y potenciales de la investigación.

No todas las investigaciones de la EP y EUTM han pasado por el Comité de Ética de la FMed, 68% de las investigaciones relevadas en las encuestas suministradas en ambas Escuelas, fueron evaluadas por dicho Comité siendo la mayoría por parte de la EUTM. No existe tampoco, una relación clara entre la investigación que se realiza y los problemas visualizados como de interés general y más, en ausencia de líneas de investigación institucionales definidas.

Los docentes que dictan cursos en la Carrera de Medicina tienen formación de postgrado profesional (especialización) o académica (maestría o doctorado) en el 81% del total. La mayoría de las titulaciones de Doctorado se ubican en los grado 2 y 3 lo que podría expresar las políticas de formación que promueven estas líneas de acción

La EUTM y la EP, no cuentan con un número acorde de docentes con formación de especialización, maestría y/o doctorado, por lo que se dificulta el vínculo del docente con la investigación.

Aún así, un aspecto importante a destacar es que, en el último tiempo, docentes de la EUTM y la EP comenzaron a formar parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) lo cual indica, junto con los nombramientos de docentes en régimen de DT, la capacidad de relación entre el desarrollo académico y la investigación. Adicionalmente, varios docentes han logrado ascender mediante el mecanismo del Llamado a Oportunidades de Ascenso de Grado (LLOA).

También se observa un incremento en el número de docentes que realizan estudios de posgrado académico (maestrías y doctorados), por ejemplo, Pro.In.Bio y el

Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA).

La FMed, cuenta con decenas de Convenios con otras instituciones, en las cuales se puede destacar las actividades de investigación.<sup>30</sup>

La EP, mantiene un Convenio con la Universidad de Chile, específicamente con la Escuela de Obstetricia de la Facultad de Medicina.<sup>31</sup>

En EUTM existe convenio macro CUDIM-Udelar y específicos CUDIM-FMed, CUDIM-EUTM (Radioisótopos) y CUDIM-EUTM (Imagenología). En todos ellos se contempla el desarrollo de investigación en conjunto que se hace efectivamente.

La FMed realiza una evaluación de la investigación desarrollada en el Servicio. La carrera Doctor en Medicina, por ejemplo, realiza evaluaciones en los concursos, en las solicitudes de DT y reelecciones. En la actualidad las escuelas no realizan una evaluación de las investigaciones desarrolladas de forma sistematizada. Desde la Comisión de Investigación de EUTM, se está fomentando la recabación de datos al respecto.

### **Formación para la Investigación. Políticas y Programas de formación en investigación.**

No existen definidas políticas de Formación para la Investigación en EUTM y EP. Tampoco actividades permanentes que garanticen la misma.

Si bien, gran parte de los docentes de todas las carreras de FMed, cuentan con formación de posgrado, no hay registro de que los mismos sean investigadores consolidados.

---

<sup>30</sup>

<http://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/Listado%20convenios%20internacionales%20actualizado%20mayo%202018.pdf>

<sup>31</sup>

<https://www.colibri.Udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/16603/1/4358%20-%20Universidad%20de%20Chile%20-%20Facultad%20de%20Medicina%20-%20Escuela%20de%20Obstetricia%20%28Chile%29.pdf>

Existen estímulos para que los grados de formación (grados 1 y 2) realicen investigación y posgrados a nivel central, por ejemplo el Programa de apoyo a la investigación estudiantil (PAIE) y el Programa de inicio a la investigación para docentes jóvenes de la CSIC.

En las Escuelas sucede que a pesar de conocer la existencia de estos Programas, generalmente no se utilizan ni por los estudiantes ni por los docentes, así como tampoco los llamados se conocen en tiempo ni forma.

### **Financiación de la Investigación. Información General sobre la Investigación en el Servicio**

Del presupuesto total de la FMed, se destina a la Investigación 0,22%. Respecto al régimen DT, para la carrera Doctor en Medicina, 106 docentes cuentan con esta modalidad (7,9% del plantel total de docentes) y 137 docentes integran el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). El Servicio cuenta además, con Programas de intercambio académico con la CSIC, cuantificada en el año 2018 con 186 nacionales y 28 visitantes.

La EP no cuenta con docentes que tengan el régimen DT y la EUTM, tiene 3 docentes bajo esta modalidad.

Para la FMed, los fondos para las DT son también externos como los provenientes del Institut Pasteur, por ejemplo.

No se cuenta con información sobre la presencia o cantidad de becas de investigación en las escuelas.

Tabla 1. Encuesta sobre participación en proyectos de cooperación internacional.  
Docentes de la Carrera Doctor en Medicina

Grado docente	Con financiamiento		Sin financiamiento	
	Cantidad	%	Cantidad	%
G2	48	32%	59	26
G3	46	31%	73	32%
G4	37	25,3%	60	27.%
G5	15	10.3 %	30	13.5

No existe un mecanismo o herramienta que permita **cuantificar y centralizar** el número de proyectos de investigación de las escuelas.

### **Recursos Humanos destinados a la Investigación.**

Dentro de sus horas asignadas como parte de sus funciones en la Udelar, el cuerpo docente dedica parte de su horario a la investigación. En el Servicio, no existen criterios únicos para la asignación de horas docentes a dicha función universitaria ni horas extras dedicadas exclusivamente a la misma.

Cabe resaltar, que el 55% de los docentes encuestados en la EP y la EUTM, cumplen una carga horaria menor o igual a 20 horas semanales, por lo que según el nuevo EPD, no estarían obligados a cumplir las tres funciones universitarias, por ser una carga horaria media o baja según cada asignación.

El Servicio no cuenta con estímulos formales o documentados para las DT, así como tampoco becarios de investigación y de posgrados.

## **Recursos Materiales del Servicio destinados a la Investigación**

Si bien se cuenta con información del monto destinado a Investigación en la FMed, desde el presupuesto, no quedan claras las partidas o las asignadas específicas para dicho fin. Por ejemplo, no se cuenta con información respecto a los fondos destinados a las EP y EUTM para esta función universitaria.

Según datos proporcionados por la División de Contaduría, el monto destinado para la investigación en el año 2020 representaría un 0,22% del total del presupuesto de la FMed. Sin embargo, el Servicio no separa el gasto de esta forma en su presupuesto. Se puede afirmar que todo lo que se compra para investigación, es por medio del artículo de excepción.

## **Recursos externos obtenidos por el Servicio (Proyectos)**

Aunque no existen políticas de apoyo institucional para la obtención de recursos propios destinados a la investigación, sí se cuenta con las políticas externas a través de concursos por ejemplo a través de la CSIC, PAIE o la ANII. Así también no hay limitaciones para participar en Fondos internacionales de financiación, Concursos, Premios de iniciativa privada o incluso al Premio Nacional de Medicina.

No se cuenta con una información documentada que menciona la relación de cuantos de los trabajos presentados para recibir apoyo son efectivamente financiados por recursos externos.

Sin embargo, a través de las encuestas de relevamiento de información realizadas a la EP y a la EUTM, se menciona que además de los mencionados anteriormente se ha obtenido algún tipo de financiación para trabajos de investigación de Udelar o externo, entre ellos se mencionan: el Fondo Clemente Estable, Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República, Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el PIMCEU.

## **Resultados de la Investigación. Proyectos y Grupos de Investigación**

No se encuentra definido formalmente cuál es el número adecuado de proyectos de investigación como alguna meta establecida en ambas Escuelas.

Si bien existen grupos de investigación consolidados en áreas de conocimientos relevantes para el Servicio, las mismas no se ejecutan según líneas priorizadas.

## **Publicaciones, registro de patentes y/o transferencia tecnológica**

Si bien varias de las investigaciones realizadas han sido publicadas en revistas indexadas, no se cuenta con una base de datos que especifique con certeza la cantidad de trabajos publicados según cada carrera y Escuelas.

En el siguiente cuadro se detalla las publicaciones científico académicas del cuerpo docente de la FMed, en el periodo 2016-2018, sin embargo adicional a lo que se menciona anteriormente se excluyen docentes con menos de 20 horas de carga horaria semanal (perfil más frecuente en la EP y la EUTM) y ayudantes (G1).

Imagen 1. Publicaciones científico académicas del cuerpo docente en el período 2016-2018

Publicaciones científico académicas del cuerpo docente en el período 2016-2018		Mayor grado docente (09/2018)				
		G° 2	G° 3	G° 4	G° 5	Total
Docentes con producción científica o académica <sup>2</sup> en 2016-2018	No: 25,5 %	234	57	22	6	319
	Sí: 74,5 %	392	281	177	82	932
Tipo de producción científica o académica realizada por los docentes en el período 2016 - 2018 (cantidades)	Artículos en revistas científicas	112	148	104	58	422
	Libros y capítulos de libros	21	38	24	16	99
	Tesis (maestría y doctorado)	15	7	3	0	25
	Trabajos o resúmenes para congresos o seminarios	339	251	159	76	825
	Producción de material didáctico	162	155	96	45	458
	<b>Total</b>	<b>649</b>	<b>599</b>	<b>386</b>	<b>195</b>	<b>1829</b>

Se registra la información de 1251 docentes dado que se excluyen 87 docentes con menos de 20 hs de carga horaria semanal y los G°1. El Decano se suma a los docentes grado 5. Cada docente pudo realizar más de un tipo de publicación por lo que los totales exceden numéricamente al plantel docente. Se expresan cantidades por grado escalafonario. Fuentes: Informes anuales Facultad de Medicina, Relevamiento en bases de datos bibliográficas desarrollada por Biblioteca Nacional de Medicina y Centro de Documentación e Información en Medicina y Ciencias de la Salud (BINAME-CENDIM) Facultad de Medicina. Padrón de Funcionarios setiembre 2018 (SIAP).

Elaboración: DGPlan y DEM.

La FMed, dispone de los Anales de la Facultad de Medicina, como revista científica. Sin embargo, ninguna de las Escuelas destina fondos específicos para la suscripción a revistas y bases de datos vinculados a las líneas de investigación del servicio, así como tampoco cuentan con revistas propias.

Respecto a las Jornadas, desde el Servicio se organizan Congresos de: Bioquímica, Biofísica y Fisiología, así como también el Instituto de Higiene y el HC coordinan actividades. Existen las Jornadas Académicas de la EUTM como evento científico que organiza dicha Escuela para presentar algunas de sus investigaciones.

Más del 50% de los trabajos realizados, mencionados en las encuestas han sido publicados y presentados en Revistas, Congresos, Simposios, Jornadas y Sociedades tales como: Anales de la Facultad de Medicina Universidad de la República, Journal of Physics y las Jornadas Académicas de la EUTM.

En FMed dependiendo donde se publiquen los resultados de las investigaciones, se

siguen los lineamientos de cada editorial, por ejemplo los de Alfamed, los Anales de la Facultad de Medicina.

La EP y la EUTM no han registrado patentes u otros productos de su investigación. Tampoco existen políticas editoriales para la publicación de los resultados de la Investigación a través de libros o revistas en las Escuelas pero cabe destacar que en general son especificadas desde las comisiones editoriales de las propias revistas.

### **Creación artística**

No es objetivo del servicio la creación artística acordes al campo del conocimiento de sus carreras.

### **Articulación con las funciones universitarias. Articulación de la investigación con la enseñanza**

No existen mecanismos formales de articulación entre la investigación y la enseñanza así como la investigación con la extensión universitaria, aunque exista vinculación en varias unidades curriculares de la carrera Dr. en Medicina.

Cabe destacar que más de la mitad de los docentes encuestados de EP y EUTM, afirmaron tanto articular, como incorporar los contenidos de las investigaciones realizadas con la enseñanza.

### **Valoración general de la Dimensión**

Ante los retos de la modernidad, la Investigación dentro de las funciones universitarias, cumple un papel crucial para una sociedad que demanda vanguardia y resolución de conflictos en materia de salud, cada vez más complejos, como lo es por ejemplo la situación sanitaria actual.

La Facultad de Medicina, es un servicio que históricamente acoge centenares de profesionales no sólo académicos sino científicos, promotores de la producción de

nuevos conocimientos. Existe un apoyo a la investigación desde el servicio central de la Udelar con más de 20 programas a través de la CSIC para docentes en formación y a investigadores consolidados.

Dentro de las principales fortalezas para esta función universitaria, se destaca la creación de la Unidad de Promoción de la Investigación, a partir del año 2011.

También, para la carrera Doctor en Medicina, EP y EUTM existen convenios nacionales para el desarrollo de la investigación con instituciones y asociaciones del país. También, la carrera Doctor en Medicina y la EP, mantienen convenios internacionales con otras universidades.

Es importante destacar que tanto la EP como la EUTM tienen un notable acopio de producción científica en formato de TFG. En ambas Escuelas, existe el desarrollo de Plan Estratégico de investigación conjunta, a través de una Comisión con miras a un futuro de trabajo en conjunto.

Sin embargo, la ausencia de líneas, directrices y planificación para el desarrollo de la investigación en EP y EUTM, es sentida. Los TFG, son la figura más comúnmente cercana a la investigación en estas Escuelas, que recientemente han establecido protocolos para su ejecución, que incluyan, por ejemplo que las investigaciones pasen por el Comité de Ética de la FMed.

Adicionalmente, en las Escuelas sucede que a pesar de conocer la existencia de los Programas de apoyo a la investigación, generalmente no se utilizan ni por los estudiantes ni por los docentes, así como tampoco los llamados se alcanzan en tiempo ni forma.

A destacar en esta valoración, como aspecto de suma importancia y relevancia es que la EP y la EUTM, no cuentan con un número acorde de docentes con formación de especialización, maestría y/o doctorado; por lo que se dificulta el vínculo del mismo con la investigación. La mayoría de los docentes de ambas Escuelas cumplen una carga horaria menor o igual a 20 horas semanales, (siendo cargos de

media o baja carga horaria) y según el nuevo EPD no tienen obligatoriedad de realizar las tres funciones universitarias en conjunto.

La EP, no cuenta con docentes que tengan el régimen DT y la EUTM, tiene apenas 3 docentes bajo esta modalidad, así mismo se destaca que no existe un mecanismo o herramienta que permita cuantificar y centralizar el número de proyectos de investigación de las Escuelas en consonancia con la FMed.

Si bien se cuenta con información del monto destinado a Investigación en la FMed, desde el presupuesto, no quedan claras las partidas o asignaciones específicas para dicho fin. Por ejemplo, no se cuenta con información respecto a los fondos destinados a las EP y EUTM para esta función universitaria particularmente.

La EP y la EUTM no han registrado patentes u otros productos de su investigación. Tampoco existen políticas editoriales para la publicación de los resultados de la Investigación a través de libros o revistas.

La investigación, es una de las funciones universitarias que más requiere apoyo a través de políticas y presupuesto en las Escuelas.

## **DIMENSIÓN: EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO**

### **Desarrollo de la Extensión en el Servicio (entendida en un sentido amplio del término)**

La Udelar (CDC, 2009), define a la Extensión como: "Un proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar (...) que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, vincula críticamente el saber académico con el saber popular (...) tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social y orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas. En su dimensión pedagógica, constituye una metodología de aprendizaje integral y humanizadora."<sup>32</sup>

Como función universitaria, comprende aquellas actividades donde el conocimiento y el quehacer universitario, se colocan al servicio de un problema significativo de la población y cuyo destinatario final es la propia comunidad y no únicamente el demos universitario.

### **Políticas de Extensión**

Desde el año 2009, al crearse la Unidad de Promoción y Desarrollo de la Extensión Universitaria y Actividades en el Medio (UEAM) de la FMed se cuenta con un espacio de discusión y promoción de la misma, que centraliza la información sobre las actividades y promueve de forma coordinada el desarrollo de nuevas acciones. Esta Unidad, fue redimensionada en 2017 a partir de cambios definidos por el Pro Rectorado de Extensión, que incluyeron la descentralización de los recursos destinados a esta importante función universitaria.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Disponible en:

[https://www.extension.Udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/12/08\\_Hacia-la-reforma-universitaria\\_-la-extensio%CC%81n-en-la-renovacio%CC%81n-de-la-ensen%CC%83anza.pdf](https://www.extension.Udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/12/08_Hacia-la-reforma-universitaria_-la-extensio%CC%81n-en-la-renovacio%CC%81n-de-la-ensen%CC%83anza.pdf)

<sup>33</sup> Resolución EUTM N° 32 del 28/3/2020

<http://www.eutm.fmed.edu.uy/blog%20direccion/RESOLUCIONES/2017/resol%204%20marzo%2028.pdf> respaldo a la creación de la unidad única

La UEAM de la FMed, es el espacio de definición, discusión, enseñanza y articulación entre los servicios, para la implementación de actividades en el medio y de Extensión Universitaria. La misma, se encuentra integrada por un número de siete docentes. El lugar físico de la UEAM tiene su sede en el EPPB y en el Instituto de Higiene de la FMed.

Respecto a la planificación de la Extensión, se elabora un informe bianualmente, aprobado por el Decanato y referido oportunamente a la CSEAM de la Udelar. Las actividades realizadas, se registran para el posterior informe anual y georeferenciación de las mismas, las cuales se publican y difunden.

La UEAM, cumple el rol de articular las actividades de Extensión entre las diversas carreras y áreas del servicio e inter servicio, así como el de promoción de la inserción de la Extensión en las carreras de grado de la Facultad, en forma integral.

De acuerdo a ello, se elabora un plan de trabajo bienal, que surge del diálogo permanente con las carreras de la Facultad de Medicina, y responde a las propuestas de los distintos servicios que la componen. Y se basa en los siguientes ejes, Espacios de Formación Integral (EFI), actividades en el medio, formación, sistematización y comunicación y difusión.

Se procura priorizar la realización de actividades de Extensión según temas de interés nacional, identificando necesidades sanitarias y se realizan proyectos en políticas de salud. La demanda, se logra construir desde las diferentes instituciones con las que se trabaja en el territorio.

Históricamente, la FMed ha desarrollado actividades de Extensión y vinculación con el medio desde sus orígenes. Se realizan trabajos vinculados a escuelas, liceos, instituciones recreativas, comisiones barriales, grupos de mujeres rurales y agentes comunitarios de salud; en conexión con las actividades de las distintas Unidades Docentes Asistenciales.

En líneas generales, en lo que respecta al desarrollo de la Extensión y las actividades en el medio en el Servicio y los EFI, se destacan los siguientes aspectos:

- Las diferentes carreras y áreas ya vienen desarrollando diversas actividades en el medio, que se apoyan desde la docencia, asesoramiento de proyectos, coordinación, recursos materiales entre otros.
- Se brinda asesoramiento, apoyo y acompañamiento a docentes y estudiantes en la elaboración de propuestas de Extensión, así como también a los que han concursado en los llamados de proyectos de CSEAM; participando en la ejecución y evaluación de los mismos, de forma tal de poder obtener el aval de dicha comisión.
- Se acompañan las propuestas elaboradas por los participantes del curso: “Elaboración de Proyectos Sociales y de Extensión Universitaria” organizado desde la UEAM y el Departamento de Medicina Preventiva y Social de la carrera Doctor en Medicina.
- Respecto a la sistematización de actividades en el medio y de Extensión universitaria, se lleva a cabo un proyecto de sistematización que se viene realizando, actualizándose anualmente. Dicho proyecto busca involucrar las actividades de extensión realizadas por la EP, la EUTM, y la carrera Doctor en Medicina, con la consiguiente georreferenciación de los mismos en el mapa de nuestro país.
- Tanto la Carrera Doctor en medicina, la EP y la EUTM tienen un representante que forma parte del equipo coordinador de los EFI, de la materias electivas, junto a la Unidad de Extensión de la Facultad de Veterinaria y la Escuela de Nutrición.
- Se participa de un EFI junto al Departamento de Parasitología de la FMed, se apoya al EFI “Aprendizaje en Territorio” (AT), trabajando conjuntamente en la metodología de sistematización de experiencias de Extensión Universitaria.

- Se realiza la sistematización de los trabajos llevados a cabo por los grupos de primer año, con su posterior georreferenciación y publicación electrónica.
- Se apoya a los EFI desde los recursos materiales y humanos que sean requeridos, apoyo para la participación de los equipos en congresos y jornadas dentro y fuera del país.

En cuanto a la participación en conjunto con los demás Servicios de la Udelar, se destaca que la FMed participa mensualmente y forma parte de los grupos de trabajo de la Red de Extensión de la Udelar. La “Red de Extensión” es un espacio de comunicación, circulación de información, articulación e intercambio entre actores que trabajan en relación a la extensión en la Universidad.

La FMed trabaja coordinadamente a través de distintos proyectos con otras Facultades del Área Salud, la Facultad de Ingeniería, el Instituto de Capacitación y Formación-Udelar, el Programa Integral Metropolitano (PIM), el Programa Apex-Cerro y también con los Centro Universitarios Regionales del interior.

Desde la FMed, existen convenios de forma articulada con sectores externos a la Udelar, tales como entidades estatales, de las cuales se destaca el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Sistema Nacional de Cuidados. También se articula con otras organizaciones como la Comisión de Lucha Contra el Cáncer, Radio Butiá, Asociación de Musicoterapia y la Coordinadora de Ollas Populares.

En cuanto a la evaluación de la Extensión de la FMed, se realiza un informe anual evaluatorio de todas las actividades realizadas, incluyendo los EFI, presentándose ante el Consejo de la FMed y la CSEAM.

Entre las actividades desarrolladas para el relevamiento de información de esta Dimensión, desde la EP y la EUTM se realizó una encuesta dirigida a los docentes (n=82), con el fin de obtener opiniones respecto al desarrollo de la Extensión y actividades en el medio. A continuación se hace mención de los aspectos más resaltantes:

- El 40% de los docentes que respondieron la encuesta, desconocen la existencia de un espacio establecido de discusión para la definición y promoción de la extensión.
- 56% de los docentes de ambas Escuelas afirma haber realizado o realizar actividades de extensión.
- Más del 50% de los encuestados afirman conocer las líneas de Extensión de su servicio.
- La mayoría de los encuestados afirma que existe relación de las actividades de Extensión que realizan con los problemas visualizados como de interés nacional, describiendo que en general dicho vínculo parte de programas sociales, trabajo en conjunto con otras instituciones y necesidades sentidas en territorio.

### **Formación en Extensión**

No existe evidencia del desarrollo de políticas de formación en Extensión al cuerpo docente. Sin embargo, la UEAM realiza cursos para estudiantes y docentes, respecto a la formulación de proyectos de extensión que son a su vez germinadores de este tipo de proyectos, que después se acompañan en la formulación, ejecución y financiamiento.

Respecto a la formación en Extensión a los estudiantes, se desarrollan diferentes cursos a nivel de grado y posgrado, tanto en Montevideo como el interior del país, en respuesta a las solicitudes de las diversas carreras, Departamentos y Cátedras de la FMed. Los mismos pueden ser optativos, organizados en conjunto con otros servicios, y se da un reconocimiento de créditos.

## **Financiación de la Extensión**

Se recibe anualmente desde la CSEAM, una partida de dinero destinada tanto a los sueldos de los cargos docentes de la UEAM con horas dedicadas exclusivamente a la Extensión, así como también otros gastos.

Existe la posibilidad de presentación de proyectos estudiantiles y docentes de extensión y actividades en el medio, a través de fondos concursables por parte de la CSEAM, donde los aprobados logran ser financiados. La UEAM apoya la elaboración de dichos proyectos, a través de su aval, orientación y cursos de formación de Extensión para estudiantes y docentes. Algunos docentes participantes de este curso reciben un incentivo económico a través de Educación Permanente.

Si bien existen convenios con otras instituciones, no se cuenta con información documentada de que a los docentes se les haya otorgado una compensación horaria para realizar actividades de Extensión y Actividades en el Medio.

Tampoco se cuenta con evidencia que muestre la generación de estímulos para la dedicación parcial o total de su horario a la extensión, fuera de lo que puedan ser llamados específicos.

Respecto a las actividades y/o programas de Extensión; la gran parte de los recursos, fondos y presupuesto destinado a las actividades y/o programas para esta función universitaria, provienen de la CSEAM. Se destaca que no existen fondos propios específicos destinados para las actividades de Extensión en la EP y la EUTM. Se realizan convenios con instituciones públicas a modo de conseguir incentivos para pagos docentes referidos a extensión a través del Instituto de Capacitación y Formación-Udelar, y los Cursos de Educación Permanente específicos.

A modo de apoyo institucional externo, existe además evidencia de apoyo desde instituciones como por ejemplo el MIDES.

No existe documentación que certifique la existencia de relación entre la financiación interna y la proveniente de fuentes externas para el desarrollo de la Extensión.

### **Resultados de la Extensión**

No está establecido cuál es el número adecuado de Programas, Proyectos y Actividades de Extensión a realizarse en cada una de las Escuelas, ni en relación a la población de cada uno de ellos, como referencia para categorizar como adecuada cantidad.

Tampoco se cuenta con información sobre la presencia de grupos docentes que realicen actividades de Extensión de forma sistemática y permanente en áreas de conocimiento específicas de las carreras ni priorizadas.

Se realizan anualmente las Jornadas de Extensión e Integralidad de la FMed. El objetivo de dichas jornadas, es el intercambio de experiencias, prácticas y reflexiones en torno a la extensión e integralidad en la FMed, fortaleciendo el intercambio y posicionando a la Extensión Universitaria, como uno de los componentes fundamentales en el proceso de formación de profesionales y su compromiso social. Allí se presentan dichos resultados bajo las modalidades de presentación, póster y mesas redondas.

En cuanto a la comunicación y difusión, se realiza un boletín semanal, informando a todos los afiliados sobre actividades, jornadas, publicaciones, proyectos vinculados y demás información relacionada con la extensión y actividades en el medio en la FMed, así como información relevante a difundir de la Universidad.

Es importante mencionar que 85% de los docentes encuestados, para el relevamiento de información de esta dimensión para la EP y la EUTM, cumplen con 20 horas semanales de trabajo, es decir una carga horaria *baja*.

Resulta importante acotar que el 63% de los mismos, afirma no haber publicado o presentado en jornadas anteriormente mencionadas.

## Valoración General de la Dimensión

La Extensión universitaria en la FMed, es uno de los cimientos que transversaliza en distintos momentos de la formación, a todas las carreras del servicio.

Se cuenta con una vasta trayectoria de trabajo y experiencia de vinculación a través de distintas actividades y acciones con organizaciones territoriales, sociales y civiles, y también estatales, que representa una multiplicidad de responsabilidades institucionales, así como la consolidación de la pertinencia y la relevancia de la Extensión tal cual se expresa en la Misión de la FMed.

Existen mecanismos institucionales para la concreción de una profundización del trabajo en Extensión universitaria en el Servicio, destacando dos ejemplos claves:

- *Redimensión de la Unidad de Extensión*, (en 2017), que promueve coordinación e integración de las actividades desarrolladas en la Facultad, en todas sus carreras, articularlas con los programas centrales diseñados por la CSEAM de la Universidad.
- *Jornadas de Extensión e Integralidad de la Facultad de Medicina*, donde se promueve la difusión e intercambio de experiencias, prácticas y reflexiones en torno a la extensión e integralidad en la FMed, fortaleciendo la interrelación en la interdisciplina, posicionando a la Extensión Universitaria como uno de los componentes fundamentales en el proceso de formación de profesionales y su compromiso social.

Es preciso estimular la generación de nuevos proyectos de Extensión, además de capitalizar el trabajo ya realizado y la trayectoria de distintas experiencias, en la consolidación de políticas de Extensión y líneas de acción que sean aún más definidas y con el aporte de la especificidad de cada carrera.

El relevamiento de datos y la evidencia disponible señalan que hay un gran capital humano en las distintas carreras para la profundización y el progreso de la Extensión en los servicios; sin embargo, es importante promover acciones que

generen y posibiliten la formación y remuneración de docentes que trabajan con más énfasis en esta función universitaria (expresado en horas docentes, dedicaciones compensadas, apoyo a presentación de proyectos, a difusión y publicación, etc).

Atendiendo a la articulación de la Extensión con la formación de grado y la enseñanza, hay una notoria integración que se refleja en distintos planes de estudio, y según la carrera bien sea desde sus prácticas preprofesionales o las actividades en la comunidad.

En esencia, en todas las carreras de la Fmed, se busca y logra articular la Enseñanza con la Extensión de forma natural, por lo que esta instancia de Autoevaluación, resulta una oportunidad de revisar el lugar de esta función universitaria en el Servicio.

## DIMENSIÓN: INFRAESTRUCTURA<sup>34</sup>

### Generalidades

La Facultad de Medicina de la Udelar cuenta hoy con una extensa red de infraestructura edilicia que permite el desarrollo de todas sus funciones universitarias. La sede central de la Institución, se encuentra en el llamado Centro Universitario Goes de la ciudad de Montevideo, el cual conforma junto con la Facultad de Química.

El Edificio Central de la Facultad fue uno de los primeros edificios universitarios construidos para tal fin en el país, inaugurado en 1908. Alberga los servicios administrativos, los órganos de cogobierno, la mayor parte de los Departamentos Básicos, con sus laboratorios y salones de clase, anfiteatros, salón de actos, biblioteca y bioterio.

El Edificio Central cuenta con varios edificios anexos en el Centro Goes:

- Originalmente construido como Instituto de Higiene, el edificio Anexo se construyó conjuntamente con el edificio central. Hoy alberga salones de clase, salones de clases prácticas, servicios administrativos vinculados directamente con el estudiante (Dirección de Carrera, Departamento de Administración de la Enseñanza, Secretarías de Ciclos), áreas de servicio y mantenimiento.
- Anexo Departamento de Educación Médica, sobre la calle Isidoro de María esquina Marcelino Sosa, frentista al norte del Edificio Central.

La unidad responsable de la carrera debe disponer de los recintos e instalaciones necesarios para el correcto desarrollo de todas sus actividades académicas y asegurar el acceso para todas las personas.

Las instalaciones deben disponer del equipamiento para el correcto desarrollo de todas las actividades de la carrera.

---

<sup>34</sup> Esta Dimensión toma como base a los insumos aportados por el Informe de autoevaluación institucional de la carrera Doctor en Medicina.

- Anexo Alpargatas. Se trata de una antigua planta industrial rehabilitada y convertida en aula. El edificio es compartido con la Facultad de Química.

La práctica clínica en el primer nivel de atención se desarrolla en policlínicas pertenecientes a la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) y a la Intendencia de Montevideo a través de convenios establecidos con estas Instituciones. En el interior la red de atención periférica de los Dptos. de Canelones, Colonia, Florida, Maldonado, Montevideo, San José, Salto y Tacuarembó.

La práctica clínica en el segundo y tercer nivel de atención se realiza en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela (Hospital Universitario de la Facultad de Medicina) y en los Hospitales Maciel, Hospital Pasteur, en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, Hospital Regional de Salto y Hospital Escuela del Litoral (Paysandú) pertenecientes a la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE).

Otro de los edificios destinados a la actividad curricular de la carrera, es el Instituto de Higiene ubicado sobre la Av. Alfredo Navarro 3051 en otro polo de desarrollo de la Universidad, predio médico, localizado en el Parque Batlle. Perteneciente a la Universidad de la República y es compartido con las Facultades de Química y Ciencias. También en el Hospital de Clínicas tiene sede la Escuela de Graduados.

La Escuela Universitaria de Tecnología Médica que reúne 18 carreras de grado (Tecnaturas y Licenciaturas) y la Escuela de Parteras tienen sede en el Edificio Polivalente Parque Batlle, recientemente inaugurado y compartido con la Facultad de Enfermería y la Escuela de Nutrición. El mismo posee salones, salón de actos, laboratorios, biblioteca y locales de oficinas y docentes. Esta ubicación es reciente, data desde el año 2018 y ha significado un gran salto en materia edilicia para ambas Escuelas.

Es importante mencionar que las actividades académicas de ambas Escuelas, también se realizan en el HC, el Anexo Plataforma Ex Alpargatas, el Instituto de Higiene de la FMed y la sede Central de la FMed.

Históricamente, la EP se encontraba en el predio del Hospital de la Mujer del Centro Hospitalario Pereira Rossell. Compartiendo el espacio físico con la capilla del hospital por aproximadamente 14 años, previo a instalarse en el EPPB. El edificio viejo contaba con dos salones propios para la actividad académica que en conjunto ocupaban unos 35 m<sup>2</sup>. Uno de estos salones se utilizaba como sala de sesiones de los órganos de cogobierno, aula para clases teóricas y prácticas, ya que allí se instaló el primer esbozo de laboratorio de simulación clínica. Desde el área administrativa y de gestión, allí funcionaba la dirección, secretaría y hasta el año 2015 la Bedelía. La EUTM, mantenía su funcionamiento en los pisos 3 y 19 del HC.

Respecto al interior del país la Facultad realiza actividades de enseñanza, investigación y extensión a nivel de grado y posgrado en el Centro Universitario Regional Norte con sede en el Departamento de Salto y en el Centro Universitario de Paysandú.

En la ciudad de Salto estudian en promedio 10 estudiantes por ciclo (40 estudiantes por año) además de los practicantes internos y algunas especialidades.

Estos edificios son compartidos con otras carreras, en ellos funcionan salones de clases, salas de videoconferencias, oficinas docentes, laboratorios, áreas administrativas y servicios de apoyo.

A continuación, cada uno de los componentes evaluativos de esta Dimensión, serán desarrollados en función a las estructuras edilicias donde se desarrollan mayormente las carreras de la Facultad de Medicina en la ciudad de Montevideo, siendo las siguientes:

- Edificio: Sede Central de la Facultad de Medicina.
- Edificio Polivalente Parque Batlle.
- Edificio: Ex Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina.
- Edificio: Aulario – Ex Fábrica Alpargatas.
- Edificio: Departamento de Educación Médica.
- Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela”.
- Instituto de Higiene - Arnoldo Berta.

- Infraestructura digital.
- Biblioteca.

Es importante destacar que la accesibilidad a los diferentes espacios utilizados por la Facultad de Medicina es adecuada para personas con dificultades de desplazamiento (presencia de ascensores y rampas de desplazamiento), a excepción de los Edificios: Departamento de Educación Médica y Ex Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina.

### **Edificio: Sede Central de la Facultad de Medicina**

En el edificio central se desarrollan variadas funciones: dirección académica de la institución, diferentes tareas administrativas, actividades de enseñanza (teóricas y prácticas), actividades de investigación científica, biblioteca, etc. Se detallan a continuación los destinos de los locales en los distintos niveles. Todos son accesibles por un ascensor:

#### Subsuelo: 4800m<sup>2</sup>

- Salones de Clases Prácticas de Fisiología, Anatomía e Histología. Sala de videoconferencias.
- Oficinas docentes y laboratorios de investigación de los Dptos. de Biofísica y de Fisiología.
- Oficinas del Dpto. de Historia de la Medicina. Sala de tinas del Dpto. de Anatomía.
- Salón de clases y oficinas docentes del Dpto. de Medicina Legal.
- Unidad de Microscopía Confocal y Epifluorescencia.
- Bioterio.
- Cantina.
- SS.HH.
- Vestuarios del personal.
- Locales de uso gremial para estudiantes y funcionarios. Depósitos.

### Planta Baja: 4140 m<sup>2</sup>

- Hall de entrada.
- Decanato y oficinas de órganos de cogobierno, oficinas de administración y servicios de apoyo.
- Salón de Actos.
- Anfiteatros.
- Salones de clases prácticas de Anatomía y Fisiología. Oficinas docentes y Laboratorios de Investigación de los Dptos. de Anatomía y Fisiología.
- Local de uso gremial para docentes.
- SS.HH.

### Entrepiso Planta Baja: 1289 m<sup>2</sup>

- Oficinas de Administración, Oficinas de la Unidad de Gestión Edilicia (UGE), Oficinas docentes de los Dptos. de Fisiología, Genética y Anatomía.

### Planta Alta: 3200 m<sup>2</sup>

- Planta alta del Salón de Actos. Biblioteca. Anfiteatros. Oficinas docentes y laboratorios de investigación de los Dptos. de Bioquímica, Fisiología, Historia de la Medicina, Inmunobiología, Genética e Histología.
- Laboratorio de Oncología Básica y Biología Molecular (LOBBM). Centro de Investigaciones Biomédicas (CEINBIO), Unidad de Informática (UDI) y Sala de Informática.
- SS.HH.

### Entrepiso Planta Alta: 1687 m<sup>2</sup>

- Biblioteca. Oficinas docentes y laboratorios de investigación de los Dptos. de Bioquímica, Fisiología, Historia de la Medicina, Inmunobiología, Genética e Histología.
- Laboratorio de Oncología Básica y Biología Molecular (LOBBM). Centro de Investigaciones Biomédicas (CEINBIO).

- SS.HH.

#### Primer Piso: 271 m<sup>2</sup>

- Oficinas docentes y laboratorios de Investigación de Neurofisiología.
- SS.HH.

#### Segundo Piso: 271 m<sup>2</sup>

- Oficinas docentes y laboratorios de Investigación de Biofísica.
- SS.HH.

#### Torres: 360 m<sup>2</sup>

- Biblioteca. Laboratorios de Investigación de Histología y Bioquímica. LOBBM.

### **Edificio Polivalente Parque Batlle**

El Edificio Polivalente Parque Batlle, surge en consecuencia a la necesidad edilicia para el cumplimiento de las funciones universitarias de distintas facultades y carreras del Área Salud, a la par de un crecimiento exponencial en matrícula. A partir del 26 de diciembre de 2007 y por resolución del CDC, se inicia la planificación y construcción de lo que es hoy el moderno EPPB, donde la EP y la EUTM tienen su sede principal.

El sector del EPPB que ya está habilitado, tiene 6 pisos y son compartidos con la Escuela de Nutrición y la Facultad de Enfermería. En cada piso se encuentran asignados los espacios correspondientes a cada servicio, que pueden ser compartidos o exclusivos. (14 salones en total). La distribución responde de la siguiente forma:

#### Planta baja:

- 3 Salones, EP y EUTM utilizan:
  - Salón 1: cuenta con 90 m<sup>2</sup> y una capacidad de 41 sillas.
  - Salón 2: reservado permanentemente para Fisioterapia de EUTM, el cual cuenta con 155 m<sup>2</sup> y una capacidad de 60 puestos.

- Bedelías.

#### Primer piso:

- 3 Salones
  - Salón 11: cuenta con 107m<sup>2</sup> y 97 sillas
  - Salón 12: es de uso “prioritario” para la EP por contar con el material de simulación clínica, el cual cuenta con 90m<sup>2</sup> y una capacidad de 12 sillas
  - Salón 13: cuenta con 240m<sup>2</sup> y 263 sillas.
- Área personal.

#### Segundo piso:

- 4 Salones
  - Salón 21: cuenta con 108m<sup>2</sup> y 102 sillas.
  - Salón 22: cuenta con 67m<sup>2</sup> y 64 sillas.
  - Salón 23: cuenta con 290m<sup>2</sup> y 301 sillas.

#### Tercer piso:

- Salones 31, 32 (70m<sup>2</sup>) y 33 (Sala de lactancia cuenta con 26m<sup>2</sup>)
- Escuela Universitaria de Tecnología Médica:
  - Bedelía.
  - Carreras.
  - Departamento de enseñanza.
  - Publicaciones.
  - Salones y audiovisuales.
  - Títulos y certificados.

#### Cuarto piso:

- Escuela Universitaria de Tecnología Médica:
  - Carreras.
  - Espacio de trabajo académico.
  - Sala de reunión docente.

#### Quinto piso:

- Escuela de Nutrición:

- Dirección.
- Asistentes académicos.
- Secretaría.
- RRHH.
- Informática.
- Escuela de Parteras:
  - Dirección.
  - Secretaría.
  - Asistentes académicos.
  - Unidades académicas.
  - Sala de reunión docente.

Sexto piso:

- Escuela de Nutrición:
  - Unidades académicas.
  - Salas de reuniones.

Se cuenta con servicios higiénicos en todas las plantas del Edificio.

Prontamente, se estarán habilitando más sectores, los cuales aún están en construcción.

No se cuenta con laboratorios o espacios similares destinados a la investigación en ninguno de los servicios.

En el EPPB, la EP cuenta con un laboratorio destinado a la enseñanza teórica y práctica. El espacio brinda la oportunidad de desarrollar prácticas clínicas simuladas para estudiantes de segundo, tercer y cuarto año de la carrera.

La Unidad de Extensión de la FMed, tiene una oficina compartida en el EPPB y otro en el Instituto de Higiene.

En cuanto a la evaluación de las condiciones de espacios y equipamientos para la enseñanza con relación a la matrícula estudiantil y las propuestas metodológicas, se puede afirmar que es adecuada.

En líneas generales, a partir de la mudanza al EPPB, las condiciones materiales y de infraestructura han mejorado significativamente en lo que respecta al desarrollo de la enseñanza de Grado y Posgrado.

No obstante, en el caso de la EP, cabe mencionar que debido a la refuncionalización del edificio en la primera etapa de habilitación de la obra, existe un conjunto de actividades de enseñanza a través de la simulación que se han visto obstaculizadas, contando con recursos didácticos pero no un espacio físico adecuado para el desarrollo de este tipo de actividad.

No se cuentan con espacios ni equipamientos propios para el desarrollo de la Investigación y Extensión.

En la EP la utilización de aulas o salones es organizada por la Coordinación de dicho servicio, quienes mantienen reuniones periódicas con los docentes para informar novedades.

La EUTM coordina y registra la utilización de las aulas de forma diferente según cada sede. En Montevideo, esta actividad se realiza a través de una funcionaria de la sección salones que tiene a su cargo la reserva de los salones y las salas virtuales. En el caso de Paysandú la gestión se hace a través de la Bedelía y en el CURE a través de la asistencia académica de la Dirección.

Respecto al equipamiento audiovisual, su gestión y registro de utilización está a cargo de la Unidad de Informática de la Escuela de Nutrición, en el edificio compartido con este Servicio.

En el EPPB se cuenta con red wifi, disponible en todo el edificio, y con algunas computadoras para el uso docente, no estando habilitada al momento de la evaluación, una sala de informática para uso estudiantil. Actualmente se encuentran

realizando los ajustes edilicios para la apertura de una sala de informática común para los Servicios que se encuentran en el EPPB.

El EPPB cuenta con el equipamiento y los espacios necesarios para salas de videoconferencia, el cual es utilizado por EP en conjunto con otros servicios.

La EUTM cuenta con un equipo propio y utiliza las salas de video del Instituto de Higiene, CUP y CURE.

El EPPB no cuenta con una distribución en su infraestructura física para la recreación, deportes y bienestar. Así como tampoco medios de transporte propios.

No obstante, los estudiantes, docentes y funcionarios pueden participar en actividades del Servicio Central de Bienestar Universitario, en el área cultural o deportiva.

En el EPPB se cuenta con un comedor provisorio que pertenece a todos los servicios mientras finaliza la construcción de los comedores respectivos y la cantina. En cada uno de los pisos de dicho edificio se encuentra una tisanería, en la cual se dispone de heladera, microondas y jarra eléctrica.

Los Servicios no cuentan con medios de transporte suficientes para atender las necesidades del proyecto académico. Puntualmente se recurre al transporte con el que se cuenta en Medicina.

#### Otros espacios utilizados por las Escuela de Parteras y la Escuela Universitaria de Tecnología Médica

Si bien el EPPB es el centro administrativo, logístico y aular de la EP y la EUTM, las Escuelas desarrollan actividades (académicas y asistenciales), en otros espacios de la FMed anteriormente mencionados, como lo es el ciclo ESFUNO (por ejemplo).

La sala docente de la unidad asistencial en la maternidad del Centro Hospitalario Pereira Rossell (CHPR) de la EP, cuenta con área de 24 mts<sup>2</sup>. Ese espacio cuenta

con un área que funciona como comedor y zona de descanso para las estudiantes que realizan la actividad práctica clínica en el servicio. Circulan en promedio 12 a 15 estudiantes en el día en el horario de 08:00 a 12:00 y 5 estudiantes en la noche en la actividad de guardia.

El equipamiento que se ha utilizado a la fecha para la ejecución de actividades de esta naturaleza, pertenece a servicios o instituciones externas en donde se realizaron actividades.

En el caso de EP, se realizan trabajos finales de grado con modalidad investigación en el área hospitalaria y comunitaria a cargo de las estudiantes.

El equipamiento para actividades de extensión universitaria está dado a través de fondos de la CSEAM. En cuanto a la asistencia, se desarrolla en el área clínica hospitalaria, en las maternidades del CHPR y HC y hasta el 2019 en Primer Nivel de Atención (PNA) en Centro de Salud Ciudad Vieja, Centro de Salud Dr. Badano Repetto, Centro de Salud Paso de la Arena y las policlínicas: Santa Catalina, Santiago Vázquez, Maracaná Norte, La Boyada, Tobogán y Pajas Blancas. Durante el corriente año, se mantiene la actividad asistencial en Centro de Salud Dr. Badano Repetto, viendo suspendida la actividad en el resto de los servicios, por tener una importante fuga de personal docente, estando actualmente en proceso de llamados y asignación de nuevo personal.

### **Edificio: ex Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina**

El edificio *ex Instituto de Higiene* integra un conjunto del que forman parte el Edificio Central de la Facultad y el Instituto de Química.

Actualmente los destinos de los locales en los distintos pisos son los siguientes:

Subsuelo: 1262 m<sup>2</sup>

- Unidad de Apoyo a las Actividades Prácticas (UAAP) conformada por Oficina Docente, Laboratorios de clases prácticas, Salón de Clase.

- Vestuarios de funcionarios/as de Mantenimiento e Intendencia.
- Local de uso gremial para estudiantes.
- Depósitos.

#### Planta Baja: 1246 m<sup>2</sup>

- Hall de Acceso.
- Departamento de Administración de la Enseñanza (Oficinas y Atención al Público).
- Oficinas de Bedelía. Carrera de Doctor en Medicina y Escuela de Parteras.
- Oficinas del Ciclo Introdutorio.
- Departamento Básico de Cirugía (Oficinas docente, Secretaría, Salones de Clase, Laboratorio, Anfiteatro).
- SS.HH.
- Servicio de Copiado.
- Sobre el Patio norte se encuentra en una edificación exenta original, los Talleres de Imprenta (Oficina del Libro) y los Talleres de Carpintería.

#### Primer Piso: 420 m<sup>2</sup>

- Departamento Básico de Cirugía (Block de Cirugía Experimental, Salón de Clase, Vestuario, Depósito).

En el Edificio Central de Facultad de Medicina se cuenta con una pequeña sala de informática con 16 equipos (15 computadoras y 1 impresora) disponibles para uso de todos estudiantes de las Carreras Doctor en Medicina y de las Escuelas. En el nuevo módulo se pondrá en funcionamiento una sala de 32 puestos. A su vez, dicha sala está equipada con 2 aires acondicionados, 1 ventana y tiene una superficie de 50m<sup>2</sup> aproximadamente.

En las computadoras los estudiantes pueden acceder a EVA, navegar por internet y revisar su correo electrónico, también se cuenta con el paquete de oficina OpenOffice y el CmapTools entre la plantilla de software disponibles para los estudiantes.

La sala de informática atiende de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 en horario de continuo.

### **Edificio: Aulario – Ex Fábrica Alpargatas**

Este edificio, está conformado por un Aulario con salones para pequeños grupos. Alberga también el Departamento de Métodos Cuantitativos y la Unidad de Bioética.

El edificio Ex Fábrica Alpargatas es de propiedad de la Udelar. Su uso está cedido a las Facultades de Medicina y de Química. Se trata de un edificio de origen industrial rehabilitado y acondicionado para albergar un aulario.

Las instalaciones de servicios de agua, electricidad, datos, etc. son compartidas con la vecina Facultad de Química, así como las circulaciones verticales (ascensores y escaleras) y el patio exterior.

El edificio se divide de la siguiente forma: Pisos 1, 2 y 3 son usados en exclusividad por la FMed, mientras los pisos 4, 5 y 6 son usados en exclusividad por la Facultad de Química. Planta Baja y Subsuelo son compartidos por ambas facultades.

Los destinos de los locales en los distintos pisos son los siguientes:

#### Subsuelo:

- Depósito (Archivo de administración, Historia de la Medicina y Biblioteca).

#### Planta Baja:

- Hall multiuso, vigilancia, servicios, SS.HH. para estudiantes, oficina de reuniones docentes y cantina.

#### Primer piso:

- 7 salones de clase, oficinas docentes del Dpto. de Métodos Cuantitativos,

SS.HH.

Segundo Piso:

- 6 Salones de clase, oficinas docentes de la Unidad de Bioética, SS.HH.

Tercer Piso:

- 15 salones de clase, oficinas docentes del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria, SS.HH y vigilancia.

Aulario:

Las condiciones de la planta existente permitieron que se desarrollara una organización espacial de los salones de forma perimetral al muro exterior del edificio y salones centrales, con una circulación interna que permite el correcto transitar de los estudiantes. Los salones perimetrales cuentan con ventilación e iluminación natural. Los salones centrales cuentan con sistema de ventilación forzada.

Los salones de clase cuentan con equipamiento móvil tal que permite el desarrollo de distintas modalidades y metodologías en actividades de aprendizaje. Se puede realizar clases tipo magistrales así como el desempeño en actividades grupales tipo taller. La capacidad de los mismos va de 48 a 120 estudiantes. En tres pisos, hay una totalidad de 28 salones, distribuidos en un número de 7, 6 y 15 en los pisos 1, 2 y 3 respectivamente.

En el Edificio: Aulario – Ex Fábrica Alpargatas se cuenta con cobertura wifi de acceso libre desde la planta baja hasta el piso 3, tanto dentro de las aulas como en los espacios de uso común. La misma está destinada a los estudiantes, para que puedan acceder a internet y las plataformas virtuales de aprendizaje.

## **Edificio: Departamento de Educación Médica**

El edificio del Departamento de Educación Médica fue construido originalmente como vivienda unifamiliar en la década de 1930. El bien inmueble fue adquirido por la FMed, vinculado al Edificio Central de la Facultad a través de la calle Isidoro de María. Consta de un Subsuelo, Planta Baja, Primer Piso, Segundo Piso y Azotea, que incluye:

### Subsuelo: 51 m<sup>2</sup>

- Sala de Reuniones de Tutores.

### Planta Baja: 92,5 m<sup>2</sup>

- Acceso Isidoro de María.
- Acceso Marcelino Sosa.
- Sala de Reuniones de Tutores.
- SSHH.
- Depósito.

### Primer Piso: 106,5 m<sup>2</sup>

- Acceso Isidoro de María.
- Recepción.
- Salas de Reuniones.
- Coordinación.
- Tisanería.
- SSHH.

### Segundo Piso: 106,5 m<sup>2</sup>

- Secretaría.
- Unidad de Evaluación.
- Sala de Reuniones.

### Azotea: 30 m<sup>2</sup>

- Depósito.

## **Hospital de Clínicas**

El Hospital de Clínicas “Dr. Manuel Quintela”, es un hospital público de referencia, perteneciente a la Universidad de la República coordinado con la red pública del Sistema Nacional Integrado de Salud. Es un hospital de adultos, médico quirúrgico y de atención de alta complejidad neonatal, para pacientes con cortos períodos de hospitalización y con funciones asistenciales, de enseñanza e investigación. Como prestador asistencial público, actúa en el 2do. y 3er. nivel de atención, contribuyendo al fortalecimiento del “eje público” en coordinación con ASSE (en su primer nivel). El principio de complementariedad de servicios rige la relación, pero manteniendo su condición de hospital abierto a la comunidad, con el establecimiento de un adecuado sistema de referencia y contrarreferencia.

Es la estructura física hospitalaria más grande del país con 110.000 m<sup>2</sup> construidos. Es un edificio monoblock de 23 niveles, con orientación heliocéntrica y seis peines orientados al noroeste donde se aloja el área asistencial (salas de hospitalización, consultorios de consulta externa y algunos servicios de diagnóstico y tratamiento especiales). El ala sur contiene las áreas de apoyo tipo aula (14 anfiteatros, telescopados para aprovechamiento del espacio, del piso 2 al 15). En el piso 17 los quirófanos y la recuperación pos-anestésica y en el piso 18 se ubica el centro de materiales.

El Hospital de Clínicas desarrolla sus funciones sustantivas de asistencia, docencia e investigación en los siguientes ámbitos asistenciales y académicos: Hospitalización, Consulta Externa, Emergencia y Centro Quirúrgico y en los tres niveles de cuidados: moderados, cuidados intermedios y cuidados intensivos, con guardia permanente durante las 24 hs., todos los días del año. Es una institución de referencia para el desarrollo de todas las carreras de la Facultad de Medicina. Durante el período lectivo ingresan al Hospital por día un promedio de 1.300 (año 2018) estudiantes.

Aspectos distintivos del Hospital Universitario.

- 1) Centro de Tratamiento Intensivo.
- 2) Centro Nacional de Quemados.

- 3) Centro de Información y Atención Toxicológica.
- 4) Centro de Medicina Nuclear.
- 5) Radioterapia, Acelerador Lineal.
- 6) Centro Quirúrgico del Hospital de Clínicas.
- 7) Centro Cardiovascular.

### **Instituto de Higiene - Arnoldo Berta**

El Instituto de Higiene es un organismo especializado dependiente de la Facultad de Medicina, Universidad de la República. Fue fundado por Ley N° 2313 en 1895 y está destinado -de acuerdo con su Ordenanza- a cumplir los fines de la Universidad de la República y de la Facultad de Medicina en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, al igual que en la docencia en todos los niveles y contenidos de las estructuras docentes que lo integran.

El edificio del Instituto de Higiene cuenta con 7 niveles y un subsuelo. Las funciones vinculadas al Instituto se realizan en los niveles: Subsuelo, Planta baja (sector), Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 y Nivel 4 (sector).

En el instituto de Higiene cuenta con un salón de actos, 2 anfiteatros y 6 salones de clases. Todos los salones cuentan con el equipamiento necesario. En los hospitales públicos conveniados (Hospital Maciel, Hospital Pasteur, Centro Hospitalario Pereira Rossell, Hospitales del interior) también se cuenta con anfiteatros y salones para actividades docentes.

### **Infraestructura digital**

La Facultad de Medicina en su totalidad, utiliza el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), como plataforma de educación a distancia alojada en el servidor propio de la Facultad<sup>35</sup>. En el caso de la sede EUTM Paysandú se utiliza EVA central de Udelar<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> <http://eva.fmed.edu.uy/>

<sup>36</sup> <https://eva.Udelar.edu.uy/>

En el año 2020 y a lo largo del año 2021, en plena emergencia nacional sanitaria, si bien los cursos presenciales fueron suspendidos, los semestres de todas las carreras se mantuvieron en continuidad a través de las aulas virtuales de softwares como Webex, ZOOM y Big Blue Button. Demostrando una adecuada respuesta en el marco de la contingencia sanitaria. La utilización de la Plataforma EVA, ha sido clave en el sostenimiento de los cursos en el marco de la situación de contingencia sanitaria actual.

En lo que respecta a dicha plataforma, al comienzo de la emergencia sanitaria no era eficiente la velocidad de respuesta, esto tuvo una gran mejoría a partir de la migración a un nuevo servidor que obtuvo Facultad de Medicina.

A partir del mes de abril del 2021, cada docente de la Udelar tiene a su disposición el acceso a una sala Zoom propia, que habilita a mantener hasta dos reuniones simultáneas de hasta 300 participantes cada una.<sup>37</sup>

En cuanto a los medios de comunicación dentro de las estructuras edilicias, son acordes y suficientes, así como también se cuenta con equipo informático en aulas.

En el caso del EPPB, esto ha sido posible gracias a gestiones realizadas con la Unidad de Informática de la Escuela de Nutrición. En los momentos de presencialidad se ha utilizado el sistema de clases simultáneas (misma clase retransmitida en distintos salones), que para los entornos masivos, ha sido una herramienta importante.

## **Biblioteca**

La Facultad de Medicina cuenta con dos bibliotecas, la Biblioteca Central en el edificio principal de Facultad y el Anexo ubicado en los pisos 3 y 4 del Hospital Universitario (Anexo HC). La Biblioteca Nacional de Medicina y Centro Nacional de

---

<sup>37</sup>

<https://Udelar.edu.uy/portal/2021/04/comunicado-covid-19-no28-docentes-de-la-Udelar-ya-pueden-activar-sus-licencias-de-zoom/>

Documentación e Información en Medicina y Ciencias de la Salud (BINAME-CENDIM), está ubicada en el primer piso del edificio central.

La BINAME-CENDIM, cuenta con 573 m<sup>2</sup> (sin tener en cuenta depósitos en FMed y edificio ex Alpargatas). Las áreas de trabajo y atención al usuario, tienen buena ventilación e iluminación natural y artificial así como también espacios adecuados para el desarrollo de las diferentes actividades, buen aislamiento sonoro y mobiliario adecuado. Las salas de lectura tienen destinadas un total de 150m<sup>2</sup>

Las áreas de trabajo interno comprenden las diferentes secciones que conforman el Departamento: Circulación y atención al público, Referencia, Procesos Técnicos, Proyecto Scielo, Historia de la Medicina, Adquisiciones, Hemeroteca y Catálogo Colectivo.

El Anexo: Departamento de Documentación y Biblioteca del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela (Anexo HC), cuenta con 360 m<sup>2</sup> construidos totales. Las salas de lectura tienen destinadas un total de 216 m<sup>2</sup>.

La Biblioteca cuenta con los siguientes horarios de atención al público, los cuales responden a las características horarias de cada entorno académico:

Edificio Central: Lunes a viernes de 9:00h a 20:00 hs.

Anexo HC: Lunes a viernes de 8:30hs a 14:00 hs.

El acervo bibliográfico está conformado por distintas colecciones: Colección de textos correspondientes a las bibliografías curriculares, colección de libros general, colección de bibliografía nacional contemporánea e histórica, colección de revistas nacionales (desde el siglo XIX) e internacionales; acervo documental antiguo (Libros nacionales, leyes y reglamentos de la Facultad, Historia, Memorias, reglamentos, Tesis de doctorado, Tesis francesas, etc.).

Se cuenta con el servicio de préstamo a domicilio, sala, nocturno, especiales, fin de semana.

Como biblioteca de la Universidad de la República, todos los estudiantes, docentes, egresados y funcionarios de la Facultad de Medicina conforman el Usuario Único, categoría que permite retirar documentos en préstamo a domicilio, la reserva y renovación, y préstamo en sala en todas las colecciones pertenecientes a las bibliotecas de la Udelar.

A su vez BINAME-CENDIM incorpora e integra el software de gestión ALEPH, para la gestión y procesamiento de sus colecciones, sumándose al Sistema de la Universidad. ALEPH, reúne y sistematiza, todos los registros bibliográficos de las bibliotecas de la Udelar, proporciona la descripción completa de cada ejemplar existente e informa, en qué biblioteca/s, se encuentra el documento de interés.

Todo el estudiantado de Facultad de Medicina, tiene acceso a través de esta plataforma a la colección de BINAME-CENDIM y de todas las bibliotecas de la Udelar, a través del OPAC de BIUR.

La colección de revistas de BINAME/CENDIM, se encuentran incorporadas:

- Catálogo Colectivo Udelar.
- Portal de publicaciones Científicas de BIREME. Se utiliza desde 1996, el aplicativo SeCS (Seriados en Ciencias de la Salud).

Como se desprende de lo mencionado supra, las colecciones de Facultad de Medicina, son procesadas en la actualidad mediante dos software: ALEPH y los pertenecientes a las metodologías de BIREME (LILDBI y SeCS).

La Biblioteca de la FMed, también se gestiona a través del sistema operativo OPACs, para algunas publicaciones como libros, monografías, materiales especiales etc. con acceso, incluso extra institucional.

Durante todo el año se solicitan y reciben las sugerencias de los docentes, correspondientes a las bibliografías obligatorias y complementarias sugeridas para la adquisición, con la finalidad de confeccionar una lista de prioridades para la adquisición de material bibliográfico.

Es una preocupación de la Biblioteca, mantener sus colecciones actualizadas y acordes a las propuestas académicas de nuestra Facultad. Esta actualización se realiza mediante los mecanismos que incluyen por otra parte los documentos que se publican a nivel nacional provenientes de la Biblioteca Nacional a través del depósito legal y de la Oficina del Libro.

Si bien los mecanismos de adquisición de material bibliográfico, que se enumeran a continuación, no responden a los recursos de Facultad de Medicina, sí se corresponden a las necesidades de su comunidad de usuarios y garantizan un acceso al conocimiento a nivel internacional:

Teniendo en cuenta las bibliografías de las distintas unidades curriculares de Facultad de Medicina, a partir del año 2019, se incorporó al proyecto Timbó Biblio la colección del área Medicina. Este portal de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), está destinado al acceso a los libros universitarios de las principales editoriales a nivel internacional, a través de una plataforma abierta.

Mediante esta iniciativa se llega a cubrir un 31,5% de la bibliografía básica recomendada por parte de los docentes.<sup>38</sup>

Como sustento a la investigación, se cuenta con Timbó Foco (Trama Interinstitucional Multidisciplinaria de Bibliografía Online).

Desde enero de 2009, el portal Timbó posibilita el acceso on-line a la última bibliografía y literatura científica-tecnológica, de todo el mundo.

El sitio dispone de más de 19.000 revistas especializadas, actas de conferencias, bases de datos de abstracts, citas, recursos de acceso directo, enlaces, etc.

Dentro de Timbó Foco, se puede acceder también a una importante colección de libros digitales, correspondientes a los textos básicos y títulos de todas las disciplinas del área de la salud.

---

<sup>38</sup> Portal web: <https://biblo.timbo.org.uy/opac/#>

En las colecciones correspondientes al área biomédica, se destacan: Ebsco, Sage Publishing, Wolters Klumer – Ovid, ScienceDirect, Springer Link.<sup>39</sup>

A nivel central de la Udelar, a través de la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas, también se adquieren bases de datos bibliográficas a texto completo que son para el uso común de toda la Universidad. En el área biomédica se destaca la base de datos DynaMed.<sup>40</sup>

Anualmente se realizan dos consultas al año vía correo electrónico, a todos los docentes de la Facultad de Medicina (incluidos todos los hospitales). Confeccionada la lista se pasa a Sección compras para el llamado a licitación.

Por otra parte, se identifican y registran, por parte de los funcionarios que se encuentran en la atención al público, las demandas insatisfechas, como forma de incorporarlas en el proceso de formación y desarrollo de colecciones.

La compra realizada a través de rubros destinados por parte de la Facultad, no tienen un monto fijo establecido para cada año. Con ella se intenta cubrir las necesidades relacionadas a las bibliografías básicas de las unidades curriculares.

Las compras que se realizan con fondos centrales provenientes de la PCAB, se destinan mayoritariamente a la suscripción de publicaciones periódicas. Este monto es directamente proporcional a la inversión que el Servicio realiza en Biblioteca durante los dos últimos años, en material bibliográfico, informático, infraestructura física y mantenimiento.

Se cuenta con el servicio de préstamo a domicilio, sala, nocturno, especiales y fin de semana. Estas tres últimas modalidades tienen como finalidad facilitar el acceso a los documentos de los cuales se cuenta con menor número de ejemplares. Privilegiando ante todo el poder cumplir con las necesidades de información de los usuarios.

---

<sup>39</sup> Portal web: <https://foco.timbo.org.uy/home>

<sup>40</sup> Portal web: <http://search.ebscohost.com/>

La Biblioteca se encuentra abocada a la digitalización de las monografías de postgrado. Estos documentos una vez procesados pasarán a formar parte del repositorio institucional de la Universidad de la República, el repositorio Colibrí (Conocimiento Libre Repositorio Institucional).<sup>41</sup>

La Biblioteca cuenta con 11 Profesionales (Licenciados en Bibliotecología) y 7 estudiantes avanzados de Bibliotecología.

La Sección Procesos Técnicos encargada del proceso de catalogación del acervo cuenta con un equipo conformado por 1 Jefe Bibliotecólogo, 2 egresados Lic. en Bibliotecología y 2 estudiantes avanzados de Bibliotecología. Todos a tiempo completo, un total de 214 horas semanales.

Si bien el plantel destinado a la catalogación de los documentos, puede ser considerado suficiente para el procesamiento de los materiales contemporáneos, se haría necesario un número aún mayor de profesionales, para culminar el proceso de automatización retrospectiva de un acervo de más de 140 años de existencia.

El personal está altamente capacitado. En primer lugar, debido a su condición de profesionales egresados o estudiantes avanzados de la Licenciatura en Bibliotecología (Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República). Y en segundo lugar por los procesos de capacitación permanente proporcionados por la Universidad de la República, a través de Seciu (Servicio Central de Informática, Universidad de la República), en relación al software ALEPH y de BIREME, en relación a la metodología LILACS).

---

<sup>41</sup> Portal web: <https://www.colibri.Udelar.edu.uy/jspui/>

## **Valoración General de la Dimensión**

La Facultad de Medicina, cuenta en la actualidad con varios edificios destinados a las carreras que se imparten, que a su vez cuentan con una importante matrícula.

Sus estructuras edilicias, constituyen un acervo arquitectónico de vasta importancia histórica para el país y a su vez, de vanguardia. Entre las nuevas construcciones que hacen parte del Servicio, se destaca la ejecución de la construcción del EPPB, la cual ha sido una mejora destacable para el funcionamiento, especialmente de la Escuela de Parteras y de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica; lo que ha traído una mejora significativa en las condiciones materiales y de infraestructura impactado positivamente en lo que respecta al desarrollo de las prácticas de enseñanza.

Aunque el EPPB, se encuentra en funcionamiento casi en su totalidad (queda un sector por culminar), es una realidad que para las Escuelas (EP y EUTM), todavía los espacios aularios pueden estar limitados tanto en capacidad como en insumos.

Tampoco se cuentan con laboratorios de investigación específicos o espacios para la Extensión de las carreras impartidas. Resulta destacable la vinculación entre la carencia de espacios para el desarrollo de estas funciones universitarias y la realidad de las Escuelas. Desde un punto de vista administrativo, también sería idóneo que la Bedelía de la EP, se encontrara en su mismo edificio sede.

La FMed cuenta con la Biblioteca Nacional de Medicina y Centro de Documentación e Información en Medicina y Ciencias de la Salud (BINAME-CENDIM) la cual cuenta con un amplio repertorio bibliográfico, aunque por completar repertorio digital para bibliografías de asignaturas básicas.

La FMed, durante la adecuación que exige la pandemia, atravesó el desafío de brindar una enseñanza de calidad en la virtualidad, al migrar la totalidad de los cursos teóricos a la plataforma EVA fortaleciendo la infraestructura digital, viendo retos al inicio de la pandemia, pero encontrando actualmente solucionadas las dificultades.

Respecto a la accesibilidad en todos los edificios pertenecientes a FMed si bien se cuenta con ella, no está presente en todos los edificios. Es importante la existencia y la utilización de espacios para la recreación, deportes y bienestar.

## DIMENSIÓN: ENSEÑANZA DE GRADO

Tal como se ha mencionado a lo largo del informe, la Facultad de Medicina, ofrece distintas carreras:

- *Doctor en Medicina.*
- *Escuela de Parteras:*
  - *Obstetra-Partera/o:* Licenciatura ofertada en Montevideo.
  - Carrera Binacional de Obstetricia: dictada en las ciudades de Paysandú (CUP-CENUR) y Concepción del Uruguay (Argentina).

- *Escuela Universitaria de Tecnología Médica:*

*\*Carreras dictadas en sede Paysandú CENUR-LITORAL NORTE.*

*\*\*Carreras dictadas en CURE.*

- Licenciatura en Fisioterapia.\*
- Licenciatura en Fonoaudiología.
- Licenciatura en Imagenología.\*
- Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica.\*
- Licenciatura en Laboratorio Clínico.\*
- Licenciatura en Neumocardiología.
- Licenciatura en Neurofisiología Clínica.
- Licenciatura en Oftalmología.
- Licenciatura en Psicomotricidad.\*
- Licenciatura en Registros Médicos.
- Licenciatura en Terapia Ocupacional.
- Técnico en Hemoterapia.\*\*
- Técnico en Podología.\*
- Tecnólogo en Radioterapia.
- Técnico en Radioisótopos.
- Tecnólogo en Salud Ocupacional.\*
- Técnico en Anatomía Patológica.
- Tecnólogo en Cosmetología Médica.\*\*

Es importante destacar, además, que la FMed participa en la oferta académica de las siguientes carreras<sup>42</sup>:

- Licenciatura en Física Médica.
- Licenciatura en Biología Humana.

A continuación, se caracterizan todas las carreras que forman parte de la Facultad de Medicina.

### Carrera: Doctor en Medicina

Denominación de la carrera: **Medicina**  
Cantidad de horas/años: **6987 horas / 7 años (771 créditos)**  
Año desde que se imparte: Desde la creación de la Facultad de Medicina en 1875.

La carrera tiene una duración de 7 años organizados en tres etapas, durante las cuales se desarrollan 25 Unidades curriculares:

- Ciencias básicas y aprendizaje en la comunidad (3 años):
  - Ciclo de Introducción.
  - Ciclo de desarrollo de conceptos y competencias propios del área.
  - Ciclo de Metodología Científica.
- Estudio de la medicina general integral (3 años), se caracteriza por un predominio de Ciencias Biomédicas y la Clínica:
  - Ciclo de Introducción.
  - Ciclo de desarrollo de conceptos y competencias propios del área.
  - Ciclo de Metodología Científica.
- Práctica pre profesional supervisada (1 año):
  - Ciclo Internado Rotatorio, consistente en actividad práctica pre profesional supervisada, la cual se realiza rotando entre las áreas de Medicina Interna, Medicina Familiar y Comunitaria, Cirugía, Gineco-obstetricia y Pediatría.

---

<sup>42</sup> Información disponible en: [www.fisicamedica.fmed.edu.uy/](http://www.fisicamedica.fmed.edu.uy/) ; [www.lbh.fmed.edu.uy](http://www.lbh.fmed.edu.uy)

La Bioética y las Habilidades Comunicacionales están presentes a lo largo de la carrera en distintos tramos del Plan con distintos enfoques propios de cada etapa de formación.

La carrera está organizada siguiendo el régimen de créditos. La titulación requiere 771 créditos en Unidades curriculares obligatorias (6987 horas) y 60 créditos en Materias Optativas o Electivas.

Escuela de Parteras. Carrera: obstetra partera/o<sup>43</sup>

Denominación de la carrera: **Obstetra partera/o**

Cantidad de horas/años: **4180 horas / 4 años**

Año desde que se imparte: Desde la creación de la Facultad de Medicina en 1875.

El plan de estudios de la EP incluye entre su formación varios ciclos:

- 1er año: Ciclo básico (ES.FU.NO).
- 2do año: Asignaturas específicas. Práctica Clínica Hospitalaria y Comunitaria.
- 3er año: Asignaturas específicas. Práctica Clínica Hospitalaria y Comunitaria.
- 4to: año: Asignaturas específicas. Práctica Clínica Ciclo Internado. Trabajo Final de Grado.

La carrera tiene una duración de 4 años 4180 horas totales, 1872 horas prácticas y 2288 horas de Internado obligatorio. Requiere Trabajo Final de Grado para el egreso.

---

<sup>43</sup> <http://www.escuparteras.fmed.edu.uy/>

Tabla 2. Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Carreras<sup>44</sup>:

Denominación de la carrera.	Cantidad de horas/créditos	Años.	Año desde que se imparte.	Información sobre el plan de estudios y perfil de egreso.
Licenciatura en Fisioterapia	4050/-	4	1972	<a href="#">Lic. en Fisioterapia</a>
Licenciatura en Fonoaudiología	4665/-	4	1956	<a href="#">Lic. en Fonoaudiología</a>
Licenciatura en Imagenología	4070/-	4	1972	<a href="#">Lic. en Imagenología</a>
Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica	4932/-	4	1962	<a href="#">Lic. en I. Q.</a>
Licenciatura en Laboratorio Clínico	3880/-	4	1953	<a href="#">Lic. en Lab. Clínico</a>
Licenciatura en Neumocardiología	3418/-	4	1961	<a href="#">Lic. en Neumocardiología</a>
Licenciatura en Neurofisiología Clínica	3674/-	4	1978	<a href="#">Lic. en Neurofisiología Clínica</a>
Licenciatura en Oftalmología	3733/-	4	-	<a href="#">Lic. en Oftalmología</a>
Licenciatura en Psicomotricidad	3688/-	4	1978	<a href="#">Lic. en Psicomotricidad</a>
Licenciatura en Registros Médicos	4030/-	4	1954	<a href="#">Lic. en RM</a>
Licenciatura en Terapia Ocupacional	-/291	4	-	<a href="#">Plan Lic. T.O.</a>
Técnico en Hemoterapia	2840/-	3	-	<a href="#">Tec. en Hemoterapia</a>
Técnico en Podología	2450/-	3	1968	<a href="#">Tec. en Podología</a>
Tecnólogo en Radioterapia	3025/-	3	1976	<a href="#">Tlgo. en Radioterapia</a>
Técnico en Radioisótopos	2740/-	3	1978	<a href="#">Tec. en Radioisótopos</a>

<sup>44</sup> <http://www.eutm.fmed.edu.uy/>

Tecnólogo en Salud Ocupacional	3069/-	3	-	<a href="#">Tec. en S.O.</a>
Técnico en Anatomía Patológica	1196/-	3	1960	<a href="#">Tec. A. P.</a>
Tecnólogo en Cosmetología Médica.	3550/-	3	1978	<a href="#">Tlgo. en Cos. Médica</a>

Cabe especificar que tanto las tecnicaturas cómo las licenciaturas, en sus 3 y 4 años de duración, se subdividen en:

- Materias básicas.
- Materias específicas.
- Práctica Clínica.
- En el caso de las licenciaturas, entrega de una monografía de fin de carrera y en el caso de las tecnicaturas, un examen final.

En la siguiente Dimensión, la Autoevaluación de la Enseñanza de grado para la Carrera Doctor en Medicina, las carreras de la Escuela de Parteras y la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, contemplarán los siguientes ítems:

- Perfiles de Egreso.
- Adecuación de los Planes de Estudio.
- Incorporación de la investigación en las carreras de grado.
- Incorporación de la extensión en las carreras de grado.
- Evaluación de la enseñanza de grado.

### **Perfiles de egreso**

Los perfiles de egreso se encuentran definidos para todas las carreras de grado de la FMed y explicitados en cada uno de los Planes de Estudio.

Respecto a la carrera Doctor en Medicina, el propósito educativo de la misma se define en los documentos Perfil del Médico<sup>45</sup> y Perfil del Docente<sup>46</sup>. Al perfil de

<sup>45</sup> Disponible en: <http://www.fmed.edu.uy/institucional/perfil-del-medico>

<sup>46</sup> Disponible en: <http://www.fmed.edu.uy/institucional/perfil-del-docente>

egreso se le denomina “Perfil del Médico” en la documentación institucional. En este documento se expresa el conjunto de conocimientos y capacidades que deberá adquirir y desarrollar el egresado. En el Perfil del Docente, se expresan las características y condiciones que deben reunir los docentes, de modo de poder conducir eficazmente al estudiante al logro de las metas que se señalan en el Perfil de egreso.

La elaboración y aprobación del Plan de Estudios, su gestión e implementación, así como la supervisión de todas las actividades curriculares que integran el proceso formativo de la carrera Doctor en Medicina, están sujetas a un estricto control institucional de calidad y pertinencia.

El Plan de Estudios es elaborado y aprobado por órganos cogobernados (Asamblea del Claustro y Consejo de Facultad) siguiendo los lineamientos y pautas institucionales referidas al proyecto educativo (Misión de la Facultad de Medicina y Perfil del Médico).

Respecto a las Escuelas de FMed, en EP el perfil de egreso se denomina “Perfil y competencias del/la Obstetra Partera/o”, si bien no se menciona en forma explícita en el perfil de dicha carrera, tanto en el plan vigente como en el nuevo plan, se mencionan las competencias y capacidades a integrar por el estudiante.

El mismo es coherente con las demandas del medio, a pesar de que, como se mencionó anteriormente, está pendiente la actualización del perfil respecto a la propuesta del nuevo Plan de Estudios. El Perfil de Egreso también es coherente con los contenidos del actual Plan de Estudios y con los definidos regionalmente si se compara con los perfiles de Brasil, Chile y Argentina.

Las carreras de la EUTM, tienen definido un perfil de egreso, disponible cada uno de ellos en la página web<sup>47</sup>, la mayoría de estos perfiles se revisan sistemáticamente para ajustar los contenidos académicos según los avances en las distintas áreas de desempeño. En algunas carreras se define como Perfil Profesional, en lugar de Perfil de Egreso, pero se especifican las mismas características del profesional en

---

<sup>47</sup> Disponible en: <http://www.eutm.fmed.edu.uy/carreras.html>

ambos.

Todos los perfiles de egreso describen el campo de trabajo, competencias y capacidades a integrar por el estudiante, delimitación de actividad, áreas generales de ejercicio en los tres niveles de atención en salud, relaciones funcionales y responsabilidades.

En las carreras de la EUTM, los perfiles de egreso en general son coherentes con las demandas del medio, pero en algunos casos son necesarias algunas actualizaciones que acompañen el desarrollo tecnológico. En la actualidad no se realizan evaluaciones sobre la demanda de egresados, aspecto que está contemplado en los nuevos planes de estudio.

No están definidas en la actualidad la misión ni la visión institucional de la EP y de la EUTM, aún así se trabaja en relación a la misión y la visión de la FMed, explicitada anteriormente en el documento.

### **Adecuación de los planes de estudio**

#### Carrera: Doctor en Medicina

El Perfil de egreso, Plan de estudios<sup>48</sup> y Programas de curso de la Facultad de Medicina, contienen los aspectos recomendados por la Ordenanza de Estudios de Grado de la Udelar generales y en los planes temáticos se pueden observar los objetivos específicos de cada carrera y asignatura.

El diseño curricular, los objetivos de formación, así como también los contenidos y las actividades de enseñanza son adecuados al proyecto formativo.

Respecto a la organización temporal y el tránsito curricular la carrera Doctor en Medicina tiene una duración de 7 años. En el primer trienio las Unidades curriculares son semestrales, y en el resto de la carrera son anuales. Existe un régimen de previas que se basa en un ordenamiento de cursos realizado con

---

<sup>48</sup> <http://www.fmed.edu.uy/node/4880>

criterio académico que permite por una parte asegurar la prosecución de los estudios, a la vez que otorga flexibilidad al interior de los distintos tramos o etapas de la carrera.

En el primer año de la carrera se desarrollan las Unidades curriculares Aprendizaje en Territorio 1 y 2, que se basan en el trabajo de los estudiantes integrados en la comunidad.

El segundo trienio de la carrera aborda contenidos clínicos los cuales se desarrollan mediante la práctica en escenarios clínicos de primer nivel de atención, hospitales y servicios de emergencia del sistema de salud.

El séptimo año de la carrera está ocupado por el Ciclo Internado Rotatorio, durante el cual los estudiantes realizan 4 rotaciones de 3 meses cada una por servicios de Medicina interna, Cirugía, Medicina Familiar y Comunitaria, Pediatría y Gineco-Obstetricia, totalizando 2100 horas de práctica preprofesional supervisada (equivalentes a 210 créditos).

Las horas teóricas en la carrera ocupan 2061 horas. Las horas prácticas dedicadas a taller y laboratorio suman 4133 horas y las destinadas a la práctica clínica 3550 horas. De esta manera la carrera prioriza la formación práctica de los estudiantes.

Las diferentes modalidades de enseñanza tienen distinta representación en cada curso, lo cual depende entre otros elementos de los contenidos y las competencias específicas que son abordadas en cada una.

Se aborda la formación en metodología científica en forma de competencia transversal, a lo largo de toda la carrera, en actividades tales como seminarios, presentación y análisis de artículos, análisis de resultados experimentales de laboratorio, análisis y discusión de criterios diagnósticos, entre otras múltiples actividades.

Asimismo la Bioética y las Habilidades Comunicacionales, están presentes a lo largo de toda la carrera en distintos tramos del Plan de estudios con los distintos enfoques propios de cada etapa de formación.

Las diferentes modalidades de enseñanza tienen distinta representación en cada curso, lo cual depende entre otros elementos de los contenidos y las competencias

específicas que son abordadas en cada una. Sin dejar de considerar estas diferencias obvias igualmente es posible describir tendencias generales en la distribución de las actividades a lo largo de la carrera.

En el primer año se encuentran fuertemente representadas las actividades prácticas. Esto se debe a que las actividades en esta etapa se centran en trabajos en la comunidad, talleres de resolución de ejercicios y problemas y estudio de casos, lo cual además de expresar una decisión pedagógica, permite la consolidación de algunas competencias universitarias generales en la generación de ingreso. En segundo y tercer año las actividades teóricas alcanzan su nivel más alto llegando aproximadamente a un 50 % del trabajo académico, mientras que la otra mitad de la carga horaria está ocupada por actividades de taller y laboratorio.

A partir del cuarto año de la carrera las actividades teóricas disminuyen progresivamente y dejan lugar a la práctica, incluyendo especialmente las actividades clínicas, hasta que durante el Ciclo Internado Rotatorio la práctica representa el total de las actividades.

Dentro del marco específico de la formación proyectada en la carrera, existen dispositivos que estimulan la flexibilidad curricular:

- Existen distintos trayectos curriculares posibles los cuales se organizan mediante un sistema de previaturas obligatorias definido en base a criterios académicos y vinculados a los contenidos conceptuales y procedimentales de los cursos.
- Además la Titulación requiere obtener 60 créditos cursando materias Optativas y Electivas. Los más de 50 cursos que forman parte de esta oferta académica institucional son una herramienta para la diversificación de trayectos curriculares y para el estímulo de la autonomía de los estudiantes en el logro de sus objetivos particulares de formación.

La Comisión de Materias Optativas y Electivas realiza actualmente el ordenamiento y sistematización de los más de 50 cursos que constituyen esta oferta académica, de modo de mejorar su difusión entre los estudiantes.

El DEM ofrece a los estudiantes orientación psicopedagógica a cargo de profesionales especializados.

La orientación académica es brindada por las coordinaciones de Ciclos y Unidades curriculares.

Los estudiantes reciben apoyo de parte de Tutores Pares en primero y en cuarto año de la carrera, en actividades coordinadas por el DEM y equipos docentes de las Unidades curriculares.

El reconocimiento de estudios en otras carreras de la Udelar o en otras instituciones nacionales o internacionales y su acreditación en la carrera Medicina, es analizado como respuesta a solicitudes individuales, en base a criterios comunes recomendados por la Dirección de Carrera y las Coordinaciones de los Ciclos.

Para algunas carreras afines existe un mecanismo de acreditación automática. El primer año de la carrera Medicina es acreditado para los egresados del CIO Salud y para egresados de la EUTM.

Se utiliza un sistema de créditos académicos de acuerdo a las recomendaciones de la Udelar<sup>49</sup>.

En las Unidades curriculares de la carrera Doctor en Medicina, se aplica un amplio repertorio de actividades de enseñanza adaptadas a los distintos objetivos específicos y etapas de la formación:

- **Actividades teóricas:**

- Comprenden actividades relacionadas básicamente con la adquisición de conceptos teóricos.
- En general consisten en presentaciones de docentes dirigidas a jerarquizar y ordenar contenidos teóricos complejos, interdisciplinarios, o muy extensos.
- Clases teóricas magistrales.
- Análisis de problemas y ejercicios en grupos dirigidos por un docente

---

<sup>49</sup> Pautas para la aplicación del régimen de créditos de las carreras técnicas, tecnológicas y de grado de la Universidad de la República. Collazo, M., Monzón, P.: CSE, 2005. Disponible en: [www.cse.edu.uy](http://www.cse.edu.uy)

- **Actividades prácticas:** Son aquellas asociadas al concepto de enseñanza activa, en las cuales los estudiantes deben movilizar conocimientos para resolver situaciones en diferentes contextos de aplicación. Están dirigidas a promover en los estudiantes el desarrollo de destrezas y capacidades tanto teóricas como procedimentales de valor formativo permanente para la práctica profesional, y relacionadas con la aplicación de la metodología científica. Promueven la construcción del conocimiento a través del análisis de problemas científicos y de situaciones clínicas o experimentales y fomentan la autonomía del estudiante y su responsabilidad por el propio aprendizaje. Se desarrollan en distintos escenarios de aprendizaje, que pueden incluir laboratorios, comunidades y centros de salud de distintos niveles de complejidad tales como hospitales, policlínicas y servicios de emergencia.
  - Talleres de análisis y resolución de problemas.
  - Trabajo en territorio e interacción directa con la comunidad.
  - Trabajos prácticos de laboratorio.
  - Estudio de casos clínicos en grupo.
  - Seminarios científicos.
  - Ateneos clínicos.
  - Presentación de artículos científicos.
  - Realización de trabajos monográficos y de indagación.
  - Actividades clínicas desarrolladas en policlínicas y hospitales.

Las evaluaciones diagnósticas no son de uso habitual en todas las Unidades curriculares. Se realizan aproximaciones diferentes, pero no existe aún una sistematización de la actividad en toda la carrera.

Se realizan evaluaciones de tipo formativo fundamentalmente en las Unidades curriculares de fuerte componente práctico y/o clínico (1er año, 4o. 5o. 6o. e Internado). En 2o. y 3er. año en que las actividades tienen un componente teórico mayor estas actividades están menos representadas.

Las formas específicas de devolución se incluyen en cada Programa de curso. Varían en su metodología: las Unidades curriculares de fuerte componente práctico

y/o clínico realizan en general devoluciones personalizadas, mientras que aquellas que se centran en actividades teóricas y menos prácticas proponen devoluciones de tipo genérico. Además, independientemente del tipo de devolución planteada para cada actividad de evaluación, todas las dudas y consultas acerca de las evaluaciones y sus contenidos son planteadas individualmente o en grupo por los estudiantes y son respondidas por los equipos responsables de la evaluación.

Todos los Programas de curso contienen la información detallada sobre los mecanismos e instrumentos utilizados en la evaluación, así como las condiciones detalladas de aprobación de la Unidad curricular. A su vez cada Programa de curso debe ser aprobado por el Consejo de FMed antes del inicio del curso correspondiente, y se encuentra disponible para todos los estudiantes en la plataforma virtual del curso desde el inicio de las actividades.

#### Escuela de Parteras. Carrera: obstetra partera/o

En EP el plan de estudios vigente que data del año 1996 no contempla algunos de los principales lineamientos de la Ordenanza de Estudios de Grado de la Udelar. Se está trabajando en la actualidad en la aprobación y plan de implementación del nuevo plan de estudios, que sí los incluye.

En cuanto a la jerarquización de contenidos a lo largo de los cursos, hay un déficit en los cursos introductorios del primer año en algunas áreas, sobre todo en el pasaje de las materias básicas a las técnico profesionales propias de la Carrera.

En términos generales, la cobertura de los campos disciplinares es aceptable, pero sin duda, mejorable, dado que el cuerpo docente es escaso y en algunos casos con una baja carga horaria lo que hace que los mismos tengan en su mayoría multi-empleo.

La articulación curricular y la movilidad estudiantil proyectada y aplicada con carreras afines y otras carreras a nivel nacional e internacional, se da en forma parcial, es un aspecto que se espera mejorar a partir de la implementación del nuevo Plan que incluye Unidades curriculares optativas y electivas.

En cuanto al trámite de reválidas, se viene trabajando en tramitar reválidas automáticas con diversas carreras, con el fin de agilizar la movilidad estudiantil. Se cree que esto favorecerá en un futuro inmediato la movilidad entre carreras según corresponda el caso.

Respecto a las oportunidades de formación orientadas al abordaje multidisciplinar y multiprofesional en espacios controlados y en contextos reales de prácticas, en el actual Plan de Estudio se produce el encuentro, intercambio y abordaje de diferentes profesionales, en los distintos niveles de atención en salud, logrando que las estudiantes se integren a los equipos ya existentes.

En EP el equilibrio y articulación entre los componentes de formación teórica y práctica se da en forma parcial dado que la cantidad de horas prácticas supera ampliamente la cantidad de horas teóricas en el Plan actual y no se cuenta con reconocimiento de créditos de actividades prácticas.

El Plan de Estudios no hace referencia a la presencia de contenidos transversales o mallas curriculares.

En EP hay una diversidad de metodologías de enseñanza, fenómeno que se ha impulsado en los últimos años a raíz de la necesidad de la adecuación de la formación en partería a nivel regional y mundial, así como también se debe a lo que estipula la ordenanza de grado del 2011 y lo que se impulsó en el proceso de reforma universitaria, donde la concepción es de enseñanza activa, siendo el estudiante protagonista de su proceso de aprendizaje. En este sentido, se han impulsado programas de tutoría académica, con estudiantes más avanzados que promueven los aprendizajes entre pares, siendo el docente un mediador en estos procesos.

Se promueve la enseñanza a través de competencias en obstetricia y partería, con estrategias que van ajustándose según el ciclo o curso en particular.

En el primer año de la carrera, se puede ver una mayor carga de cursos que aplican la modalidad de clases teóricas y con el uso de plataformas virtuales como recurso

de apoyo a las actividades de enseñanza, a través del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).

El segundo y tercer año tienen un alto contenido en práctica clínica, que supera ampliamente otras modalidades de enseñanza como ser las clases teóricas. También hay experiencias de aprendizaje a través de espacios de taller con carácter teórico-vivencial, seminarios, entre otras.

Se destaca la inclusión de la enseñanza a través de las estrategias de simulación para los cursos que tienen un componente teórico-práctico de alta carga horaria como ser Enfermería Perinatal y la Clínica Obstétrica 1 y 2.

La EP ha impulsado la incorporación de la enseñanza a través de la simulación, consolidando la creación de la Unidad de Simulación Clínica contando con un Laboratorio de Simulación Clínica.

Existe coherencia entre los instrumentos de evaluación de los aprendizajes y los diferentes contenidos y metodologías de enseñanza.

La EP, ha venido impulsando un trabajo conjunto para la adecuación entre las estrategias de enseñanza y los mecanismos de evaluación. Un claro ejemplo de esto, es el cambio en la modalidad de evaluación del Ciclo Internado Obligatorio (CIOB) donde se pasó de tener una prueba de ingreso eliminatoria con criterio de ranqueo para la práctica pre-profesional, a tener una prueba escrita no eliminatoria, que solo establece el ranking de las concursantes.

Al finalizar el CIOB, se propone una evaluación a través de la demostración de conocimientos mediante un Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO). La primera experiencia de ECOE de la EP fue en noviembre del 2020.

En caso de EP los mecanismos de evaluación son explicitados en el Programa de cada curso, que es aprobado por la Comisión Directiva.

En EP se plantea una diversidad de instrumentos de evaluación adecuada que promueve los diferentes aprendizajes, en íntima relación con los contenidos y propuestas de enseñanza de los cursos.

En ninguna de las asignaturas ofertadas en la EP, se realizan evaluaciones diagnósticas con el fin de mejorar el proceso de enseñanza.

Se realizan evaluaciones formativas de los aprendizajes en prácticamente todas las instancias aunque la masividad y el uso del EVA para las mismas, la mayoría de las veces impida tanto una retroalimentación como una variedad en formas de evaluación. Se destaca el trabajo que realiza la Comisión de Revisión de Exámenes, integrada por personal docente con larga trayectoria, el equipo de dirección y la UAE.

Se han diseñado instrumentos de evaluación formativa y continua para las actividades prácticas de alta carga horaria como la práctica clínica. Se proponen estrategias que vinculan la integración de la evaluación docente con la autoevaluación estudiantil.

En EP, si bien no se cuenta con un reglamento específico para las devoluciones o retroalimentación, se estimula a la devolución de las evaluaciones a los estudiantes, dependiendo de cada curso. Uno de los ejemplos más claros es el proceso de evaluación de la práctica clínica, tanto en instancias de evaluación continua como en los exámenes.

En cuanto a la organización temporal y el tránsito curricular de las carreras el actual Plan de Estudios de la EP no cuenta con un sistema de previaturas ni asignación de créditos.

### Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Carreras

En la EUTM los perfiles de egreso son anteriores a la misma Ordenanza de Estudios de Grado. Se está en proceso de elaboración y aprobación de los planes de estudio nuevos. En algunos casos como en las carreras Laboratorio Clínico,

Imagenología, Podología, Hemoterapia y Oftalmología se cumple con algunas de las disposiciones de dicha Ordenanza. En otras carreras como Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Radioterapia, los perfiles de egreso no son coherentes con las reglamentaciones vigentes, pero se está trabajando para la elaboración de nuevos Planes de Estudios adaptado a las Ordenanza de Estudios de Grado.

En la mayoría de las carreras de EUTM, existe coherencia en la jerarquización de las asignaturas; sin embargo, al igual que en la carrera Obstetra Partero/o, sería de utilidad la inclusión de asignaturas introductorias en áreas específicas. La cobertura de los campos disciplinares es aceptable en términos generales dado que el cuerpo docente es escaso y en algunos casos con una baja carga horaria lo que hace que los mismos tengan en su mayoría multi-empleo.

En las carreras de Terapia Ocupacional, Imagenología y Radioisótopos no es coherente el perfil de egreso con los contenidos incluidos en los planes de estudios, para ello se planifica que los nuevos Planes de Estudios sean creditizados y que proyecten formaciones transversales entre las facultades de la Udelar.

Los Planes de Estudio de las Carreras de la EUTM son tubulares. Los mismos no fueron diseñados en la órbita de la flexibilidad curricular; si bien se han introducido algunas modificaciones posibles mediante el régimen de previaturas, no se brinda la posibilidad de un plan de estudios adaptable orientado a los intereses de los estudiantes. Existe una excepción y es el caso de Terapia ocupacional, que admite dos materias optativas. En líneas generales se puede afirmar que los niveles son adecuados a los objetivos de formación prevista. Se prevé que en los nuevos Planes de Estudio se permita al estudiante decidir su trayectoria académica.

Cabe destacar que desde hace varios años la EUTM ofrece algunas de sus unidades curriculares para que sean tomadas como optativas por el CIO Salud y por otras carreras del área. También se integra la comisión de movilidad del área salud, así como la comisión de transversalidad.

Los planes actuales (desde 2006) de EUTM permiten un tránsito curricular adecuado. Si bien se cuenta con un reglamento de previaturas, se han ido tomando

resoluciones en relación a la administración de la enseñanza de manera que se facilite el tránsito. Por el contrario no existen mecanismos de reconocimiento de créditos, aspecto que está contemplado en los nuevos planes de estudio

En cuanto al trámite de reválidas entre carreras de la EUTM en algunos casos son automáticas y en otros al realizarse en dicha escuela sin la intervención de otras facultades es rápido, por otro lado las reválidas entre carreras externas y las de la EUTM es dificultoso y lento. Los futuros planes de estudios para las carreras tienen esto en cuenta y se cree que favorecerá en un futuro inmediato la movilidad entre carreras según corresponda el caso y que haya una relativa equivalencia o aplicación al campo curricular de la asignatura.

Se promueve el aprendizaje en entornos multiprofesionales y la comunidad con experiencias genuinas de formación en campo, prácticas en hospitales universitarios y otros centros de salud, y adquisición de competencias en abordajes comunitarios y resolución de problemas con énfasis en la prevención.

En general los directores de carrera de EUTM creen que es adecuado el equilibrio entre horas prácticas y teóricas. La dificultad que se observa respecto a este tema, es el aumento del ingreso anual de estudiantes en las carreras, y con esto una superpoblación, lo que limita la disponibilidad de lugares para la realización de prácticas universitarias.

En las materias específicas, en general, estas metodologías se logran adecuar mejor a los contenidos, aunque en algunos casos se ven dificultades debido a la falta de salones y laboratorios. En las materias básicas, los docentes adaptan las propuestas a la numerosidad (500 en Paysandú y 2000 en Montevideo), quedando con posibilidades limitadas.

Se plantean distintas metodologías de enseñanza, algunos ejemplos:

- Clases teóricas (magistrales en los primeros años, ante la masividad).
- Cursos prácticos, en la mayoría de las carreras es posible, pero en algunas por el gran número de estudiantes se dificultan.

- Presentación de trabajos teóricos y prácticos, en aquellos cursos que lo permiten.
- Seminarios.
- Pasantías.
- Multimedia con recursos web, y uso de EVA.
- Jornadas de intercambio.
- Talleres.
- Tareas de investigación.
- Planteo y análisis de casos clínicos.
- En algunas carreras de la EUTM, se ha incorporado la aprobación electiva de la confección de monografía de final de carrera.

En algunas carreras se intenta lograr esta variedad de metodologías pero están limitadas por materiales y presupuesto. La instancia predominante es la clínica, la demostración en aula de procedimientos y alguna simulación con materiales de trabajo.

Existe coherencia entre los instrumentos de evaluación de los aprendizajes y los diferentes contenidos y metodologías de enseñanza. Todos son informados oportunamente al estudiante.

Los docentes se basan en las experiencias de clase y el material confeccionado por ellos mismos, así como también de la bibliografía facilitada y la resolución de casos clínicos con pacientes reales, realizando instancias tanto orales como escritas para parciales y exámenes. Todas las Unidades Curriculares tienen su examen final o la posibilidad de exoneración o ganancia de curso mediante pruebas parciales

Las pruebas escritas se basan en preguntas múltiple opción (modalidad de interrogante común dada la situación sanitaria actual), preguntas de desarrollo, análisis y resolución de casos clínicos. En aquellos cursos de algunas carreras se evalúa el desempeño de forma continua.

No se realizan evaluaciones diagnósticas es un proceso complejo de realizar dada la gran cantidad de estudiantes. Pero sería un interesante desafío poder lograrlo, para mejorar la calidad de los cursos.

Se cuenta con instancias de devolución de los resultados de las evaluaciones (De acuerdo con lo establecido por la ordenanza), en las materias específicas de las carreras se realiza esta devolución, de forma personalizada. En cambio, para las materias básicas (Por ejemplo ES.FU.NO), esta devolución se le da a quien la solicita, o se realiza una corrección de la evaluación para que los estudiantes puedan corroborar sus respuestas.

Un mes antes del inicio del año lectivo, los programas actualizados de cada Unidad Curricular se publican en la página web, de tal manera que el estudiante esté en pleno conocimiento del proceso de enseñanza aprendizaje en el que participará voluntariamente. A partir del 2020 se comenzó a utilizar el mismo formato de programas para todas las carreras de la Facultad de Medicina.

## **Incorporación de la investigación en las carreras de grado**

### Carrera: Doctor en Medicina

La formación de los estudiantes en investigación científica en la carrera Doctor en Medicina, es abordada mediante dos estrategias complementarias: actividades transversales en toda la carrera, y Unidades Curriculares específicas.

La formación en metodología científica se desarrolla en toda la carrera incorporada en actividades tales como seminarios de investigación, análisis de artículos científicos, bases científicas de la práctica clínica, entre otras actividades desarrolladas en todas las Unidades Curriculares.

Además el Plan de estudios contiene 3 Unidades curriculares en las cuales se realiza el abordaje específico de la formación teórico práctica en metodología científica:

- Introducción a la Bioestadística (Primer año, semestral, 5 créditos).

- Metodología científica 1 (Tercer año, semestral, 12 créditos).
- Metodología científica 2 (Sexto año, anual, 26 créditos).

La práctica de la investigación científica se encuentra curricularizada en dos niveles de la carrera:

- Unidad curricular Aprendizaje en Territorio 1 (primer semestre)
- Aprendizaje en Territorio 2 (en total ambas Unidades suman 20 créditos) (segundo semestre).
- Unidad Curricular Metodología Científica 2 (26 créditos).

En esta última Unidad Curricular ubicada en el sexto año de la carrera, los estudiantes trabajando en pequeños grupos (5-6 estudiantes) proponen y desarrollan un proyecto de investigación científica original o de indagación monográfica guiados por investigadores de la FMed que actúan como tutores del proyecto.

Los estudiantes recorren todas las etapas de la búsqueda bibliográfica, planteo de problema e hipótesis, planificación, validación de protocolos, aprobación por comités de ética, desarrollo de la propuesta y comunicación de los resultados. Los resultados son presentados en trabajos originales que son juzgados y calificados por evaluadores externos, y comunicados en un evento científico que se realiza al final del curso.

Los trabajos son publicados en el repositorio Colibrí (Udelar), y una selección de los mejores trabajos se publica en la revista arbitrada Anales de la Facultad de Medicina (AnFaMed) .

#### Escuela de Parteras. Carrera: obstetra partera/o

En la EP, no hay unidades curriculares que desarrollen habilidades de investigación ni existen espacios curriculares transversales con contenidos del tema en el plan de estudios vigente.

El mecanismo que la Escuela ha encontrado para incorporar la investigación a la enseñanza de grado es a través del TFG, el cual puede ser una monografía o trabajo de investigación. Si bien los estudiantes no cuentan con formación en investigación, se apuesta a su fortalecimiento en el transcurso de la carrera en el nuevo Plan de Estudios aprobado recientemente por el Claustro, la Comisión Directiva de la Escuela de Parteras y el Consejo de Facultad de Medicina.

### Escuela Universitaria de Tecnología Médica

En la EUTM se cuenta con el curso Metodología Científica, dictado de manera anual, en el nuevo plan de estudios. Está contemplado la división de dicha asignatura en dos unidades curriculares con una mayor profundización, una en metodología de la investigación y otra en estadística.

Otras carreras como Imagenología y Terapia Ocupacional cuentan con la Unidad “Introducción al trabajo científico”, que ya cuenta con una proyección a potenciar más la investigación, fundamental hacia un proceso de desarrollo en el contexto de medicina y tecnología.

Respecto a los espacios curriculares transversales se está trabajando, apostando fuertemente a la enseñanza de grado y posgrado, a través de cursos de Educación Permanente.

Existe participación de los estudiantes en proyectos PAIE de la CSIC lo cual es fomentado por la mayoría de las carreras de la EUTM.

### **Incorporación de la Extensión en las carreras de grado**

#### Carrera: Doctor en Medicina

El reconocimiento de problemas y necesidades en salud a nivel comunitario comienzan a ser estudiados en el primer año de la carrera (Aprendizaje en Territorio 1 y 2).

La adquisición de destrezas para el trabajo en contexto territorial es desarrollado en un marco ético cultural y tiene como escenario de aprendizaje el territorio, a través de la inserción de los estudiantes en él. Los docentes desarrollan un papel tutorial y promueven el aprendizaje colaborativo a través de un problema de intervención el cual es definido con los integrantes de la comunidad. Las actividades se complementan con el entrenamiento en habilidades comunicacionales y el trabajo final es presentado como un poster en un evento final de cierre de las actividades.

Además los estudiantes pueden participar en proyectos de investigación y extensión presentándose a distintas convocatorias realizadas por la Universidad, algunas de las cuales están dirigidas específicamente a estudiantes de grado, o como parte de su tarea en Departamentos en el caso de que integren un equipo docente. En ambos casos las actividades pueden dar lugar a la asignación de créditos académicos por la Comisión de Materias Optativas, pero estas experiencias formativas no integran el Plan de estudios.

#### Escuela de Parteras. Carrera: obstetra partera/o

En la EP se han establecido parcialmente pautas para incorporar la extensión en la enseñanza de grado en algunos programas de cursos.

Algunas de las experiencias de incorporación de la Extensión en programas de curso es la de Sexología y Educación Sexual y de Obstetricia en la Comunidad, que hasta el momento es la que más tiene vinculación con esta función universitaria. Se han presentado proyectos y alianzas como por ejemplo con el APEX Cerro. Como también actividades anuales organizadas por la dirección como capacitaciones al personal de salud de todo el país.

Los estudiantes de la EP participan en forma parcial en actividades de Extensión en el marco de algunos cursos.

Entre los espacios curriculares transversales con contenidos de extensión, en EP existe la realización de Espacios de Formación Integral y otros espacios de inclusión de la extensión en la enseñanza.

## Escuela Universitaria de Tecnología Médica

La EUTM participa en actividades de extensión en general a través de programas de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM).

La asignatura Metodología Científica (anteriormente mencionada), también brinda conocimientos generales acerca de qué es la Extensión Universitaria y las posibilidades de realizar una actividad de ese tipo.

Sin embargo, al momento no existen pautas establecidas para incorporar la Extensión a la enseñanza de grado, esto se espera realizar para los futuros Planes de Estudio.

La mayoría de las carreras, manifiesta la realización de actividades de Extensión, charlas y trabajos en el medio; por ejemplo en Oftalmología, a través de la participación y confección de programas en una de las áreas que han tenido relevancia fundamental a nivel nacional como el Programa Nacional de Salud Visual Escolar. Otro ejemplo, en Radioterapia, es que se realizan talleres con la Unidad de Extensión de FMed para acercar a los estudiantes al tema.

Se planifica que a futuro no solo se encuentre curricularizada la Extensión en la enseñanza, sino que se puedan acreditar las actividades realizadas en el medio.

### **Seguimiento de los planes de estudio**

La participación de los actores universitarios en la elaboración de los planes estratégicos, en la modificación de planes de estudios y en general en la adopción del conjunto de acciones concretas de la institución, es parte del funcionamiento natural de la Udelar por su carácter de institución cogobernada.

Los Órdenes que componen la Universidad -estudiantes, egresados y docentes- integran, a través de representantes electos democráticamente, los órganos de cogobierno y las comisiones de deliberación y decisión.

A nivel central de la Udelar estos órganos son la Asamblea General del Claustro y el Consejo Directivo Central. A nivel de la FMed estos órganos son la Asamblea del Claustro de Facultad y el Consejo de la FMed. Cada 4 años se celebran elecciones para elegir a los representantes de los órdenes en el Consejo de Facultad, y cada 2 para elegir los representantes de la Asamblea del Claustro de Facultad e integrantes por la Facultad a la Asamblea General del Claustro de la Udelar. Los consejeros representantes del orden estudiantil son renovados cada 2 años.

Los organismos que orientan, supervisan y evalúan el desarrollo de las carreras en la Escuela de Parteras y la Escuela Universitaria de Tecnología Médica son:

- Comisión de Carrera.
- Unidad de Apoyo a la Enseñanza
- Coordinación General (para el caso de la EP)
- Comisión Académica de Grado (para el caso de la EUTM).

La integración, funciones y regularidad de funcionamiento de los organismos encargados de la supervisión y evaluación de las carreras, es acorde a las necesidades de cada una de las Escuelas.

Los mecanismos de designación y las funciones de los Directores o coordinadores de las carreras están claramente definidos en toda la Facultad de Medicina.

En la EP los mecanismos de coordinación entre las Comisiones de Carreras y las unidades docentes están claramente establecidos, por ejemplo las coordinaciones semanales o quincenales de las cuales se elaboran actas, donde docentes y estudiantes pueden plantear temas, dificultades y avance de los cursos.

Dicha Escuela, no cuenta con mecanismos para superar las posibles dificultades de implementación de los nuevos planes de estudio. Se prevé continuar trabajando en su implementación en la Comisión del Plan de Estudios y crear comisiones específicas para además, abordar algunos temas como son las materias optativas y electivas, reglamento del TFG, reglamento del sistema de previatura, entre otras.

En EUTM los mecanismos de coordinación entre las comisiones de carreras y las unidades docentes están establecidos, existen además lineamientos institucionales los cuales pueden ser tomados como guía por los directores. Existen también Coordinaciones de Área de Materias Básicas, ES.FU.NO, delegados estudiantiles y dirección de carrera, todos con funciones establecidas y no superpuestas. La vía de comunicación es a través de actas electrónicas que se comparten a los integrantes para favorecer la comunicación y aplicación de disposiciones.

La EUTM cuenta con mecanismos para superar las posibles dificultades de implementación de los nuevos planes de estudio pero se considera, son escasos, especialmente por déficit en el presupuesto, lo que conlleva a la falta de recursos humanos, en particular horas docentes

Existe una participación activa de todos los órdenes en la actualización de los planes de estudios de ambas Escuelas.

Tanto en la EP y la EUTM como espacio institucional para la actualización en procesos de enseñanza se cuenta con las UAE, que a su vez están incorporadas a la Red de UAEs de Udelar y Red de articuladores TIC de Udelar, las cuales dictan talleres y brindan información en algunos aspectos de los procesos de aprendizaje.

Respecto a los informes sistemáticos de los rendimientos académicos de los estudiantes, en ninguna de las escuelas se realizan.

### **Evaluación de la enseñanza de grado**

**Importante:** A continuación se destacan las principales formas de evaluación para las carreras de la Facultad de Medicina, considerando que el presente informe tiene como punto de partida el año 2019. De igual forma, como considera el año 2020, muchas de estas actividades evaluativas han pasado al formato virtual y realizadas en la plataforma EVA, que cuenta con diversos recursos diseñados para este fin, a través de cuestionarios de distinta índole y entregas.

## Carrera: Doctor en Medicina

En las distintas Unidades Curriculares se utilizan distintas herramientas metodológicas (especialmente adaptadas a la evaluación de contenidos teóricos, prácticos, habilidades y destrezas clínicas, etc.) y dispositivos de evaluación a los efectos de cumplir con un criterio de alineamiento curricular, entre enseñanza y evaluación.

Dichas herramientas incluyen preguntas escritas en pruebas de lápiz y papel, pruebas orales, encuentros clínicos, exámenes clínicos estructurados (ECOPE, mini-CEX), listas de cotejo, etc.

La evaluación del aprendizaje en los cursos se realiza durante el transcurso de las actividades o al finalizar bloques temáticos o segmentos bien definidos dentro de las Unidades curriculares.

Los contenidos disciplinares incluyendo las competencias y habilidades clínicas, son evaluados utilizando:

- Pruebas escritas
- Pruebas prácticas
- Encuentros clínicos (o instrumentos similares).

En los nuevos planes de estudio técnicas, actitud, entre otros, se evalúan utilizando otros tipos de herramientas:

- Participación en Seminarios científicos.
- Producción de informes de trabajos prácticos.
- Trabajos desarrollados en Talleres.
- Producción de portafolios.
- Actividades virtuales desarrolladas en el EVA del curso, que van desde cuestionarios a tareas más complejas.
- Evaluación desarrollada por los docentes o tutores.
- Realización de trabajos monográficos.

### Escuela de Parteras. Carrera: obstetra partera/o

Al igual que en la carrera Doctor en Medicina, en EP los contenidos curriculares incluyendo las competencias y habilidades clínicas, son evaluados de diversas maneras:

- Pruebas escritas.
- Pruebas prácticas.
- Realización de TFG.

En la EP se evalúan los logros alcanzados en los perfiles de egreso previstos en los nuevos planes de estudios. A su vez, se desarrolla un conjunto de estrategias de apoyo a la permanencia y el avance académico de los estudiantes, como mecanismo para el seguimiento y adecuación de la enseñanza.

A modo de ejemplo, se puede mencionar las actividades de orientación al ingreso, que incluyen tutorías estudiantiles de integración a la vida universitaria y de apoyo al Ciclo ES.FU.NO, que son implementadas a partir de los intereses y las necesidades detectadas en el formulario de relevamiento del perfil de ingreso a la carrera. Por otra parte, surge en el análisis de datos de la investigación institucional sobre rezago estudiantil tardío realizada en el período 2017-2019 (PIMCEU financiado), un conjunto de modificaciones y ajustes en diversos aspectos de la currícula y en las propuestas de apoyo y seguimiento estudiantil. Esto dio lugar principalmente al diseño y la implementación de estrategias de apoyo al egreso y al avance académico, algunas de ellas incluidas y contempladas en el diseño del nuevo plan de estudios, entre las cuales se puede mencionar la posibilidad de contar con un sistema de previaturas más flexible que el actual.

### Escuela Universitaria de Tecnología Médica

Las evaluaciones más realizadas en la EUTM, corresponden a pruebas escritas, orales, presentación de monografía para las Licenciaturas y pruebas prácticas. En algunas carreras de EUTM se realizan exámenes de fin de carrera, en esto podemos observar una evaluación de logros.

En EUTM no se establecen mecanismos establecidos para el seguimiento y adecuación de la enseñanza, esto puede afectar la mejora de aspectos tales como: la desvinculación estudiantil, los tiempos del tránsito real en las carreras, el porcentaje de egresados y los rendimientos académicos de los estudiantes.

### **Valoración general de la dimensión**

Desde hace varias décadas, la Facultad de Medicina, ha realizado constantemente no solo una destacable labor en la enseñanza de sus carreras, sino en la permanente actualización de sus planes de estudios, en consonancia con las necesidades del país, en materia de salud. Estas actualizaciones, contemplarán, en principio aspectos que han sido un deber en las carreras de la Facultad, especialmente para la Escuela de Parteras y la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, por ejemplo, en la EUTM, hay carreras que necesitan una conversión urgente de su plan de estudios de Tecnólogos a Licenciados, que permita una formación continua de posgrado, a estos profesionales.

Por otro lado, uno de los principales retos de esta importante función universitaria, a nivel, no sólo del Servicio, sino de toda la Udelar; es la masividad, que ha sido respondida a través de distintas metodologías de enseñanza y evaluación, como ha sido el uso del Entorno Virtual de Aprendizaje, que ha permitido dar una excelente respuesta en la contingencia sanitaria.

En cuanto a los perfiles de egreso, los mismos se encuentran claramente definidos en todas las carreras de la Facultad.

En lo que respecta a las metodologías de enseñanza y evaluación, las mismas guardan estrecha relación con los objetivos de formación de cada carrera, planteándose en la propuesta de los nuevos Planes de Estudio algunas mejoras respecto a las metodologías de enseñanza activa y la flexibilización de tránsito en y entre las carreras; así como también la curricularización de la Investigación y la Extensión. Todo esto apunta a facilitar el avance académico, sin desmedro de mantener la calidad académica que caracteriza la formación que este Servicio pretende desarrollar desde su Misión.

El poder llevar a cabo la enseñanza universitaria, implica también una asignación y distribución lógica de los recursos materiales y humanos. Es un gran reto que dentro de la Facultad y para todas las carreras, exista una estructura que facilite el crecimiento de esta indispensable función que sostiene la vida universitaria.

La falta de titularización y oferta idónea de cargos docentes; así como la carga horaria escasa, el fortalecimiento de las Unidades de Apoyo a la Enseñanza y algunas deficiencias edilicias, sin duda, afectan el desarrollo de la enseñanza, especialmente en las Escuelas.

En síntesis la enseñanza de grado, cuenta con una inmensa y noble voluntad en salir adelante, miles de profesionales egresan de la Facultad de Medicina anualmente, pero aún así resulta imprescindible un cambio que permita, además, aplicar la Nueva Ordenanza de Estudios de Grado.

## DIMENSIÓN: ENSEÑANZA DE POSGRADO

### **Cursos de posgrado. Carrera: Doctor en Medicina**

Las actividades de formación de posgrados de la Facultad de Medicina, se encuentran orientadas y organizadas por la Escuela de Graduados (creada en 1953) y se cumplen según lo estipulado en la Ordenanza de Carreras de Posgrado de la Udelar en su art. 4º.

La Escuela de Graduados está dirigida por una Comisión Directiva integrada por su Directora (electa por la Asamblea del Claustro con las mismas prerrogativas que la elección del Decano) y un representante de cada orden universitario (docentes, estudiantes y egresados) designados por el CFM (Consejo de Facultad de Medicina).

Todas las actividades de formación de los Diplomas, Especializaciones Médicas, Maestría y Doctorado están conducidas, supervisadas y/o dictadas por el cuerpo académico de las Cátedras, Clínicas y Departamentos de la Facultad. En el caso de las Maestrías y Doctorados participan también docentes e investigadores de otros servicios de la Udelar o invitados extranjeros que colaboran como docentes en cursos y/o como tutores de los trabajos de tesis.

Actualmente están aprobadas por el CDC de la Udelar un total de 80 carreras de posgrado<sup>50</sup> cuyos títulos son expedidos por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina: 56 carreras de Especialista médico, 22 carreras de Diploma para médicos u otros graduados universitarios, 1 de Maestría en Ciencias Médicas y 1 de Doctorado en Ciencias Médicas (estas dos últimas enmarcadas desde sus orígenes en el Programa para la Investigación Biomédica, Pro.In.Bio.).

El Programa de Maestrías y Doctorados en Ciencias Médicas de Pro.In.Bio. constituye el programa que enmarca la formación de posgrado con perfil académico

---

<sup>50</sup> <http://www.egradu.fmed.edu.uy/programa-postgrados>

de la Facultad de Medicina.<sup>51</sup> Es importante destacar que si bien el Programa tiene como principales destinatarios a los estudiantes, egresados y fundamentalmente a los docentes de nuestra Facultad, aquellos universitarios con formación en otras áreas del conocimiento que quieran realizar su formación científica en el marco del Pro.In.Bio. podrán hacerlo siempre que sus proyectos de investigación sean de interés para nuestra Casa de Estudio. Es importante aclarar, que las titulaciones de posgrado no son compartidas con otros servicios de la Udelar.

La Escuela de Graduados es responsable de la acreditación y auspicio de las actividades de Desarrollo Profesional Continuo (DPMD) para la actualización de los graduados.

Los posgrados y los cursos de Educación Permanente en la Escuela de Parteras y en la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM) dependen de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina (EG).

La EG ofrece 82 ofertas de posgrados profesionales de los cuáles solamente 1 presenta un perfil específico alguna de las carreras de la EUTM y otros si bien no guardan un grado de especificidad suficiente para dar respuesta a las necesidades de formación de posgrado en las distintas carreras de la EUTM, permiten el acceso a otras titulaciones que no sea la de Médico, son 6 las ofertas que se incluyen en este grupo: Una oferta de posgrado específica para egresados de la Licenciatura en Psicomotricidad y cinco ofertas de posgrado con un “débil” grado de especificidad disciplinar que pueden ser cursadas por una o más carreras de la EUTM.

Para el resto de los programas los requisitos de ingreso son privativos a la formación médica, no admitiendo otros títulos de grado como las Licenciaturas en la Facultad de Medicina (Es el caso también, de la carrera Obstetra Partera/o).

---

51

[http://www.egradu.fmed.edu.uy/sites/www.egradu.fmed.edu.uy/files/Maestrias\\_y\\_Doctorados/REGLAMENTO%20PRO.IN\\_BIO\\_.pdf](http://www.egradu.fmed.edu.uy/sites/www.egradu.fmed.edu.uy/files/Maestrias_y_Doctorados/REGLAMENTO%20PRO.IN_BIO_.pdf)

Tabla 3. Carreras de posgrado de la Facultad de Medicina

Carreras de posgrado con reconocimiento de Diplomas	Carreras de posgrado con reconocimiento de título de especialista	Carreras enmarcadas en el Pro.In.Bio
<p>*Anatomía Patológica Pediátrica.            *Banco de multitejidos para trasplantes. (+)            *Trasplantes. (+)            *Coordinación de trasplantes.(+)            *Cuidados paliativos del adulto.            *Diabetes.            *Ecografía gineco-obstétrica y medicina fetal.            *Emergentología.            *Endoscopia digestiva.            *Estabilización y traslado pediátrico y neonatal.            *Genética médica-opción adultos.            *Genética médica-opción pediatría.            *Gerontopsicomotricidad.(+)            *Gestión de servicios de salud.            *Hepatología del adulto.            *Infectología pediátrica.            *Medicina Sexual.            *Neurodesarrollo. (+)            *Neurofisiología Clínica.            *Psicoterapia en servicios de salud.            *Salud Pública. (+)            *Trasplantes de progenitores.            *Hematopoyéticos.            *Urología pediátrica.</p>	<p>*Administración de servicios de salud.            *Alergología.            *Anatomía patológica.            *Anestesiología.            *Angiología y cirugía vascular.            *Cardiología.            *Cardiología pediátrica.            *Cirugía cardíaca.            *Cirugía general.            *Cirugía pediátrica.            *Cirugía plástica, reparadora y estética.            *Cirugía torácica.            *Dermatología médico-quirúrgica.            *Emergentología pediátrica.            *Endocrinología y metabolismo.            *Enfermedades infecciosas.            *Epidemiología.            *Farmacología y terapéutica.            *Gastroenterología.            *Gastroenterología, hepatopatía y nutrición pediátrica.            *Geriatría.            *Ginecología.            *Hematología.            *Hemoterapia y medicina transfusional.            *Imagenología.            *Laboratorio de patología clínica.            *Medicina del Deporte.            *Medicina Familiar y comunitaria.            *Medicina intensiva.            *Medicina interna.            *Medicina legal.            *Medicina nuclear.            *Microbiología.            *Nefrología.            *Nefrología pediátrica.            *Neonatología.            *Neumología.            *Neumología pediátrica.            *Neurocirugía.            *Neurología.            *Neuropediatría.            *Oftalmología.            *Oncología médica.            *Oncología radioterápica.            *Otorrinolaringología.            *Parasitología y Micología médica.            *Pediatria.            *Psiquiatría.            *Psiquiatría pediátrica.            *Rehabilitación y medicina física.            *Reumatología.            *Salud ocupacional.            *Terapia intensiva pediátrica.            *Toxicología clínica.            *Traumatología y ortopedia.            *Urología.</p>	<p>*Maestría en Ciencias Médicas.            *Doctorado en Ciencias Médicas.</p>

(+) Diplomaturas disponibles para las carreras de la EUTM

## **Educación Permanente. Escuela de Parteras y Escuela Universitaria de Tecnología Médica.**

En la Facultad de Medicina, existe un organismo creado y encargado de la orientación de las actividades de EP desde el año 2013: La Comisión de Educación Permanente, que funciona físicamente en el Instituto de Higiene. La EUTM y EP participan activamente en la Comisión de Educación Permanente mediante la postulación de actividades a los llamados casi desde el inicio de esta Comisión, a partir del año 2014.

La EP y la EUTM, ofrecieron en el año 2019 un total de 23 actividades de Educación Permanente en sus dos sedes (Montevideo y Paysandú), que contemplaron los intereses formativos de la mayor parte de los egresados de las 18 carreras que se imparten en el servicio. En el año 2020, postularon 35 actividades.

De las 23 actividades desarrolladas en 2019 se realizaron dos propuestas interservicio, 1 actividad interservicio en conjunto con Facultad de Psicología denominada “Abordaje neurocognitivo de la persona con agravo encefálico” y 1 actividad con APEX Cerro denominada “Educación y prevención del acné en adolescentes”. En las actividades en curso 2020, se realizó una actividad interservicio denominada Alcances de la Musicoterapia, con la participación de la Facultad de psicología, la Escuela Universitaria de Música y la EUTM.

Dado que la EUTM y EP son servicios de alta complejidad que cuentan entre ambas con 19 ofertas formativas de grado, 1 de posgrado y tres sedes, se hizo necesario buscar una forma de organización interna que permita la correcta organización y ejecución de las actividades de posgrado.

En coherencia con lo antedicho, las Comisiones Directivas de las Escuelas resuelven en diciembre de 2018 la creación de la Unidad de Educación Permanente.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Exp.070520-001976-18 Resolución número 3 de CD EUTM 4/12/18.

Dentro de sus cometidos ,está el asesoramiento previo y selección de las actividades que luego serán elevadas de la Comisión de Educación Permanente de Facultad, con el objetivo de hacer más eficiente la gestión del programa y acercarse más íntimamente a las distintas Carreras, sedes, Servicios, Asociaciones Profesionales e Instituciones afines.

La Unidad de Educación Permanente, ha permitido la consolidación y perfeccionamiento de las actividades de la EUTM y pensar en programas de formación de Posgrado, además de descongestionar parte del trabajo de la Comisión de Educación Permanente de la Facultad. La integración de la Unidad es mixta, y tiene integrantes de ambas Escuelas. Los objetivos de dicha Comisión son:

- Organizar, desarrollar y promover planes de educación permanente dentro de las unidades docentes de la EP y la EUTM, en relación a las demandas del medio profesional.
- Fortalecer la presencia institucional en la educación permanente que permitan también identificar otras posibles áreas de formación mayores.
- Trabajo vinculado a la Unidad de Educación Permanente del Área Salud (Facultad de Medicina). No se superponen tareas ni competencias.

Si se compara la actividad del 2019 a la del año 2018, en el año 2019 se generó un aumento de alrededor del 60% de las actividades de Educación Permanente en las Escuelas, asimismo en el año 2020 se presentaron 35 actividades, lo cual implica un aumento del 52% con respecto al 2019.

Tabla 4. Tabla orientativa sobre cursos de Educación Permanente.  
Escuela de Parteras y Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Año 2019.

Nombre del curso	Responsable	Cantidad de docentes participantes	Carga horaria.	Si fue realizado con otro/s Servicio/s indicar cuál/es.	Cantidad de personas que lo realizaron	Porcentaje de participantes que culminaron el curso.	Es compartido con Posgrado	Observaciones que le interese al Servicio
Control de calidad para laboratorios clínicos	Prof. Agda. Gabriela Recoba	2	15hs	NO	157	157	NO	Curso de interés para egresados (2019)
Enfoque de la rehabilitación del paciente neurológico-técnicas basadas en la evidencia	Prof. Agda. Janine Hareau	5	20hs	NO	22	17	NO	Curso de interés para egresados (2019)
Imagenología mamaria	Prof. Adj. Natalia Dos Santos	2 centrales y 14 disertantes invitados	30hs	NO	50	44	NO	Curso de interés para egresados (2019)
Ciclo de charlas formativas: Daño cerebral adquirido, sus implicancias con un abordaje interdisciplinario	Prof. Agda. Silvia Palermo	6	30hs	NO	73	73	NO	Curso de interés para egresados (2019)
Introducción a la resonancia cardíaca	Prof. Agda. Natalia Huart	8	10hs	NO	30	30	NO	Curso de interés para egresados (2019)
Búsqueda de información y elaboración bibliográfica	Prof. Patricia Manzoni	2	30hs	NO	23	11	NO	Re edición del curso emitido por interés académico de la EUTM (2019)
Comunicación asertiva y buenos vínculos	Prof. Patricia Manzoni	2	30hs	NO	30	9	NO	De interés académico para la EUTM para la formación docente (2019)
Herramientas básicas para la producción académica	Prof. Adj. Inés Sansón	4	32hs	NO	73	37	NO	De interés académico para la EUTM (2019)
Educación y prevención del acné en adolescentes	Prof. Agda. Selva Ale	1	30hs	NO	120	120	NO	De interés para secundaria y la población de referencia. Interservicio (2019)

Imagen por resonancia magnética	Prof. Agda. Natalia Huart	3 centrales + 15 disertantes invitados	30hs	NO	60	41	NO	Curso de interés para egresados (2019)
Abordaje neurocognitivo de la persona con agravio encefálico	Prof. Teresa Camarot	9	32hs	Facultad Psicología	52	52	NO	Curso de interés para egresados (2019)
Actualización en equipamiento protésico y abordaje en equipo de las personas que han perdido una extremidad	Prof. Teresa Camarot	7	6hs	NO	97	72	NO	Curso de interés institucional para FMed (2019)
Curso de bioseguridad para tatuadores	Prof. Agda. Gabriela Recoba	2	30hs	NO	S/D	S/D	NO	Curso de interés para la población de tatuadores del Uruguay. Responde a requerimientos del MSp para la habilitación de locales de tatuajes (2019)
La radiografía como técnica de identificación en la antropología forense	Prof. Adj. Alejandra Álvarez	2	6hss	NO	30	30	NO	Actividad realizada en CENUR litoral Norte (2019)
Radiología intraoperatoria de la vía biliar	Prof. Agda. Natalia Huart	S/D	S/D	NO	S/D	S/D	NO	Actividad realizada en CENUR litoral Norte (2019)
Actualización en radiología de tórax y patología	Prof. Agda. Natalia Huart	S/D	S/D	NO	S/D	S/D	NO	Actividad realizada en CENUR litoral Norte (2019)
La voz del docente	Prof. Adj. Silvia Urbey	S/D	S/D	NO	S/D	S/D	NO	Actividad realizada en CENUR litoral Norte (2019)
La comunicación eficaz	Prof. Adj. Silvia Urbey	S/D	S/D	NO	S/D	S/D	NO	Actividad realizada en CENUR litoral Norte (2019)
Jornadas de prevención de patologías de la voz	Prof. Adj. Silvia Urbey	S/D	S/D	NO	S/D	S/D	NO	Actividad realizada en CENUR litoral Norte (2019)

Actualización en el nuevo paradigma educativo: Neurociencia cognitiva aplicada a la educación	Prof. Adj. Belén Maidana	4	S/D	NO	40	40	NO	Actividad realizada en CENUR litoral Norte (2019) Despertó interés en Docentes universitarios, Maestros, profesores de secundaria y estudiantes avanzados.
Introducción al cultivo de células	Prof. Adj. Inés Sansón	No se realizó	Estaba coordinado con el Clemente estable. (2019)					
Terapia manual ortopédica para Fisioterapeutas	Prof. Agdo. Carlos Planel	S/D	S/D	NO	S/D	S/D	NO	Actividad de la Licenciatura en Fisioterapia dirigida a docentes, estudiantes avanzados y egresados. (2019)
Jornada de Musicoterapia en Uruguay	Prof. Agda. Silvia Palermo	S/D	S/D	NO	S/D	S/D	NO	Actividad de la Licenciatura en Fonoaudiología con la Asociación de Musicoterapeutas del Uruguay (AMU) (2019)

### Valoración general de la Dimensión

La Facultad de Medicina, particularmente la carrera: Doctor en Medicina, cuenta con un amplio repertorio y variedad de carreras de posgrado, que son importantes para el área de la Salud.

Aún así resulta desigual la oferta de estos cursos para los egresados de las carreras por parte de las Escuelas. Es real, que así como la enseñanza de grado, la enseñanza de posgrado requiere un importante despliegue de recursos humanos, administrativos, materiales y edilicios.

A lo largo de los años, las carreras Obstetra partero/a y todas las de la EUTM, han ido ocupando un lugar importante en el Sistema Nacional Integrado de Salud, que a su vez, crecen en vanguardia, tecnología y aplicación de conocimientos.

La evolución de oferta de estudios de posgrado en las Escuelas, ha ido evolucionando notablemente a través de la figura de los cursos de “Educación Permanente”, que son una opción accesible para todos los profesionales de la salud.

Aún así, es importante y necesario la creación de carreras de posgrado desde las Escuelas, y que no se limite solo a cursos de Educación Permanente, dado que existe un desarrollo potencial en los egresados de las mismas que se vería beneficiado con cursos específicos para dichas carreras; se piensa no sólo en posgrados profesionalizantes sino también que aporten en la construcción de más conocimientos en profesiones tan diversas como indispensables como las que incluye la Facultad de Medicina.

## DIMENSIÓN: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### Estudiantes

#### Caracterización de la población estudiantil (descriptivo)

La información disponible para la caracterización de la población estudiantil de cada carrera fue proporcionada por el SGAE con datos del 2019, para la ciudad de Montevideo.

Se destaca que también hay información sobre aspectos de la caracterización de estudiantes de la EP o EUTM que fue extraída de encuestas, las bedelías o de las UAE de cada una.

Tabla 5. Distribución de ingresos de estudiantes para las carreras de la Facultad de Medicina (Montevideo), según sexo. Año 2019

Carrera y escuelas	Varón	Mujer	Total	% de estudiantes por carrera
Doctor en Medicina	707	1518	2225	49,2
EP	71	489	560	12,3
EUTM	417	316	1733	38,3

La distribución en porcentaje según sexo para el año 2019 fue de un 74,1% estudiantes que se autoperciben mujeres, y un 25,9% como varones.

La distribución de estudiantes activos<sup>53</sup> para cada carrera (2019), es de 13.336 para la carrera Doctor en Medicina, 2099 para la EP y 7982 para la EUTM, siendo un total de 23.417 estudiantes.

La edad media de los estudiantes de la carrera Doctor en Medicina corresponde a 21,4 años de edad.

Sobre el total de inscriptos a la EP, cabe destacar que desde el año 2016, el departamento de Bedelía logra realizar un desglose en relación a las características del volumen total de estudiantes que se inscriben a la carrera, discriminando quienes cursan únicamente el ciclo ES.FU.NO. y quienes se inscriben a la totalidad de cursos del primer año.

Esto muestra la tendencia de estudiantes que se inscriben para cursar materias que luego puedan revalidar en EUTM, lo que condiciona en parte, el contraste entre ingresos e inscripciones al servicio de la EP, con los egresos. Según datos aportados por Bedelía, en el 2019, hubo un total de 24 egresos, correspondiente al 4.2% del total de ingresos de ese mismo año.

Tabla 6. Distribución de la condición de actividad de estudiantes.

Facultad de Medicina. Año 2019

Trabaja	No trabaja y busca trabajo	No trabaja y no busca trabajo	Total
40,6	25,9	33,5	100%

En relación a la condición de actividad laboral de los estudiantes, en el 2019 un 7,2% recibía beca de apoyo, mientras un 77,3% que no. Un 15,5% la recibió pero no la mantuvo en ese momento.

Sobre la EP, un elemento a destacar es que el porcentaje de estudiantes que trabaja es significativamente superior a la media de la Udelar que es de un 26.5% (DGP,

<sup>53</sup> Comprende a los estudiantes que registran alguna actividad de rendición de curso o examen en los años 2017 a 2018 en cualquier unidad curricular básica de al menos una carrera del servicio.

2018). Un 33% del estudiantado se declara en situación de trabajo activo, donde de este total, la carga horaria de un 54% de los mismos es de entre 6 y 8 hs/día.

En 2018 aproximadamente un 13 % de los estudiantes de la carrera de Doctor en Medicina fueron beneficiarios de Becas del Fondo de Solidaridad. En el mismo año de la EP un 36% del estudiantado solicitó la misma beca para apoyo al estudio.

Un 86% del estudiantado cursó su enseñanza en liceo público o UTU, 11% en el subsector privado y un 2% en el exterior del país. El 69% de estudiantes declaran ser la primera generación de ingreso a la Udelar en su familia.

### Ingreso a la educación superior

Los mecanismos de ingreso están debidamente establecidos para cada una de las carreras y son de conocimiento público. Están definidos en los reglamentos y disposiciones de la carrera Doctor en Medicina y de las Escuelas.

En el caso de la EUTM, este mecanismo ha ido modificándose en los últimos años, en general ha funcionado históricamente por un Sistema de Cupos, a partir de una prueba de ingreso, para aquellas carreras cuyas inscripciones superen su límite de cupos.

En los últimos años, el Consejo de Facultad de Medicina ha resuelto para el 2018 la duplicación de los cupos 2017, para el 2019 duplicación de los cupos 2018 y para el 2021 la apertura libre<sup>54</sup>. La situación inherente a la inscripción a las carreras de EUTM, continúa estando en debate.

---

<sup>54</sup> Resolución N° 109 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 29/11/2017 .  
(Exp. N° 070550-001751-17)

Tabla 7. Cupos asignados para la EUTM, según sedes.  
Años 2019-2020

Sede	2019	2020
Montevideo	2154	2154
CUP	692	692
CURE	0	0
Total	2846	2846

Tabla 8. Cupos asignados por carrera EUTM. Montevideo 2019-2020

Carrera	2019	2020	Carrera	2019	2020
Anatomía Patológica	80	80	Podología	135	135
Cosmetología Médica	90	90	Psicomotricidad	113	113
Fisioterapia	225	225	Oftalmología	90	90
Fonoaudiología	90	90	Radioterapia	68	68
Hemoterapia	113	113	Radioisótopos	68	68
Imagenología	225	225	Registros Médicos	180	180
Instrumentación Quirúrgica	113	113	Terapia ocupacional	45	45
Laboratorio Clínico	270	270	Salud ocupacional	57	57
Neumocardiología	102	102	Neurofisiología Clínica	90	90

La FMed cuenta con mecanismos de bienvenida, orientación y acompañamiento al ingreso para todas sus carreras, fortaleciendo particularmente a las y los estudiantes que se trasladan desde distintos puntos del país. En las mismas participan egresados, docentes y estudiantes con la finalidad de orientar y acompañar el ingreso de los estudiantes. Estos mecanismos se implementan a través de las UAE, apoyo de políticas centrales de apoyo y orientación estudiantil de la Udelar como el Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progresá) de la Comisión Sectorial de Enseñanza, y en articulación con cada uno de los Centros de Estudiantes.

Se han desarrollado propuestas y múltiples actividades destinadas al acompañamiento de la introducción a la vida universitaria, así como también se da respuesta específica a algunas particularidades en situaciones de especial atención.

Progresá, es un programa central de la Udelar que desarrolla diversas líneas relacionadas al pre-ingreso, ingreso, permanencia, y egreso de los estudiantes. Estas actividades comprenden la difusión de la oferta universitaria, actividades y jornadas de bienvenida, cursos introductorios, orientación vocacional, facilitación de la inserción en la vida universitaria, formación de tutores pares, trabajo en redes, apoyo a docentes de los servicios, y articulación con los Ministerios de Desarrollo Social y de Educación y Cultura.

La orientación general referida a los aspectos administrativos de la carrera es brindada a través de la página web institucional, la plataforma EVA y mediante atención al público por el Departamento de Administración de la Enseñanza, la Secretaría de Apoyo a la Enseñanza y la Dirección de Carrera.

Los cursos se desarrollan dentro de un marco normativo explícito y conocido, cuyos documentos de referencia se pueden descargar desde la página web institucional (Plan de estudios, Reglamento de cursos y exámenes de la carrera de Doctor en Medicina).

En el caso de la EUTM, por la particularidad de la prueba de ingreso que se realiza para las carreras, a todos los interesados se realizan charlas orientativas sobre

dicha prueba de ingreso en general, sobre los conocimientos que serán evaluados y acerca de la corrección de la misma que se realiza por escáner.

La carrera de Doctor en Medicina desarrolla en los últimos años una prueba inicial de evaluación diagnóstica que ha variado en el tiempo.

La EP, a través de la UAE ha implementado desde el año 2017 un formulario de ingreso, que ha permitido la creación de un perfil de ingreso de las últimas generaciones. Este informe, año a año se pone en conocimiento a la Comisión Directiva, bajando a los órdenes para su difusión y toma de conocimiento.

A partir del diagnóstico que se realiza en dicho informe, a través de la UAE se instrumentan medidas y distintas líneas de acción según sea la situación que lo amerite, a nivel individual o grupal. El trabajo en conjunto con Progresá ha permitido establecer medidas que van desde el seguimiento en el primer año de la carrera, apoyo en la gestión de becas, orientación para estudiantes que ingresan con materia pendiente de la enseñanza media, vinculación con diferentes servicios que ofrece Progresá.

La Udelar, desarrolla un conjunto de políticas, programas y acciones de orientación y apoyo al estudiante que ingresa, en particular a aquellos que provienen de los hogares con menores ingresos y del interior del país. Estos programas de bienvenida estructurados para las nuevas generaciones, estimulan y facilitan el ingreso de los estudiantes y su plena incorporación a la institución.

### Trayectoria de los estudiantes

El seguimiento de las trayectorias estudiantiles adquiere gran relevancia en la Udelar, considerándose un aspecto que debe ser parte de las políticas institucionales de los servicios.

La Comisión de Carrera de la FMed, es la encargada de establecer los aspectos relevantes del seguimiento de trayectorias estudiantiles de todas las carreras. Atiende en la figura de sus coordinadores de curso situaciones particulares y

puntuales sobre los estudiantes. El DEM realiza actividades de investigación sobre trayectorias estudiantiles, así como atención a dificultades que requieran un diagnóstico más profundo que lo realiza la unidad Psicopedagógica del Departamento.

En el caso de la EP y de EUTM, no cuentan con mecanismos específicos para la tarea de seguimiento de trayectorias estudiantiles de sus carreras, destacando que ambas Escuelas tienen representación en la Comisión de Carrera.

En el caso de la EP, si bien no existe un mecanismo específico de seguimiento y trayectoria académica de las y los estudiantes, una de las estrategias más relevantes a destacar en cuanto a trayectoria estudiantil, es la de la investigación realizada en los años 2018-2019 acerca de la condición de rezago estudiantil, llamada “Estudio sobre los factores que inciden en el rezago estudiantil tardío y estrategias institucionales para la mejora de la tasa de graduación de la Escuela de Parteras- Facultad de Medicina-Udelar”.

Existe un Acuerdo de Comportamiento<sup>55</sup> aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina (CFM), en 2017 donde especifica comportamientos apropiados e inapropiados de los docentes, estudiantes y egresados.

Un espacio de la FMed, destinado a la atención a situaciones de comportamiento, relacionamiento o problemas desde la ética o los comportamientos profesionales se pueden presentar al Observatorio de Prácticas Profesionales.

Los servicios cuentan con sus UAE, las que se encargan de acompañar y participar en los procesos de redacción, adecuación e implementación de distintos reglamentos que promueven la regulación de las actividades académicas en los servicios, en un marco de derechos y obligaciones de todas las partes, particularmente del estudiantado.

En cuanto a la visibilización de problemáticas y reclamos de estudiantes, se da en el

---

<sup>55</sup> <http://www.observatorioprofesional.fmed.edu.uy/content/acuerdo-de-comportamientos>

marco establecido por el cogobierno universitario establecido en la Ley Orgánica de la Udelar. Las Comisiones Directivas de los servicios, constituyen el órgano central para llevar adelante esto, dado su carácter resolutivo y ejecutivo en comparación con otros órganos de cogobierno.

Los intereses generales, las aspiraciones universitarias y sociales de los estudiantes, están sostenidas por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), la cual es la organización gremial que congrega a los estudiantes de la Udelar. Los estudiantes también cuentan con canales apoyados por los Centros de Estudiantes de cada servicio.

La Comisión de Carrera cogobernada en la carrera Doctor en Medicina atiende las situaciones de reclamo de los estudiantes así como en los órganos y comisiones cogobernados .

En la EP, se establecen reuniones de coordinación de años o ciclos, las cuales son de naturaleza cogobernada y ofrecen un recurso previo de resolución de potenciales conflictos previo al espacio de Comisión Directiva.

Los apoyos institucionales específicos para la permanencia y la mejora del rendimiento académico de los estudiantes se gestionan a partir de la UAE de los Servicios.

En la EP, la investigación antes mencionada sobre la situación de rezago estudiantil realizada en 2018-2019, ofrece un mapeo situacional acerca de los aspectos institucionales a mejorar en el marco de la promoción de la permanencia en actividad de las y los estudiantes.

La FMed no cuentan con sistemas propios de apoyo académico y financiero, pero los estudiantes universitarios pueden acceder a un sistema de becas ofrecidas por dos programas independientes de carácter central y por lo tanto compartidos por los estudiantes de todas las Facultades: el Servicio Central de Bienestar Universitario y el Fondo de Solidaridad.

El Servicio Central de Bienestar Universitario<sup>56</sup> (Udelar) posee un sistema de becas destinado a estudiantes de la Udelar que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, familiar y/o personal, lo que lleva a que sus posibilidades de iniciar o desarrollar una carrera se vean comprometidas.

Las ayudas consisten en becas y prestaciones de distintos tipos que incluyen alimentación, transporte, apoyo económico, alojamiento, materiales de estudio y guardería (en el año 2018 aproximadamente un 4,5 % de los estudiantes de la carrera fueron beneficiarios de alguno de estos apoyos económicos).

El Fondo de Solidaridad<sup>57</sup>, es un sistema de becas a estudiantes sustentado con el aporte de los egresados del nivel terciario de la Udelar, Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) y Universidad Tecnológica (UTEC). El Fondo de Solidaridad, desde su creación en 1994 ha sido una potente herramienta para facilitar el acceso a la educación superior basada en la solidaridad de los egresados.

Los criterios generales para ser beneficiario de la beca son la situación social, económica y patrimonial de la familia del postulante, la integración del hogar (núcleo familiar, conformación, características) y la escolaridad en caso de que los aspirantes ya estén cursando el nivel terciario.

En el caso de la EUTM se cuenta con una unidad de movilidad tanto para docentes como para estudiantes que coordina a nivel de FMed y de la Udelar distintos tipos de movilizaciones. Se coordina también con movilidad internacional del área. Se difunden a través de la página web las distintas oportunidades de becas y pasantías que existen.

La EP a través de sus canales comunicacionales difunde información relevante acerca de apoyos académicos o financieros que son de los distintos programas y servicios de la Udelar. Se realiza difusión de oportunidades y ofrecimiento de becas a través de los canales de comunicación habituales de la institución y en las charlas

---

<sup>56</sup> <http://www.bienestar.edu.uy/>

<sup>57</sup> <http://becas.fondodesolidaridad.edu.uy/sistema-de-becas/>

informativas para las generaciones de ingreso acerca de becas y apoyo económico.

El DEM tiene programas de diagnóstico y derivación de estudiantes con situaciones de salud mental que requieran acompañamiento, al que pueden acceder de todas las carreras. Ante la detección de particularidades de las y los estudiantes, se han realizado algunos acompañamientos de estas situaciones con respaldo del equipo de Progresá.

Si bien no existen actividades extracurriculares de este tipo que sean propias de las Escuelas, se difunden y comunican las que se brindan a través de actividades de los servicios centrales como Bienestar Universitario y las que se ofrecen a través de Progresá, en trabajo conjunto con las UAE.

Acerca de las políticas, convenios y programas de movilidad e intercambio, la FMed promueve la participación y difunde los programas de movilidad que son divulgados desde las oficinas centrales. En la carrera Doctor en Medicina, se destacan los programas estudiantiles MARCA (AUGM) y ESCALA (ARCU-Sur) así como intercambios gestionados con universidades europeas y rotaciones del internado por el sistema de movilidad libre.

Imagen 2. Pasantías al exterior FMed 2013 - 2018 (Informe ARCU-Sur 2019)

Curso	Destino	N°	Centro asistencial
<b>2017-2018</b>	Barcelona España	10	Santa Creu i Sant Pau
	Barcelona España	2	Fundación Puigvert
	Barcelona España	1	Universidad del Mar
	La Coruña España	1	Complejo Universitario
	Santiago de Chile	2	U Católica
	Santiago de Compostela España	2	Complejo Universitario
<b>2016-2017</b>	Barcelona España	1	Universidad del Mar
	Barcelona España	1	Clinic
	Barcelona España	9	Santa Creu i Sant Pau
<b>2015-2016</b>	Barcelona España	14	Santa Creu i Sant Pau
	Barcelona España	1	Universidad del Mar
	Florianópolis Brasil	1	Universidad Santa Catarina
	Houston Estados Unidos	1	MD Anderson
	Lubeck Alemania	1	Hospital Universitario
	Pavia Italia	1	Policlínico San Mateo
	Rio de Janeiro Brasil	2	Universidad Federal
	Sevilla España	1	Hospital Virgen Macarena
<b>2014-2015</b>	Barcelona España	1	Universidad Pompeu Fabra
	Davis Estados Unidos	1	Universidad de California
<b>2013-2014</b>	Barcelona España	7	Santa Creu i Sant Pau
	Buenos Aires Argentina	1	U. de Buenos Aires
	Buenos Aires Argentina	1	Hospital Fernández y Hospital Naval

Imagen 3. Países de origen de pasantes de la carrera Doctor en Medicina 2012 -2018. (Informe ARCU-Sur 2019)

Estudiantes que recibió la carrera desde el exterior y país de origen							
Países de origen	Año						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Alemania	17	32	42	34	38	39	34
Argentina	1	1	0	0	3	3	0
Australia	0	0	0	0	0	1	1
Austria	0	1	4	3	3	5	9
Bélgica	6	6	6	6	9	6	6
Brasil	0	0	0	1	1	2	0
Canadá	0	0	3	2	0	3	0
Chile	2	1	1	0	1	1	1
Colombia	0	1	3	1	1	0	0
El Salvador	0	0	0	0	1	0	0
España	2	0	0	2	5	5	5
Estados Unidos	0	0	1	2	0	1	5
Finlandia	0	0	0	0	0	1	0
Francia	1	2	6	2	1	4	0
Guatemala	0	0	0	0	0	1	0
Holanda	0	0	0	0	0	1	0
México	2	0	2	7	3	5	1
Portugal	0	0	0	0	0	0	2
Reino Unido	0	0	0	0	1	0	0
República Checa	0	0	0	0	1	0	0
Suiza	0	1	4	5	0	5	0
<b>Total año</b>	<b>31</b>	<b>45</b>	<b>72</b>	<b>65</b>	<b>68</b>	<b>83</b>	<b>64</b>

La EP, en cuanto a movilidad e intercambio estudiantil, mantiene actualmente un convenio académico y de intercambio con la Universidad de Santiago de Chile donde se contempla la posibilidad de movilidad internacional para estudiantes y docentes. En el año 2019, se iniciaron acciones para un convenio internacional con la Universidad de Frontera, también en Chile. Asimismo, se reciben en la EP estudiantes de otras Universidades que realizan pasantías de un semestre por algún tramo de la carrera Obstetra Partera/o, a través de programas de movilidad académica internacional. A modo de ejemplo se puede mencionar que en 2019 se recibió una estudiante de Chile.

En el caso de la EUTM, se han realizado pasantías entre instituciones con convenio

con la Udelar. Recibiendo por la misma modalidad estudiantes de diversos países. Se han llegado a realizar convenios específicos para tal fin.

## Docentes

### Características del Cuerpo Docente

Del informe de Estadísticas Básicas de DGPLAN<sup>58</sup> del 2019, el total de docentes del área salud de la Udelar, era de 3651, de los cuales 1371 eran FMed.

Del informe de acreditación de la carrera Doctor en Medicina en el 2018, el total de cargos ocupados en la FMed era de 1338. Hay una sólida tendencia a efectivizar los cargos docentes, en la búsqueda de la calificación del personal y staff académico de todas las carreras.

Tabla 9. Carácter de designación de cargos  
Facultad de Medicina 2018

Naturaleza del cargo	% distribución de cargos
Efectivos	62,8
Interinos	31,2
Contratados	6,0
Total	100

Acerca de la distribución horaria, en la carrera Doctor en Medicina, los docentes presentan una dedicación mayor a 20 horas en un porcentaje superior al 50%. Estos docentes deben atender a los estudiantes de Grado y posgrado.

---

<sup>58</sup>

[https://planeamiento.Udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2020/12/web\\_Estadisticas-basicas\\_2019.pdf](https://planeamiento.Udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2020/12/web_Estadisticas-basicas_2019.pdf)

Tabla 10. Distribución carga horaria y grado docente  
Facultad de Medicina 2018

Horas semanales	Grado docente (2018)					
	G2	G3	G4	G5	Total	Total %
1-9	2	4	0	0	6	0.4
10-19	52	24	4	1	81	6.1
20-29	348	222	137	47	754	56.4
30-39	189	83	38	22	332	24.8
>40	89	33	24	19	165	12.3
Total	680	366	203	89	1338	100

No se cuentan con datos discriminados sobre el total del cuerpo académico de cursos o unidades curriculares específicas de la carrera Doctor en Medicina.

En cuanto a la EUTM, cuenta con una plantilla total de 354 docentes. La situación del cuerpo académico se cataloga como crítica, habiendo una distribución insuficiente en cantidad, carga horaria, grados.

Tabla 11. Distribución de la naturaleza de los cargos de la EUTM (2020)

Cargos interinos	293 (82%)
Cargos efectivos	61 (18%)
Mayor cantidad de interinos	Entre grados 1 y 2 (el 90% son interinos)

Mayor cantidad de efectivos	entre los grados 3, 4 y 5 (52%)
Cargas horarias menores a 20 horas	46 % del total de los cargos (tanto efectivos como interinos)
Cargas horarias menores a 10 horas	35 cargos
Docentes en régimen de dedicación total	1 Grado 4 (Área Psicología) 1 Grado 3 (Compartido. (Área Metodología) 1 Postulación Grado 3 (a la espera de aprobación en centra.Psicomotricidad) 2 Postulaciones en evaluación (Laboratorio Clínico y Hemoterapia)

Tabla 12. Distribución de la plantilla docente de la EUTM, según carreras y grados (2020)

Carrera	Grado 5	Grado 4	Grado 3	Grado 2	Grado 1	Total
Anatomía Patológica	0	0	1	4	2	7
Cosmetología Médica	0	0	1	1	5	7
Fisioterapia	0	1	4	14	13	32
Fonoaudiología	0	1	5	10	9	25
Hemoterapia	0	0	1	4	9	14
Imagenología	0	1	5	14	8	28
Instrumentación Quirúrgica	0	1	2	8	15	26

Laboratorio Clínico	0	1	4	10	20	35
Neumocardiología	0	1	2	10	0	13
Neurofisiología Clínica	0	1	2	6	1	10
Oftalmología	0	1	0	6	3	10
Podología	0	1	1	2	4	8
Psicomotricidad	1	0	6	22	1	30
Radioterapia	0	0	1	11	3	15
Radioisótopos	0	1	1	2	3	7
Registros Médicos	0	1	3	8	5	17
Salud Ocupacional	0	0	1	5	3	9
Terapia Ocupacional	0	1	0	7	4	12
UAE	0	0	1	1	1	3
ESFUNO	0	0	5	13	4	22
Materias Básicas	0	0	3	15	6	24
Total	1	13	41	145	109	308

En el caso de EP, cuenta con un cuerpo docente total de 37 cargos que son propios de la carrera con sede en Montevideo.

Tabla 13. Estructura cargos en la EP (2020)

Cargos interinos	10 (27%)
Cargos efectivos	27 (73%)
Mayor cantidad de interinos	en grados 2 (del 27% de interinos, 60% son G2)
Mayor cantidad de efectivos	entre los grados 2 y 3 (del 73% de efectivos 22% son G2)
Cargas horarias menores a 20 horas	7% del total de cargos (tanto efectivos como interinos)
cargas horarias menores a 10 horas	No hay cargos con menos de 10 hs
Docentes en régimen de dedicación total	La EP no cuenta con cargos con régimen total

Tabla 14. Distribución de cargos docentes de la EP según curso, materia, unidad y/o área (2020)

Curso - Materia Unidad - Área	Grado 5	Grado 4	Grado 3	Grado 2	Grado 1	Total
Equipo Dirección de Carrera OP	1	0	1	0	0	2
Coordinación general	0	1	0	0	0	1
Apoyo a la coordinación	0	0	0	0	2	2
Unidad de Apoyo a la Enseñanza	0	0	1	0	0	1

Coordinación del ciclo internado obligatorio	0	0	1	0	0	1
Clínica obstétrica	0	0	1	0	0	10
Unidad clínica perinatólogica	0	0	1	6	0	7
Obstetricia en la comunidad	0	0	1	0	0	1
Sexología y Ed. sexual	0	0	1	0	0	1
Enfermería perinatal	0	0	1	2	0	3
Psicología	0	0	1	0	0	1
Sociología	0	0	1	0	0	1
Educación para la salud de la gestante	0	0	0	1	0	1
Fisiología y patología obstétrica	0	0	1	0	0	1
Puericultura y neonatología	0	0	1	0	0	1
Nutrición	0	0	0	1	0	1
TOTAL	-	-	-	-	-	35

En el caso de la EP, la composición del plantel docente es insuficiente en cantidad, grado y dedicación horaria. Esto se relaciona con un notorio aumento de la matrícula estudiantil, que no se vió compensado ni con un aumento del staff docente o de dedicación horaria del mismo.

Este punto representa para ambas Escuelas, una particular preocupación en términos de la proyección a mediano y largo plazo del servicio, de cara a la implementación de los nuevos Planes de Estudios aprobados y/o por aprobarse, dejando en evidencia una estructura docente que necesita ser fortalecida en cuanto a la proporción cuerpo docente y población estudiantil.

### Formación del Cuerpo Docente

En la carrera Doctor en Medicina, existe una formación de posgrado en la gran mayoría de los docentes fundamentalmente de especializaciones. Los posgrados académicos han aumentado progresivamente con el correr de los años. La formación es coherente con la docencia que desempeñan.

Entre los docentes titulados de posgrado, el nivel predominante fue la especialización médica de 66,3% en 2018. Cabe destacar además que un 14,3% de los docentes censados en 2018 respectivamente, declararon tener estudios de posgrado en curso. Hay un notorio incremento de magísteres y doctorados, siendo en 2018, que en su mayor parte corresponden a egresados del PEDECIBA y del Pro.In.Bio.

Tabla 15. Distribución de la formación docente en la FMed por grado y por tipo de formación (2018)

Título de posgrado obtenido de mayor nivel	Grado docente 2018					
	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Total	Total %
Diplomas/especializaciones	18	6	3	2	29	3.5
Especializaciones médicas	234	167	101	42	544	66.3
Maestrías	37	36	21	9	103	12.6
Doctorados	29	50	37	14	130	15.9
Declaran titulación de posgrado no específica nivel	7	5	2	0	14	1.7
Total	325	264	164	67	820	100

La EUTM, no cuenta con un número acorde de docentes con formación de especialización, maestría y/o doctorado. Una experiencia a destacar en el marco del convenio que existe entre la Universidad de la República y la Fundación Oswaldo Cruz (Brasil), fue la realización en la Sede Paysandú de una especialización en docencia en salud en la que participaron docentes de la EUTM.<sup>59</sup>

En la EUTM existen pocos posgrados específicos para graduados,<sup>60</sup> y se puede cursar siendo licenciado un número acotado de posgrados dentro de la escuela de

<sup>59</sup>

<http://www.epsjv.fiocruz.br/publicacao/livro/formacao-critica-de-professores-da-area-da-saude-uma-experiencia-de-cooperacao>

<sup>60</sup>

[http://www.egradu.fmed.edu.uy/sites/www.egradu.fmed.edu.uy/files//Programa\\_de\\_postgrados/Especialidades/GERONTOPSIKOMOTRICIDAD.pdf](http://www.egradu.fmed.edu.uy/sites/www.egradu.fmed.edu.uy/files//Programa_de_postgrados/Especialidades/GERONTOPSIKOMOTRICIDAD.pdf)

graduados. Por lo tanto hay una poca cantidad de docentes con este tipo de formación, pero en la casi totalidad de los casos poseen título de grado en el área de desempeño de sus tareas (disciplinas específicas o generales). En los últimos años se han incorporado otras disciplinas a las áreas de formación como son la abogacía, antropología, ciencias, etc.

La EP, considera que la formación de posgrados en el cuerpo docente en relación al proyecto académico es regular. Se destaca que en los últimos 3 años, al menos 7 docentes cursaron y aprobaron formación en maestrías, doctorados, diplomaturas o cursos de postgrado que se alinean con la propuesta académica y con la docencia universitaria.

Esta notoria diferencia entre la formación de postgrado del cuerpo docente de la carrera Doctor en Medicina y la de las escuelas se puede atribuir a que la Escuela de Graduados de la FMed, restringe en la mayoría de la formación de posgrado a profesionales de la carrera Doctor en Medicina.

Para la EP, encontramos una alta relación entre la capacitación y formación de las y los docentes en función del curso o asignatura que dictan.

El número de docentes con experiencia en el ejercicio profesional según el área de conocimiento o del proyecto académico específico, se ve notoriamente consolidada en el cuerpo académico de la carrera Doctor en Medicina, vinculado esto también con la formación especializada de posgrado.

Del informe de acreditación ARCU-Sur, se extrae que predomina la formación de posgrado completa y a medida que se asciende en el escalafón docente el nivel de formación se eleva. En referencia a la formación de posgrado, se destaca que el 77,3% de los docentes poseen titulación de posgrado del 81,3 en 2018 (820 de 1009 censados).

Respecto a la EP, se puede afirmar con certeza que la relación de docentes, su tipo cargo, años de ejercicio y las responsabilidades que se les atribuyen tienen una directa relación con la experiencia profesional en función del proyecto académico.

Un dato interesante es que las docentes con cargos de asistente y ayudante, cuentan con un promedio de menos de 10 años de egreso y trayectoria profesional. En la EUTM los docentes por lo general se dedican a la docencia y a su profesión.

La FMed dispone de diversos mecanismos y recursos para el estímulo de la formación para la docencia. Estas propuestas, surgen en su mayoría por el DEM y por ofertas de los servicios centrales de la Udelar.

Los docentes que cumplan los requerimientos formales de ingreso a cada una de dichas propuestas, pueden postularse como estudiantes y cursarlas en forma gratuita en los posgrados académicos (así como también en la amplia mayoría de los posgrados profesionales, incluida las especializaciones médicas).

La formación de posgrado de los docentes también es promovida desde la Dirección General de Relaciones y Cooperación de la Udelar mediante sus programas de movilidad académica. Cabe destacar que en la mayor parte de estos programas las actividades de formación de posgrado y de investigación se encuentran enlazadas.

Entre ellos se encuentran: El Programa CAPES- Udelar (Brasil) que tiene como objetivo estimular proyectos conjuntos de investigación e intercambio entre docentes e investigadores, así como la formación de posgrado entre Brasil y Uruguay en todas las áreas del conocimiento y el Programa ESCALA de Estudiantes de Posgrado (AUGM).

Los estudiantes participantes podrán realizar actividades enmarcadas en su programa de estudios o de investigación y deberán provenir de programas de maestría o doctorado. Las Becas de la Fundación Carolina para docentes enmarcadas en un convenio entre la Udelar y la misma otorgan becas de doctorado y estancias cortas postdoctorales.

Los docentes de la EUTM que participan en cursos de formación para la docencia anualmente se consideran y registran aunque no aunque exhaustivamente (Ver tabla 16, que muestra un decrecimiento en el número de actividades y registro). Entre las actividades que se listan se encuentran:

- Actividades organizadas por la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la EUTM.
- Jornadas de Extensión de la EUTM.
- Jornadas Académicas EUTM.
- Actividades organizadas por el DEM.
- Actividades organizadas por Formación Docente del Área Salud.
- Actividades organizadas a nivel Central.
- Actividades organizadas CUP.
- Educación Permanente.
- Posgrado Flo Cruz (Paysandú)

Tabla 16. Cantidad de docentes de la EUTM que participan en cursos de formación para la docencia anualmente en el período 2017-2019

	2017	2018	2019
Número de actividades	38	23	9
Cantidad de docentes participantes	138	101	69

En el caso de la EP, es relevante hacer hincapié en la promoción y estímulo en relación a la formación docente pedagógica y didáctica, que ha tomado gran impulso en los últimos años gracias a la UAE de la EP.

La formación docente continua, en relación a la enseñanza y docencia universitaria, docencia en el área salud, en tecnologías de la información, y particularmente en este año 2020 en contexto de pandemia y virtualidad, que ofrecen distintos servicios de la Udelar y ha sido difundida por los canales habituales de comunicación con una gran participación del cuerpo docente.

Algunas de las actividades de formación que se han realizado, son llevadas adelante en conjunto con docentes de la EUTM, como las Jornadas Académicas. También se destacan capacitaciones específicas para el área salud organizadas por el DEM y otras de organismos centrales como la CSE. De estas actividades es

relevante mencionar que participan docentes de todos los grados, sin distinción jerárquica, pero se hace especial énfasis en consolidar y promover la carrera.

Existen numerosos programas que permiten acceder a los docentes de la Facultad de Medicina a políticas de movilidad y/o intercambio para perfeccionamiento y/o especialización en las áreas de investigación y enseñanza sobre todo. Algunos llamados pueden orientarse a perfeccionamiento en gestión.

La Facultad de Medicina sigue la política definida a nivel central por la Dirección General de Relaciones y Cooperación de la Universidad de la República de quien recibe directivas precisas en cuanto a la gestión de los convenios y de los programas de movilidad tanto estudiantil como docente (gran parte de ellos ya mencionados en ítems anteriores vinculados a la formación de los docentes y el desarrollo de actividades de investigación). Estos programas pueden ser además exclusivamente académicos o estar también vinculados con el sector productivo.

En la EUTM, rigen los programas generales de la Udelar y si se requiere se realizan convenios específicos. Se cuenta con la unidad de movilidad y se trabaja en coordinación con el decanato de la Facultad de Medicina.

Para la EP, en cuanto a movilidad e intercambio, las y los docentes pueden aplicar a cualquiera de las ofertas que mantienen los servicios centrales de la Udelar y la AUGM. Se mantiene actualmente un convenio académico y de intercambio con la Universidad de Santiago de Chile donde se contempla la posibilidad de movilidad internacional para estudiantes y docentes. En el año 2019 se iniciaron acciones para un convenio internacional con la Universidad de Frontera, también en Chile.

### Producción Académica de los docentes

La producción académica vinculada con el proyecto académico del cuerpo docente es promovida centralmente desde la Udelar y desde la misma FMed.

La actividad de investigación como uno de los principales medios de producción de conocimiento, está incluida como uno de los fines de la Udelar en su Ley Orgánica

Nro. 12.549 y es una de las actividades que los integrantes del cuerpo académico deben desarrollar en correspondencia con el grado escalafonario que ocupan y su carga horaria (Estatuto del Personal docente y Documento de Carrera docente).

Concordantemente y como se ha mencionado en otras dimensiones, los docentes serán evaluados en cuanto al desempeño de esta tarea y dicha evaluación es considerada tanto al momento de concursar por nuevos cargos, como en ascensos y/o renovaciones de cargos.

Para la carrera Doctor en Medicina, en el 2018, la proporción del plantel docente que desempeñándose con una carga horaria semanal igual o mayor a 20 horas participó en la generación de esa producción científico académica alcanzó el 74,5%.

En el caso de la EUTM<sup>61</sup> y la EP, a lo largo de los últimos años se ha consolidado el proceso de creación de registros y materiales que tiendan a mejorar la oferta educativa, tanto en la creación de informes de curso con estrategias de análisis cuali y cuantitativos, como en el diseño de herramientas que faciliten al estudiantado la aproximación de conocimientos específicos de la disciplina, como guías clínicas de estudio y de estrategias de enseñanza a través de la estrategia de simulación clínica con rúbricas de evaluación producidas por las docentes. Estos materiales son revisados y evaluados por la UAE y comisiones inherentes.

Para la EP, menos del 50% del cuerpo docente ha alcanzado niveles de producción científica acorde al proyecto académico. De la producción realizada, se destacan Tesis de Maestría, trabajos publicados en anales, presentación en jornadas y congresos, tanto nacionales como internacionales. Síntesis de publicaciones científico o académica

La Carrera Doctor en Medicina en el primer año así como en conjunto con estudiantes de EP realizan trabajos de inserción en el primer nivel de atención con especial enfoque en aspectos de prevención en salud de los ciudadanos del área metropolitana.

---

<sup>61</sup> <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/18410>

### Ingreso, Evaluación y Permanencia del cuerpo docente:

El escalafón docente en la Udelar presenta cinco niveles o grados escalafonarios cada uno con funciones explicitadas en el estatuto del personal docente y en las ordenanzas para los distintos grados. La carrera docente en la Facultad de Medicina se enmarca en dicha normativa.

Los requerimientos académicos de ingreso están establecidos en los reglamentos de concursos de acceso propios a cada grado y cada cargo. Además el CDC aprobó en el año 2012 el “Documento para la carrera docente en la Udelar” donde se detallan las características de los vínculos laborales, los perfiles y competencias requeridas al ingreso y las tareas a desempeñar para cada uno de los cinco grados del escalafón docente.

Todos los docentes acceden a sus cargos titulares efectivos por concursos abiertos y de carácter público en las modalidades de: oposición, oposición y méritos o méritos según corresponda para su nivel escalafonario. En el caso de los cargos interinos se suma a las modalidades de concurso mencionadas el llamado a aspirantes en el que también se hace una valoración de méritos en el proceso de selección. Tanto los cargos titulares como interinos son desempeñados con fecha de término, con una fecha de finalización establecida reglamentariamente y calculada a partir de su toma de posesión.

En el caso de EP, se ofrecen garantías del cumplimiento de selección, designación y evaluación de docentes. Ya sea a través de comisiones cogobernadas que estudian y analizan casos puntuales, o de mecanismos de difusión y publicación de información e informes relevante para la evaluación de la tarea docente.

No hay evidencia de un protocolo que muestre la realización de evaluaciones al cuerpo docente por parte de estudiantes ni en FMed ni en EUTM.

La EP cuenta con mecanismos de evaluación del cuerpo docente por parte del estudiantado. En conjunto con la UAE, el equipo de Dirección de la EP ha implementado desde hace algunos años instrumentos virtuales en la plataforma

EVA en formato encuesta evaluatoria sobre el desempeño docente en función del curso o actividad que tenga a cargo. Se destaca que al cierre del año, se realizan instancias de devolución de estas evaluaciones a las docentes, donde se facilita el intercambio y análisis de algunos puntos.

Todos los servicios y carreras, en cuanto a derechos y obligaciones de los docentes, se rigen bajo el último Estatuto del Personal Docente aprobado por el CDC en el año 2019. Los docentes de FMed tienen espacios de participación y organización gremial como ser ADUR o ADUR EUTM.

La EP mantiene activa la participación de las y los docentes a través de los espacios de asambleas del orden, donde se canalizan y visibilizan reclamos y situaciones particulares que luego son tratadas (si corresponde) en los espacios de cogobierno inherentes: coordinaciones de ciclo, comisiones, comisión directiva o claustro.

## **Egresados**

Existencia de sistemas de seguimiento de la trayectoria profesional, académica y campos laborales de los graduados.

En la carrera Dr en Medicina existe un fuerte relacionamiento con los egresados , en primer lugar con la Escuela de Graduados donde están representados los actores involucrados así como la Comisión de Residencias Médicas. Los egresados tienen representación en el claustro y en el CFM .

La DGPlan tiene un programa de seguimiento de egresados donde hace un relevamiento a largo plazo cada 4 años de la situación laboral y expectativas con respecto a su desempeño.

Para las Licenciaturas y Tecnicaturas de la EUTM, existe la Federación de Asociaciones de Tecnólogos Médicos del Uruguay (FATMU). Es un gremio fundado en el año 1985, cuyos objetivos son:

- Fomentar el agrupamiento de Tecnólogos Médicos en asociaciones representativas para la defensa de la profesión y promoción técnica, científica, cultural y humana de aquellos.
- Impulsar el perfeccionamiento del régimen jurídico vigente para proteger y jerarquizar el ejercicio de la profesión.
- Colaborar con los organismos docentes y otras autoridades nacionales y departamentales en tareas de formación de profesionales, elaboración de planes de estudio, y en toda actividad semejante.
- Procurar el intercambio técnico y humano con organizaciones similares, o de cualquier otra índole vinculada con el sector salud, en el exterior.
- Propiciar la integración de servicios sociales y asistenciales de interés para la comunidad, o para esta Federación. Participar en el cogobierno universitario.
- Promover, participar y apoyar actividades que tiendan a profundizar o ampliar los conocimientos especializados de los profesionales.

Hasta el momento, la EP no cuenta con una comisión propia y específica que se encargue particularmente del vínculo con las egresadas de la carrera. Esa vinculación se da también en el espacio de la Comisión Directiva, cuyas representantes por el orden egresadas, son también integrantes de la Asociación Obstétrica del Uruguay (AOU).

La AOU es el único referente científico y gremial de las Obstetras Parteras egresadas se mantiene un convenio en cuanto a la capacitación continua, desde el año 2018 donde se crea el Área de Capacitación conformada por integrantes de la EP y de la AOU.

Para el seguimiento de trayectoria de formación en posgrado, en Doctores/as en Medicina, existe la Comisión de Residencias Médicas.

Por otro lado, FATMU, no dispone con un sistema de relevamiento de opiniones de los egresados aprobado y rutinario en el servicio, aunque sí existe participación de los egresados en los órganos de asesoramiento y decisión del servicio.

La EP no cuenta con un sistema de relevamiento de opinión de egresadas, aunque desde el año 2019 se comenzó a realizar un relevamiento del perfil de egreso. Tampoco existe un mecanismo formal desde la AOU. En el año 2020 se efectuó un informe de la Situación Laboral de las Obstetras Parteras del Interior y de Montevideo para FEMI y SMU para los consejos de salarios para la negociación colectiva en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el que requirió un relevamiento a nivel nacional de todas las Obstetras-parteras del país.

Ni la EP, ni la AOU cuentan con un sistema de relevamiento de opinión de los empleadores que esté aprobado y sea rutinario en el servicio.

En la EP las egresadas participan activamente en los órganos de cogobierno a través de comisiones en asesoramiento y toma de decisiones del servicio. Se promueve la participación de representantes que estén vinculados a la AOU.

### **Personal de Apoyo (Funcionarios no docentes)**

#### Características del Personal de Apoyo (descriptivo a y b)

El ingreso de los funcionarios Técnicos, Administradores y de Servicios, a la Facultad de Medicina, se rige por el artículo 49 del capítulo VIII de la Ley orgánica: “El ingreso a la Universidad, en todas las categorías de funcionarios, se hará ordinariamente mediante concurso, en sus distintas modalidades, salvo los casos que establezcan las ordenanzas respectivas.” Igual mecanismo se utiliza para los ascensos. En la página web de la Dirección General de Personal se encuentra la normativa que rige el personal no docente.<sup>62</sup>

También se encuentra la información referida a ingreso, ascenso, subrogaciones, normativa de concursos, etc. de los mismos donde consta que la selección se realiza en función de lo requerido para el cargo. Se indican aquí los links para acceder a tal información por internet.

---

<sup>62</sup> <http://dgp.Udelar.edu.uy/renderPage/index/pageld/674>

Con respecto a la valoración de las necesidades de funcionarios de la institución, existe en la Facultad de Medicina una Comisión de Gestión que analiza periódicamente dichas necesidades y además busca canalizar los requerimientos que en tal sentido se plantean desde los distintos departamentos, cátedras y unidades de la facultad (extensiones horarias, compensaciones, creaciones de nuevos cargos).

Dicha comisión está integrada por la Dirección de la División Contaduría, la Dirección de la División Secretaría General, un integrante del equipo de asistentes del Decanato, un representante de los funcionarios y un representante del orden docente. Se reúne con periodicidad quincenal y funciona como comisión asesora permanente del CFM al cual eleva sus informes y propuestas en forma directa para su consideración.

En el caso de la EP y la EUTM los funcionarios no docentes se desglosan la tabla 17.

Tabla 17. Desglose de personal de apoyo según grado y carga horaria

Denominación	Escalafón	Grado	Carga horaria	Total cargos
<b>Escuela de Parteras</b>				
Jefe de sección	C.O.01	12	40	4
Administrativo	C.O.01	9	40	
Administrativo	C.O.01	7	40	
Servicios generales	F.O.01	5	40	
<b>Escuela Universitaria de Tecnología Médica</b>				
Servicios Generales III	F.0.01	5	40.00	34
Serv.Gral. Calif. II	F.3.01	7	40.00	
Jefe de Sección	C.0.01	12	40.00	
Administrativo III	C.0.01	7	40.00	
Administrativo III	C.0.01	7	40.00	
Jefe de Sección	C.0.01	12	40.00	
Servicios Generales I	F.0.01	7	40.00	
Director de Departamento	C.0.01	14	40.00	
Administrativo III	C.0.01	7	40.00	
Administrativo III	C.0.01	7	40.00	
Serv.Gral. Calif. II	F.3.01	7	40.00	
Administrativo III	C.0.01	7	40.00	
Jefe de Sección	C.0.01	12	40.00	
Jefe de Sección	C.0.01	12	40.00	
Jefe de Sección	C.0.01	12	40.00	

Director de Departamento	C.0.01	14	40.00
Administrativo III	C.0.01	7	40.00
Servicios Generales III	F.0.01	5	40.00
Oficial Práctico III	E.1.05	5	40.00
Administrativo I	C.0.01	9	40.00
Administrativo III	C.0.01	7	40.00
Administrativo III	C.0.01	7	40.00
Administrativo II	C.0.01	8	40.00
Administrativo II	C.0.01	8	40.00
Administrativo I	C.0.01	9	40.00
Administrativo I	C.0.01	9	40.00
Administrativo I	C.0.01	9	40.00
Administrativo I	C.0.01	9	40.00
Administrativo II	C.0.01	8	40.00
Servicios Generales III	F.0.01	5	40.00
Administrativo III	C.0.01	7	40.00
Jefe de Sección	F.0.01	9	40.00
Servicios Generales III	F.0.01	5	40.00
Oficial Práctico III	E.1.05	5	40.00

A nivel de Facultad, se considera que la estructura y composición del plantel de personal de apoyo, tiene mayor debilidad en las Escuelas. En el caso de la EP particularmente es insuficiente tanto en cantidad, perfiles de cargo y funciones asignadas, particularmente en relación a la comunidad estudiantil activa.

El personal de apoyo cuenta con formación y experiencia acorde con las funciones a desarrollar en el servicio, la misma se realiza a través del Instituto de Capacitación y Formación de la Udelar.

La evaluación del desempeño, se realiza a través formularios de evaluación del desempeño. El ascenso del personal se da por concurso que es de conocimiento público y de difusión en canales internos de comunicación.

Las Escuelas no cuentan con reglamentos propios acerca de derechos y obligaciones del personal administrativo y de apoyo, más se rigen por lo establecido en la Ley Orgánica de la Udelar en referencia a derechos y obligaciones de los funcionarios.

Los canales y espacios para visibilizar reclamos por parte del personal de administración y apoyo, a través de la Asociación de Funcionarios de la Universidad de la República (AFFUR)

### **Valoración general de la dimensión**

La comunidad universitaria de la FMed, tiene una particularidad que es de especial valor, y es el componente central de tener la mayor población entre estudiantes, docentes y egresados vinculada a la formación y asistencia en salud de toda la Udelar.

Algunos aspectos importantes sobre la caracterización demográfica de la población estudiantil. Los últimos datos oficiales del 2019 muestran que la tendencia de ingreso sigue en aumento, se mantiene la característica en cuanto al género, viendo una mayor población de estudiantes que se auto perciben mujeres (75%) que varones (25%). La edad promedio es de 21 años, y en relación a la condición de trabajo, un 40% de los estudiantes se declara en actividad laboral durante su formación. Un 13% del total de los estudiantes de FMed solicitó beca, pero en análisis particular de los servicios, para la EP, este porcentaje aumenta a casi el 40%.

Las características sociodemográficas de la población estudiantil presentan algunas diferencias entre los servicios, pero en términos generales una de las variables en común es el aumento de las matrículas, año a año de forma exponencial. Para la EUTM, este es uno de los puntos más críticos, en función de los cupos y los mecanismos existentes para la gestión de esta limitante, a través de la prueba de ingreso.

El ingreso y la admisión a la carrera está claramente establecido, con normativa y reglamentación disponible a través de los diversos medios de información.

La existencia de acciones centrales que integran los estudiantes a la universidad, como las actividades de Tocó Venir, Expoeduca y el Progresá apuntan a la inducción en la vida universitaria.

Todos los servicios de la FMed cuentan con mecanismos de bienvenida, orientación y acompañamiento al ingreso, fortaleciendo particularmente a las y los estudiantes que se trasladan desde distintos puntos del país.

Estos mecanismos se implementan a través de las UAE con apoyo de programas como Progresá, y en articulación con los centros de estudiantes se orienta y asesora a los estudiantes. Se realizan Jornadas de Bienvenida por carreras en las cuales participan egresados, docentes y estudiantes con la finalidad de orientar y acompañar el ingreso de los estudiantes.

Se han desarrollado propuestas y múltiples actividades destinadas al acompañamiento de la introducción a la vida universitaria, así como también se da respuesta específica a algunas particularidades en situaciones de especial atención

Con más de 23.000 estudiantes activos, el sostén de las actividades de enseñanza y de apoyo se ve cada vez más exigido, en función del aumento de las matrículas de cada servicio y la proporción del cuerpo académico.

La numerosidad se ha planteado una como problemática en esta dimensión, acciones permanentes a nivel del desarrollo de las actividades de enseñanza en la

virtualidad tratando de optimizar el tiempo de los estudiantes con los docentes, así como el aumento de la plantilla docente a través del programa UDAS, Unidad de Apoyo a las Actividades Prácticas y espacios de simulación apuntan a subsanar esta problemática.

El último dato oficial muestra un total de 1371 docentes para toda la FMed, de los cuales, por la evidencia obtenida. La carrera Doctor en Medicina, concentra el 71.4% de los cargos docentes, EUTM el 25.8% y la EP el 2.6%.

La FMed mantiene el compromiso de promover la efectivización de los cargos docentes, llegando a un 62.8% de cargos efectivos, un 31.2% de cargos interinos y 6% contratados. En cuanto a la distribución de horas, más del 50% de los docentes tienen una carga horaria mayor de 20 horas semanales.

El análisis en detalle de la realidad de los docentes de la carrera Doctor en Medicina con las Escuelas muestra algunas variables de especial consideración que muestran diferencias importantes tanto en cantidad de docentes, donde EUTM y EP tienen una concentración total de los cargos menguada para la comunidad estudiantil de cada carrera, con un nivel de producción y actividad alto.

Otras valoraciones del componente del cuerpo académico, es la diferencia notoria en la formación de posgrado del cuerpo docente, la producción académica, en el caso particular de las Escuelas, tanto EUTM como EP, donde se evidencia que hay varios puntos a fortalecer, en vista a la formación continua, la promoción de que los docentes puedan acceder a las distintas propuestas y llamados para la postulación de actividades de extensión e investigación, entre otras.

La diferencia entre la formación de postgrado del cuerpo docente de la carrera Doctor en Medicina y la de las escuelas se puede atribuir a que la Escuela de Graduados de la FMed, restringe en la mayoría de la formación de postgrado a profesionales de la carrera Doctor en Medicina.

En los últimos años se han generado actividades en conjunto entre las Escuelas, lo que se destaca como estrategia para la consolidación del cuerpo académico. La

estructura de las áreas de conocimiento y unidades curriculares de FMed- Doctor en Medicina permite que docentes de algunas disciplinas específicas den cursos, ciclos y clases para otros servicios de las Escuelas. Uno de los aspectos que surge como posible punto a desarrollar es el mayor vínculo entre docentes y áreas de conocimiento.

Para la carrera Doctor en Medicina, en el 2018, la proporción del plantel docente que desempeñándose con una carga horaria semanal igual o mayor a 20 horas participó en la generación de esa producción científico académica alcanzó el 74,5%.

En el caso de la EUTM y la EP, a lo largo de los últimos años se ha consolidado el proceso de creación de registros y materiales que tiendan a mejorar la oferta educativa. Para la EP, menos del 50% del cuerpo docente ha alcanzado niveles de producción científica acorde al proyecto académico.

Hay una alta relación entre la capacitación y formación de las y los docentes en función del curso o asignatura que dictan de toda la FMed.

Los egresados constituyen una parte activa de la comunidad universitaria, en todas las carreras, participando de los espacios de toma de decisiones del cogobierno universitario, y otros como la Escuela de Graduados, en la formación de postgrado.

La carrera Doctor en Medicina, concentra la mayor cantidad de funcionarios de apoyo.

El personal de apoyo cuenta con mecanismo de ingreso por concursos y promoción así como evaluación de sus desempeños públicamente conocidos. Los grados escalafonarios están definidos y es suficiente en cantidad para cumplir con las actividades de la carrera. La Comisión de Gestión analiza periódicamente las necesidades y busca canalizar los requerimientos que se plantean desde los distintos departamentos, cátedras y unidades de la Facultad.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

LISTADO DE ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS	3
INTRODUCCIÓN	5
SITUACIÓN SANITARIA POR COVID-19	10
METODOLOGÍA	12
DIMENSIÓN CONTEXTO INSTITUCIONAL	14
DIMENSIÓN INVESTIGACIÓN	27
DIMENSIÓN EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO	40
DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA	49
DIMENSIÓN ENSEÑANZA DE GRADO	74
DIMENSIÓN ENSEÑANZA DE POSGRADO	103
DIMENSIÓN COMUNIDAD UNIVERSITARIA	112